



UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

INDIFERENCIA POLÍTICA Y EXCLUSIÓN SOCIAL HACIA LOS HABITANTES EN
CONDICIÓN DE CALLE: COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE CALI

PRESENTADA POR JULIÁN ANDRÉS SÁNCHEZ GUERRERO
CÓDIGO DE ESTUDIANTE 1923508

DIRIGIDA POR
HERNANDO URIBE CASTRO, PhD

SANTIAGO DE CALI
JUNIO 2024

Agradecimientos

*A mi madre Patricia Guerrero, por su inconmensurable amor.
Mi padre Fernando Sánchez, por su cuidado y abrigo.
Mis hermanos David y Katherine, por su influencia en mí.
A cada uno de mis amigos de infancia y de la Universidad, porque son un descanso para mi espíritu.
A Hernando Uribe, por ser un gran profesor y un gran director de tesis.
Y a mi pareja Daniela, la mujer que me acompañó en este proceso y hace que me desprenda del "yo".*

Tabla de contenido

ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN.....	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.1. Antecedentes	12
1.2. Planteamiento del problema	14
1.3. Justificación.	16
1.4. Unidad de análisis y área de estudio.	18
1.5.1. Objetivo general	19
1.5.2. Objetivos específicos:.....	19
1.6 Estado del arte.	19
1.7. Marco teórico-conceptual.....	30
1.8 Diseño metodológico.	41
CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS HABITANTES DE CALLE DE LA COMUNA TRES DE CALI.....	50
2.1. ¿Quiénes son y cuántos?: perfil sociodemográfico de los habitantes de calle en Cali. ...	50
2.2. El fenómeno de los habitantes de calle en la Comuna 3 de Cali.	67
CAPÍTULO 3. INTEGRACIÓN HISTÓRICO-SOCIAL Y LEGAL DE LOS HABITANTES EN CONDICIÓN DE CALLE DE LA COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE CALI.	75
3.1. Consideraciones preliminares y transformación histórica de la denominación “Habitante de calle”.	75
3.2. Descripción de la política pública que desde la administración municipal se ha construido para atender el fenómeno social de los habitantes de calle:.....	81
3.3. Interpretación de las políticas de atención municipal para la resignificación de las personas en situación de calle o habitantes de calle.	88
CAPÍTULO 4. PERCEPCIONES DE LOS HABITANTES DE CALLE DE LA COMUNA TRES FRENTE A LA INDIFERENCIA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, INSTITUCIONAL Y FAMILIAR.	92
4.1. Datos sobre las características y factores causales.	93
4.2. Percepción sobre la indiferencia y exclusión social.	99
4.3. Condiciones de salud y relaciones sociales.	101

4.4. Tiempo de residencia en la calle y nivel educativo.....	104
4.5. Percepción sobre el apoyo social, política e institucional.	107
CONCLUSIONES	110
BIBLIOGRAFÍA.....	116
ANEXO. FORMATO DE ENCUESTA	125

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Edad y sexo de los habitantes de calle	93
Tabla 2. Datos cruzados: ¿Trabaja? - ¿Cuántas horas al día?	94
Tabla 3. Datos cruzados: Grupo familiar - ¿Ha que estrato socioeconómico pertenecía?.....	94
Tabla 4: procesos educativos transcurridos.....	95
Tabla 5. ¿Presencio maltrato? – ¿Se consumían sustancias?	96
Tabla 6. ¿Qué lo motivó a vivir en la calle? - ¿Presenció maltrato familiar?	97
Tabla 7. ¿Qué lo motivó a vivir en la calle? - ¿A qué estrato socioeconómico pertenecía?	98
Tabla 8. ¿Ha recibido apoyo? / ¿aceptaría ayuda?.....	99
Tabla 9. ¿Ha pensado dejar de vivir en la calle? - ¿tiene contacto con algún familiar?.....	100
Tabla 10. ¿padece de alguna enfermedad? - ¿Cuenta con Sisbén, EPS o seguro?.....	101
Tabla 11. Datos cruzados: ¿Cómo percibe el trato que le da la comunidad? - ¿Ha conversado en las últimas 24 horas con algún vecino?	101
Tabla 12. ¿Por qué cree que hay personas que lo rechazan? - ¿Ha tenido en la última semana problemas con los vecinos?	102
Tabla 13. ¿Ha muerto algún amigo habitante de calle cercano? ¿Padece de enfermedad?	102
Tabla 14: Cuenta con Sisbén, EPS o seguro - ¿Ha recibido asistencia médica?.....	103
Tabla 15. Edad – ¿Hace cuánto reside en la calle?	104
Tabla 16. Nivel educativo - ¿Qué lo motivo a vivir en la calle?	105
Tabla 17: Apoyo político o social	107
Tabla 18. Ayudas: ¿de quién las recibe y que tipo de apoyo?.....	108

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso general de la investigación.....	42
Figura 2. Estructura por sexo y edad de los habitantes de la calle en Cali, 2019.....	53
Figura 3. Mapa de calor de concentración de habitantes de Calle por Comuna en Cali, 2019	54
Figura 4. Alfabetismo y nivel educativo habitantes de calle en Cali, 2019.	56
Figura 5. Razones, tiempo y relación.....	57
Figura 6. Nota de prensa El País de España, 1991.	59
Figura 7. Principal razón por la que comenzó el habitante de la calle a vivir en la calle.....	61
Figura 8. Habitantes de Calle en Comuna 3 de Cali	64
Figura 9. Tiempo que lleva el habitante de la calle viviendo en la calle	65
Figura 10. Actividad desarrollada por el habitan en la calle.....	66
Figura 11. Mapa de la Comuna 3 de Cali.....	67
Figura 12. Pirámide poblacional de la Comuna 3.....	68
Figura 13 Actividades económicas Comuna 3 de Cali.	68
Figura 14. Ingreso principal a la Institución Educativa Santa Librada de Cali, Comuna 3	71

RESUMEN

La presente monografía es el resultado de una investigación llevada a cabo sobre los habitantes de calle en la comuna tres de la ciudad de Cali. Para desarrollar este estudio se optó por una metodología *exploratoria-descriptiva*, en la cual, para el cumplimiento de los objetivos uno y dos, se empleó la indagación documental donde se consultó: estadísticas oficiales elaboradas por el DANE, noticias de prensa, tesis, artículos, leyes y decretos. Y, para el cumplimiento del objetivo específico tres, se implementó el método por sondeo: *Muestreo Aleatorio Simple (MAS)* con población finita.

Dentro de los hallazgos más significativos de la investigación, se encontró que: la habitabilidad en la calle, en cuanto a modo de vivirla y aumento de habitantes de calle en Cali, es un efecto directo de las conductas humanas e institucionales de indiferencia y exclusión. De mayor a menor grado, tal intensidad de indiferencia y exclusión se manifiesta con más preocupación dentro de: lo político, después lo familiar y, por último, lo comunitario. Adicionalmente, se hallaron datos que permiten desestigmatizar a los habitantes de calle e información que ayuda a comprender que la habitabilidad en la calle es un fenómeno multicausal, lo cual permite entender que tal situación es condicionada y va más allá del simple consumo de sustancias. Finalmente, se logró registrar información censal sobre aspectos particulares de los habitantes de calle de la comuna -más adelante se detallarán qué particularidades-, esto, tuvo la finalidad de suministrar datos actualizados y que están a la disposición y el servicio de cualquier tipo de iniciativa de acción política o de cualquier ciudadano que quiera conocer sobre la problemática.

Palabras clave: habitantes de calle, exclusión social, indiferencia política.

INTRODUCCIÓN

Conocer un fenómeno social de forma integral y compleja es la tarea del científico social. Ahondar críticamente en las conductas y los imaginarios colectivos que nos llevan a diferenciarnos y decidir que otros merecen nuestro compromiso político y que otros no merecen nuestra atención y auxilio; identificar tales condicionamientos y de que conductas proviene nuestro desinterés y nuestra falta de solidaridad con los demás es un requerimiento esencial para poder construir una sociedad igualitaria.

Son muchas las conductas prejuiciadas que padecen los habitantes de calle por parte del colectivo. Es normal que diariamente estos sean ignorados y tomados como un ejemplo visible de lo que significa fracasar. Basta con escuchar y observar para darse cuenta de los sentires que estos generan en las personas: miedo, desconfianza, temor, repudio e incomprensión. Puedo considerarme testigo de los enormes prejuicios que hay en contra de estos. Hace algún tiempo, cuando venía en el sistema masivo de transporte hacia la universidad, un señor agredió a un habitante de calle porque asumió que este se había subido al bus para robar.

Tal no era la situación, pues este solo buscaba desplazarse. Muchas veces, en el mismo contexto, he visto cómo las personas ignoran a un habitante de calle cuando ingresa al bus y dice: “buenos días”. Nadie responde, en seguida, se suben vendedores informales o artistas que, al saludar, son correspondidos. En otra ocasión, también presencié cómo la gente pasaba casi que por encima de una persona que estaba tumbada en el suelo rodeado por un charco de sangre ¿La razón por la que nadie lo acudía? Era habitante de calle. Lo que más me sorprendió es que a pocos metros había policías, pero estos también eran indiferentes.

Por lo anterior, la presente monografía contiene el análisis sobre la problemática de la indiferencia política y la exclusión social ejercida hacia los habitantes de calle de la comuna 3 de Santiago de Cali. Tal análisis se basó, principalmente, en la exploración, descripción e identificación de los factores más relevantes que

permiten comprender objetivamente a las personas que coexisten en las calles, los cuales son marginados desde las esferas políticas, comunitarias y familiares. Esto con el fin de contribuir al conocimiento sobre esta problemática y así, aportar datos e información actualizados que ayuden a la planeación de políticas de intervención, la eliminación de prejuicios sociales, así como una comprensión más exacta del fenómeno.

La esencia de la investigación reside en las categorías de indiferencia y exclusión, entendidas estas como: conductas desintegradoras de los vínculos sociales, que, en últimas, generan que un individuo o una institución política no se preocupe por el bienestar de los otros. El sociólogo estadounidense Richard Sennett plantea la anterior idea en su obra *El declive del hombre público*, donde expresa que el silencio y la observación son ahora los únicos modos de experimentar la vida pública. Tal desinterés por los infortunios o problemas que puedan padecer otras personas o grupos sociales se expresa, de forma evidente, en la problemática de los habitantes de calle; pues estos residen y coexisten conjuntamente con el resto de la sociedad la cual, mayoritariamente, solo observa, llegando incluso a estigmatizarlos, desviarlos e imaginarlos desde el prejuicio.

En cuanto a la estructura de la investigación, esta se compone de cuatro capítulos. El primero contiene: consideraciones generales sobre el problema, en el cual se exponen antecedentes, planteamiento del problema, justificación, objetivos, estado del arte, marco teórico-conceptual y la metodología. El segundo, tercer y cuarto capítulo están constituidos por el análisis de cada objetivo específico -los cuales son tres-, donde se indagan censos publicados por el DANE, el cual permite contextualizar la problemática a través de la caracterización; una revisión documental sobre el proceso histórico de integración legal de los habitantes de calle a nivel nacional y municipal y, finalmente, el censo realizado por el investigador donde se encuestaron a 139 habitantes de calle de la comuna tres que permite identificar el grado de indiferencia y exclusión que la ciudadanía y el gobierno caleño

ejerce hacia estos. Finalmente, se concluye y se abstrae la información más relevante del total de la investigación.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. Antecedentes.

Dentro del contexto colombiano, el origen de la exclusión social y la proliferación de personas sin hogar encuentra su raíz, entre otros factores, en el desplazamiento forzado que ha padecido el país históricamente. Este se configura alrededor de dos determinantes: Primero, el proceso migratorio que se dio en Colombia a finales de la primera mitad del siglo XX, donde los habitantes del campo se vieron en la necesidad de migrar hacia las ciudades, a tal punto, que al finalizar dicho siglo el 70% de la población nacional se encontraba situada en las zonas urbanas. El segundo determinante histórico se relaciona con la ola de violencia que emergió en la nación colombiana desde su independencia y, sobre todo, con la conformación de grupos armados al margen de la ley y la Violencia bipartidista a partir de la segunda mitad del siglo XX. (Banrepcultural, 2017).

Fruto de esta migración en masa -desde el campo hacia los centros urbanos más desarrollados de la época, entre los cuales estaba la ciudad de Cali-, emergió la superpoblación de habitantes y la sobredemanda de empleos en zonas que recién estaban transcurriendo por un proceso de industrialización. Esto trajo consigo el desempleo, y con ello, la receta o la mezcla ideal para generar las condiciones necesarias para que en una sociedad existan personas sin un techo, sin abrigo, sin alimentos y sin ninguna clase de atención e intervención por parte del gobierno y la sociedad.

Lo anterior fueron causas generales, pero como factores más particulares, los investigadores colombianos Rincón Girón y Mónica Esperanza, en su trabajo titulado *Los latidos de una calle de cemento: sistematización de la experiencia vivida con los/las habitantes de y en situación de calle a partir de su vinculación al Hogar*

de *Paso Sembrando Esperanza (2016)*, nos precisan otras circunstancias que generan que las personas habiten la calle:

“la ausencia del componente social en los planes de renovación urbana de las ciudades, la expulsión de personas a las calles debido a los crecientes niveles de pobreza, el incremento de la violencia intrafamiliar, la insuficiencia de los programas de prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas en niños, niñas y jóvenes, el debilitamiento de las redes sociales, el desplazamiento forzado producto de la violencia, entre otros tantos factores” (G. Rincón, E. Mónica. 2016. Pp. 9).

Por otra parte, en cuanto a la representación social que las personas “normales” les dan a estos grupos estigmatizados, fue de gran importancia el trabajo de Castillo Legarda Daniela: *Impacto de las estrategias de la primera fase en la atención a los habitantes de calle. La Experiencia de la Fundación Samaritanos de la Calle en el abordaje a los más vulnerables en Cali*. En tal estudio, la autora explica como la marginalización de estos sectores sociales se debe, en gran medida, a la distancia de la que un individuo se encuentra de ser “normal”. Entre más lejos se esté de ser normal, más cerca se está de ser excluido y estigmatizado. Por normalidad, la autora se refiere a la persona que “tiene un hogar, está acompañado de su esposo/a, sus hijas e hijos, padres, tíos/as etc.; tiene un empleo formal medianamente estable y se encuentra en perfectas condiciones físicas; bien vestida, completamente limpia, bien peinada y perfumada” (Pp. 75-76). Y, dado que el habitante de calle, generalmente, carece de estos atributos, es puesto dentro de un rótulo de fracaso que sesga e imposibilita que la sociedad piense en él como un igual, llevándolo a ser, incluso, el ejemplo cliché para establecer analogías despectivas en las cuales se manifiesta que habitar la calle significa tocar fondo, o se les etiqueta:

Por una parte, tenemos estas descripciones, que mencionan comportamientos relacionados con el vicio, la delincuencia, la suciedad. Por otra parte, tenemos los nombres “incorrectos” y populares como “gamín”, “reciclador”, “loco”, “bazuquero”, o aun “desechable”, con que se designa cotidianamente a esta población. (Suárez Carlos José. 2016. Pp. 200-201).

Dadas las circunstancias anteriores es que hoy en día se estima que en la ciudad de Cali la cantidad de personas que habitan en la calle oscila entre los 6.000 y 8.000 individuos. Tal cuantificación se conoce gracias al censo de habitantes de calle (CHC) realizado por el DANE en el año 2019. Este contiene datos contextuales, así como una caracterización sobre los rasgos más constitutivos de esta población: edad, sexo, alfabetización, tipo de trabajo, etnia, razón por la cual habita la calle, tiempo de residencia en la calle, entre otros. Tal censo fue clave para la correcta realización del presente proyecto investigativo. (DANE, 2019)

En la actualidad, las acciones encaminadas por el Estado colombiano para contribuir con la mitigación hacia la problemática y mejorar la calidad de vida de estas personas se enmarcan en la Constitución Política, y recientemente en la denominada Ley 1641 de 2013 y el Plan Nacional de Atención a los Habitantes de Calle, en donde se establecen los lineamientos para la formulación de políticas públicas y sociales que las entidades territoriales deben seguir.

1.2. Planteamiento del problema

Existe en la ciudad Santiago de Cali una organización sin fines de lucro: *Fundación samaritanos de la calle*, ubicada en la comuna tres. Su metodología de intervención se fundamenta en procesos de inclusión social y resocialización de aquellas personas en condiciones de marginación, como es el caso de los habitantes en condición de calle. En un informe del diario el Q'hubo se hace énfasis en la poca intervención del gobierno para el apoyo de estas iniciativas, pues “de más de 6.000 habitantes de calle que hay en la ciudad para el año 2021, la fundación solo puede dar hospedaje a 86 de estos” (Q'hubo.com. 2021). Dicha noticia nos permite materializar, en cierto grado, el problema a tratar: la indiferencia política por parte del gobierno municipal y su falta de compromiso, intervención e iniciativa hacia las poblaciones excluidas del sistema institucional.

Acudiendo a la literatura, el periodista colombiano German Castro Caycedo, nos relata en su libro *Colombia amarga* (1986), como desde los años 80 el gobierno no se implica activamente en el auxilio de las fundaciones que, generalmente, son impulsadas por la comunidad:

Pero en la Ciudadela del Niño sólo hay 250 jóvenes, pese a que el cupo es para 700. ¿La razón? No hay dotación ni dinero para alimentar a más. Como un ejemplo, el día de nuestra visita vimos que la empresa gubernamental del acueducto les había cortado el agua por falta de pago. Y esta situación nos hizo recordar las palabras de un gobernante distrital que gimoteaba preguntando dónde podía “encerrar” a tanto gamín. (Pp.170)

Si se compara lo expuesto por German Castro en los años ochenta y lo publicado recientemente por el periódico el Q’hubo, se puede evidenciar que la problemática de la falta de apoyo, acompañamiento y financiación por parte del gobierno, hacia las comunidades que tratan de ayudar a los habitantes de calle no ha cambiado con el paso del tiempo. Tanto en el pasado como en la actualidad, la falta de compromiso de los entes gubernamentales y su indiferencia política hacia los sectores estigmatizados y marginados sigue siendo la misma.

Además de la ausencia del Estado, la obra de German Castro, por su carácter etnográfico, permite observar, gracias al propio testimonio de los niños que asistieron al hogar Patio de Bosconia que Castro visitó, como la discriminación e indiferencia por medio de los idearios y el lenguaje de la época desprestigia a los habitantes de calle, incluso, denominándolos peyorativamente por la misma prensa de la época:

“Sáquelos de aquí Javier. ellos no vienen sino a inventar mentiras. Los periódicos son unos hijueputas...

- ¿Por qué?

- Porque no dicen sino mentiras. Lo tratan a uno de gamín y de carasucia”

(Castro Caycedo. 1986).

Finalmente, cuando escasean propuestas políticas y se siente la falta de apoyo por parte del gobierno a fundaciones que intentan tratar algún síntoma social, se tiene entonces indiferencia desde el poder político. Ahora, la indiferencia social se tiene cuando un individuo ignora el padecimiento de otro individuo, y esto se puede dar en muchos contextos. ¿Cuántas veces no accedemos a quitarnos los audífonos cuando un vendedor informal oferta sus productos en el sistema masivo de transporte? ¿Cuántas veces hemos visto a personas alterarse porque en el semáforo se encuentra con otro que le ofrece lavar sus parabrisas?

Esta conducta, expresada por aquellos que ostentan el poder político y por cada uno de nosotros, es decir, la sociedad en sí, es el malestar social que se tratará: *la indiferencia política y la exclusión social*, específicamente, la que se ejerce hacia los habitantes de calle de la comuna tres de la ciudad de Cali. Todo lo anterior nos conduce a cuestionarnos: ¿De qué modo la indiferencia sociopolítica, materializada en ineficiencia de las políticas públicas y la falta de voluntad civil, incide en la exclusión social de los habitantes de calle de la comuna tres de la ciudad de Cali?

1.3. Justificación.

La razón por la cual en la presente investigación se optó por analizar el fenómeno social de los habitantes de calle, se debe principalmente al aumento en la cantidad de personas que padecen esta situación cada año y, por el desinterés y prejuicio que el ciudadano tiene hacia este sector de la sociedad, quienes llegan al extremo de imaginarlos y representarlos como “desechables”. Como hechos que evidencian lo anteriormente enunciado se tiene lo siguiente:

Si se compara el censo del año 2019 realizado por el DANE (se censaron poco más de 6000 habitantes de calle) con la reciente noticia expuesta por el noticiero CMI, se puede notar como la tasa de personas en tal situación ha aumentado; pues, de acuerdo a este último, existen en la ciudad de Cali un aproximado de 8.000 personas en situación de calle.

Este aumento se puede deber, entre otros factores, a la alta tasa migratoria que desde la nación venezolana se viene generando en los últimos años; pues, de acuerdo con lo publicado en la página oficial de la alcaldía de Santiago de Cali, se estima que hay en Colombia 2.5 millones de migrantes venezolanos, de los cuales, 200 mil se albergan en el departamento del Valle del Cauca. Tal tasa de crecimiento porcentual de casi 1000 personas que recaen en situación de calle por año es un hecho preocupante que requiere ser analizado.

Adicionalmente, otro hecho se relaciona con la corrupción municipal. El actual alcalde de la ciudad de Cali Alejandro Eder dijo: “Estamos en un momento que francamente es inaceptable, nos dejaron sin recursos por ejemplo para mantener los comedores comunitarios, para mantener el Programa de Alimentación Escolar...” (ELTIEMPO.COM. 2024). Vale la pena recordar que estos comedores comunitarios son el salvavidas que permite que muchos de los habitantes en condición de calle se puedan alimentar por el bajo costo de los almuerzos, pues tan solo tienen un valor de 2.000 pesos. Y un gobierno municipal que desfinancia tales proyectos de bienestar social a causa de la corrupción sólo deja entrever que el panorama que se dibuja para tales personas en condiciones de pobreza extrema será cada vez más crítico.

Ahora, desde una perspectiva más individual, alejándome de las fuentes y acudiendo a mi experiencia como ciudadano de clase media que todos los días usa el sistema masivo de transporte para llegar a la universidad, puedo testificar como el problema va en aumento: es prácticamente normal que, durante las noches cuando se regresa a casa, al menos una persona ingrese al MIO requiriendo ayuda para completar lo que le hace falta para pagar la “piecita” -como ellos le llaman- y no tener que dormir en la calle.

Relacionando el problema aquí investigado con la licenciatura en ciencias sociales, el concepto de exclusión social es el eje que permite vincularlos; puesto que, debido

a los enfoques inclusivos (de género, étnico entre otros) la escuela, por medio de la educación, busca la validación de los derechos de cada individuo y el verdadero ejercicio de la democracia, donde para todos hay un espacio y unas mismas condiciones cívicas y materiales. Así mismo, la presente investigación busca la inclusión, pero en este caso de poblaciones vulnerables socioeconómicamente, con el fin de que estos sean tenidos en cuenta como iguales. Por otra parte, el perfil de un licenciado en ciencias sociales demanda sentido crítico y participación en el tratamiento de malestares sociales, características que el presente proyecto también busca sembrar en el lector.

Como aporte, este trabajo cobra su sentido y valor por la disposición de ofrecer un panorama e información estadística cualitativa y cuantitativa actualizada de los habitantes de calle que cohabitan específicamente la comuna tres. Existen varias investigaciones académicas en la comuna tres sobre habitantes de la calle, pero con la singularidad de centrarse en aquellos que acuden a fundaciones de la zona, lo cual no asegura que quienes asisten a tales fundaciones necesariamente vivan en la comuna tres. Por lo tanto, se considera que la particularidad de esta investigación reside en la amplitud de su foco, pues no se concentra en un lugar reducido, sino que se enfoca en los habitantes que pasan la mayoría de su tiempo y hacen de la comuna tres su lugar de residencia y supervivencia. Por lo anterior, el peso (el valor) de esta investigación cobra su mayor aporte en el capítulo número 3, donde se analizan y se exponen las informaciones recogidas por el censo realizado.

1.4. Unidad de análisis y área de estudio.

La unidad de análisis estudiada en el presente proyecto es de tipo poblacional. Se tomarán como sujetos de estudio los habitantes en condición de calle de la comuna tres de la ciudad de Cali, quienes son víctimas de la indiferencia y la exclusión por parte del Estado, la sociedad y la familia.

El área de estudio del presente proyecto se desenvuelve dentro del marco teórico y metodológico de las ciencias sociales y las distintas disciplinas que la conforman. Los campos del saber que delimitan el conocimiento que el presente proyecto pretende generar, están relacionados con las disciplinas sociológicas y sus aportes tanto constructivistas como positivistas; así como la historia y el análisis de los procesos y los hechos.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Analizar la indiferencia política y la exclusión social perpetrada hacia los habitantes en condición de calle de la comuna tres de la ciudad de Cali con el fin de contribuir al conocimiento sobre esta problemática social y aportar datos que contribuyan a la planeación de políticas de prevención e intervención y a la eliminación de prejuicios sociales.

1.5.2. Objetivos específicos:

- Caracterizar socio- demográficamente la población de los habitantes de calle de la comuna tres de Santiago de Cali.
- Describir el proceso de integración histórico-social y legal que han vivido los habitantes en condición de calle de la comuna tres de la ciudad de Cali.
- Identificar las percepciones que poseen los habitantes de calle de la comuna tres sobre la indiferencia y la exclusión social, institucional y familiar.

1.6 Estado del arte.

Braicovich. Rodrigo. (2012) *la recepción de la doctrina de los indiferentes en Epicteto*. Este trabajo tiene por objetivo analizar la posición de Epicteto ante la doctrina estoica de los indiferentes, y en especial respecto a la distinción entre indiferentes preferidos. La metodología empleada consiste en la revisión de documentos históricos y la comparación conceptual. Resultados: la indiferencia es la única actitud legítima ante lo indiferente; las exigencias de desempeñar adecuadamente nuestros roles sociales y de no descuidar nuestra relación con lo exterior pueden ser comprendidas. Se concluye que el fin es vivir con una disposición de indiferencia con respecto a lo intermedio entre la virtud y el vicio, sin renunciar a dicho estado al admitir grados entre ambos, sino estando igualmente dispuesto en relación a todas ellas.

Monsiváis-Carrillo. A (2018). *La indiferencia hacia la democracia en América Latina*. El presente estudio argumenta que una manifestación específica del distanciamiento hacia la democracia es indiferencia política: la opinión de que da lo mismo vivir en un régimen democrático que en uno autoritario. Este planteamiento se basa en un análisis de cuatro encuestas realizadas en 18 países de América Latina entre 2013 y 2017. Los resultados obtenidos indican que, la indiferencia política está asociada hacia el descontento con el desempeño del sistema político. Asimismo, es más probable que las personas que se declaran indiferentes confíen menos en los demás, que sean mujeres o jóvenes, que tengan un bajo nivel educativo o que tengan un menor bienestar en el hogar. Estos resultados sugieren que, para un número considerable de ciudadanos, la democracia es un referente abstracto que difícilmente alcanza a motivar apego político.

Rosales. A. Simón. (1999) *indiferencia ante el sistema político*. Como objetivo general se planteó indagar las causas de la indiferencia hacia el sistema democrático, imperante en casi todas las naciones del mundo actual. La metodología se basa en un análisis comparativo entre fuentes estadísticas sobre la opinión de las personas de distintas nacionalidades frente a la aceptación del régimen democrático. La investigación recurrió al enfoque cualitativo y descriptivo.

Los instrumentos utilizados fueron las estadísticas de opinión política publicadas de fuentes institucionales. Los resultados obtenidos por la investigación arrojaron que: a) gran parte de los indiferentes se desenvuelven en la economía informal. b) los casos de participación en el voto de Venezuela demuestran que no ejercer el derecho al voto es una forma de indiferencia.

Guachetá Flor, M. (2013). *Un fenómeno social "naturalizado" condiciones de calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle*. este documento pretende mostrar a los(as) lectoras(es) que se encuentran en la ventana sin darse cuenta de que, al estar ahí de pie, intactos, desde afuera no ven su reflejo en el espejo, siendo el espejo la vida de los niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle. La metodología utilizada consta de revisión y análisis de bibliografías, la acción-participativa, donde el analista arroja resultados gracias a la investigación a través de las mismas personas que conforman la población estudiada. Para elaborar dicha metodología, el investigador utilizó entrevistas semiestructuradas y sondeos. Quienes conformaron la muestra fueron los niños, niñas y adolescentes habitantes de calle de la ciudad de Cali. Los resultados obtenidos de esta investigación fueron los siguientes: no se visualiza una corresponsabilidad del Estado y de agentes externos con dicho fenómeno social para el mejoramiento de la calidad de vida de los(as) NNA en situación de vida en calle y su familia. Se puede considerar que existe una vulneración sistemática de los derechos de los niños, las niñas y los(as) adolescentes en situación de vida en calle, los cuales se han expuesto en relación con los hallazgos.

Angulo Viveros, R, Granja Reina, A y Riascos Quiñones, J. (2020). *Percepción social que construyen de sí mismos los y las adolescentes que se encuentran en situación de calle del barrio San José en el Distrito de Buenaventura*. Pretende describir la percepción social que construyen de sí mismos 4 adolescentes que se encuentran en situación de calle del Barrio San José del Distrito de Buenaventura, a partir de sus interpretaciones y formas de vida. Es una investigación de corte acción participativa donde las técnicas utilizadas fueron la observación participante

y las entrevistas a profundidad. 4 adolescentes que se encuentran en situación de calle del Barrio San José del Distrito de Buenaventura constituyen la muestra de la presente investigación. Resultados obtenidos: El marco económico de los y las adolescentes en situación de calle se encasilla generalmente en “una economía formal, informal o marginal”. Las narraciones estudiadas exponen diversas prácticas vividas al interior de la familia de los y las adolescentes. En primer lugar, son aquellos casos significativos que reportan haber vivido en el contexto familiar, una situación difícil, por ejemplo, la muerte de un familiar querido, violación, abandono o descuido entre otras. Por otra parte, el consumo de sustancias alucinógenas o drogas también es un causante de las condiciones regulares de vida de los adolescentes en situación de calle

Reyes Amaya, A. (2013). *Formas de intervención psicosocial en la fundación Samaritanos de la Calle el impacto educativo en los habitantes de la calle partiendo de una propuesta de intervención socioeducativa desde la educación popular*. El presente estudio está orientado a analizar las formas de intervención de la Fundación Samaritanos de la Calle que ofrece servicios y programas para personas en situación y riesgo de calle e identifica el papel de un Educador Popular. El presente estudio es de carácter exploratorio y descriptivo. Las técnicas utilizadas para su abordaje fueron las entrevistas estructuradas y censos. Quienes conformaron la población fueron los habitantes de calle de la comuna tres de la ciudad de Cali. Los resultados obtenidos arrojan: en cuanto al género, hay más habitantes de calle masculinos que femeninos. En cuanto a la edad, el 44% de quienes participan en la fundación samaritanos tienen entre 20 y 40 años de edad. La tasa de escolaridad es baja, pues el 43% no terminó la secundaria. El habitante de la calle que asiste al Hogar de Paso es considerado como una persona que por diferentes circunstancias ha llegado a dicho medio y es el consumo de sustancias psicoactivas el que lo mantiene en dicha condición, haciendo de la calle, además de su espacio de movilidad el lugar donde logra llevar su vida pese a las condiciones vulnerables que esta pueda presentar y a través de su permanencia en ella ha logrado establecer una forma de vida que le identifica y a la que se ha adaptado.

Insuasty Parra, A. (2020). *Acercamiento a la política de la liberación como posibilitadora de una ciudadanía crítica*. Este trabajo de investigación realiza un rastreo del papel de la ciudadanía dentro de la Política de la Liberación de Enrique Dussel. Al reflexionar sobre las problemáticas que sufren las sociedades latinoamericanas en torno a la pobreza, la desigualdad y las distintas condiciones de dominación y opresión a las que son sometidas, se plantea la necesidad de pensar cuál es el papel que juega la ciudadanía dentro dichos contextos. La metodología implementada fue la investigación documental. Resultados obtenidos: se genera la necesidad de analizar teorías políticas alternas a la liberal y neoliberal que rigen la época actual.

Hernández Martínez, J, C. (2022). *El flagelo social del habitante de calle en la ciudad de Pasto*. El desarrollo de esta investigación tuvo como objetivo principal realizar un análisis de la eficiencia de las políticas públicas frente al tema de los habitantes de calle en San Juan de Pasto mediante un enfoque socio-jurídico. No obstante, se analizó también cómo estas políticas públicas están siendo formuladas por la Alcaldía Municipal de Pasto, en donde se encontró que las diferentes propuestas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Pasto son limitadas y brindan pocas oportunidades, necesarias para generar procesos de inclusión social que permitan mitigar este fenómeno. La metodología es de carácter cualitativa y la investigación documental es el instrumento usado para llevar a cabo el análisis del presente proyecto. Los resultados obtenidos arrojan: Según la tabla 1, referente al nivel educativo, la mayor concentración de habitantes de calle correspondiente a 300 individuos indica que al menos terminaron la educación básica primaria. Sin embargo, es lamentable observar cómo personas con estudios técnicos, tecnólogos, universitarios e incluso con estudios de posgrado hagan parte de esta población marginada. En cuanto a la edad la mayor concentración de los habitantes de calle se encuentra en el rango de 30 a 44 años representando el 33,77% seguida del rango de 45 a 64 años representada por el 31,80%.

Correa, M. E., & Zapata, J. (2007). *La otra ciudad: los habitantes de la calle*. Este artículo presenta elementos centrales del estudio: «Caracterización demográfica, social, económica y familiar de los habitantes de la calle de la ciudad de Medellín que se ubican entre la Calle Colombia y la avenida 33, la carrera 80 y la Autopista sur. La metodología del trabajo es de carácter cualitativo, revisión documental de políticas y método de estudio de caso. Los instrumentos usados se basan en entrevistas estructuradas y censos. La población estudiada fueron los habitantes de calle de la ciudad de Medellín. Los resultados obtenidos arrojaron lo siguiente: En la familia de origen se consolida un importante número de motivos o razones por los cuales las personas se ven abocadas a salir a la calle; estos motivos se gestan en las relaciones difíciles con los padres, con los hermanos y con otros familiares como los abuelos, los tíos o los primos, generando sentimientos de dolor, frustración y hastío.

Sepúlveda, D. L. C., & García, A. H. (2021). *Construcción de paz y ciudadanía. Entre la indiferencia y la memoria*. El objetivo es demostrar que la indiferencia, como producto de la ausencia de memoria, es una forma de violencia posible por condiciones históricas, culturales, simbólicas y materiales que configuran una subjetividad indiferente. La metodología es de corte cualitativa, combinando la acción participativa. Los instrumentos usados fueron documentos de actas políticas, prensa y estadísticas. El trabajo arrojó los siguientes resultados: la construcción de paz requiere un proceso de formación ciudadana, a través del cual los seres humanos asuman la responsabilidad histórica, tanto de su tiempo como del tiempo pasado, para forjar un futuro diferente. Por otra parte, se concluye que la indiferencia es una forma de violencia en tanto normaliza las formas como la violencia se reproduce. Por último, se propone partir de la memoria como una forma de superar la indiferencia y romper el *continuum* de la historia de violencia, que se ha constituido a partir de la injusticia sobre los vencidos y la complicidad de quienes se han negado a transformar las condiciones materiales que generan y legitiman la violencia.

Rosa. P. Cecilia. (2013) *¿Cuántos son, ¿quiénes son los habitantes de la calle? Acercamientos a las cifras*. El objetivo general busca realizar un acercamiento a los principales abordajes realizados para cuantificar y caracterizar esta población en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La metodología empleada es de tipo cualitativa y las herramientas utilizadas fueron estadísticas, datos de archivo y métodos de estudio de caso. La población analizada son los habitantes de calle de la ciudad de Buenos Aires. Los resultados de la investigación arrojan: El promedio de edad de la muestra es de 47.4 años. Agrupada en intervalos de 10 años, observamos que los tramos que más casos concentraron fueron el de 36 a 45 años (21.1%), de 46 a 55 años (21.1%) y de 56 a 65 años (23.2%). La mayor parte de los “sin techo” (42%) corresponde al segmento de los adultos. El 25.6% de la población entrevistada no ha completado sus estudios primarios, y un 14.4% no tiene ningún tipo de instrucción. Sin embargo, el porcentaje más elevado (52.3%) corresponde a aquéllos que, habiendo aprobado la primaria, no empezaron o no concluyeron el nivel secundario y el 16.7% secundaria incompleta y un 3.3% secundaria completa.

Sarria Molano, L. (2019). *Trayectorias sociales de un grupo de habitantes de calle en la ciudad de Cali*. El presente artículo es el resultado de una investigación realizada en Cali, donde se indaga por las trayectorias sociales de un grupo de habitantes de calle. Para cumplir con este propósito se desarrolló una metodología cualitativa descriptiva, que permitió el diseño y aplicación de una entrevista semiestructurada a hombres y mujeres habitantes de calle, quienes participaron de manera voluntaria después de explicarles que buscaba la investigación y porque se les había contactado a ellos. Dentro de los hallazgos más importantes se encuentra que los habitantes de calle son personas que vivían con sus familias en entornos donde el maltrato físico y emocional estuvo presente desde muy temprana edad. Los familiares de los habitantes de calle son personas que se dedicaron a trabajar en empleos precarios debido a su bajo nivel de escolaridad, se caracterizan por estar vinculados a la informalidad.

Rivas Orobio, M. (2019). *Borrar del mapa: despojo a gran escala como mecanismo histórico de exclusión social y estructural (estudio de caso del Plan Jarillón de Cali 2005 - 2012)*. El objetivo del trabajo busca demostrar la exclusión social a gran escala que se ejerce estructuralmente por parte de los Estados. La metodología empleada en el trabajo es de acción participativa combinada con caso de estudio. Las herramientas que se utilizaron fueron la consulta de datos y archivos de planeación y desarrollo del municipio de Cali. Los resultados arrojaron lo siguiente: En el 2010 las ciudades colombianas concentraban el 76% de la población del país, generaban el 85% del producto interno bruto y 41 de ellas albergaban más de 100.000 habitantes, se espera que para el 2050 la población de las ciudades del país aumente en 18.000.000 millones, se conformen cinco millones de hogares nuevos y el número de ciudades con 100.000 habitantes pase a 69. La eliminación de la pobreza dejó de ser el discurso con el cual los imperialistas justificaban la intervención y saqueo a los países en vía de desarrollo, ahora el discurso del capitalismo verde asociado al cambio climático, la mitigación del riesgo de desastres y lo ambientalmente sostenible se convirtió en una herramienta mucho más efectiva para el despojo, pues, decide en una relación asimétrica de poder, quién vive y en qué espacios.

Cardona, Gutiérrez. Mellemberg. (2015). *Análisis de políticas públicas sociales del valle del cauca durante los años 2001 a 2014 dimensiones: pobreza, desigualdad y violencia*. Este trabajo de grado de maestría en políticas públicas correspondió a una investigación de tipo descriptivo que se apoyó en información cualitativa y cuantitativa y buscó documentar y analizar las políticas públicas, programas y proyectos en los planes de desarrollo del nivel departamental en tres dimensiones: En el documento de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se presenta el diagnóstico social del municipio de Buenaventura, se afirma que la incidencia de la pobreza alcanza el 80,6% de la población, mientras que la indigencia llega al 43,5%. Para 2003 el nivel de pobreza en Buenaventura se explica, entre otras, por la alta tasa de desempleo (29%), subempleo (35%) y los bajos niveles salariales (63% de los ocupados ganan menos de un salario mínimo), que impiden que los miembros

de los hogares lleven los recursos necesarios para cubrir las necesidades de alimentos y el consumo de otros bienes y servicios básicos. (Diagnostico socioeconómico de Buenaventura, secretaría de planeación Gobernación del Valle. 2011).

Valencia Gutiérrez, Alberto (2001). *Exclusión social y construcción de lo público en Colombia*. El trabajo busca describir la marginación histórica, social, económica y política de las mujeres, que pese a constituir la mitad de la población y aportar las dos terceras partes de las horas de trabajo que se realizan en el mundo y sólo disponen de una décima parte de los recursos económicos. La metodología fue el análisis de datos y archivos históricos, así como la consulta de políticas estatales. Los resultados arrojados por el análisis son los siguientes: entre 1947 y 1958, período para el cual no existen cifras oficiales, se han calculado por procedimientos estadísticos una cifra de aproximadamente 200.000 mil muertos; entre 1947 y 1952, el período más álgido del conflicto existiría una tasa de 225 muertos por cada 100.000 habitantes. A partir de 1959 contamos con las cifras de la policía nacional que son altamente confiables. Entre 1958 y 1977 se observa una estabilización de las cifras absolutas alrededor de los 5.000 muertos por año. A partir de este año las cifras comienzan a crecer progresivamente. En 1988 superamos la barrera de los 20.000 muertos por año, y desde 1991 hemos estado entre los 25.000 y 30.000 muertos, rango en el nos encontramos desde entonces con una gran estabilidad. Se podría decir, entonces, que Colombia ha vivido dos agudos problemas de violencia en dos momentos distintos, separados por un ligero interregno.

Sinisterra Betancourth, J. (2019). *Exclusión psicosocial en el desplazamiento forzado por conflicto armado en Colombia: análisis en el caso emblemático de San Carlos, Antioquia*. El presente trabajo busca comprender los procesos psicosociales de exclusión en el desplazamiento forzado por violencia política en el conflicto armado en Colombia durante y después del hecho victimizante, tomando el caso emblemático de San Carlos, Antioquia. El análisis de contenido realizado a 23 testimonios del Archivo Virtual de los Derechos Humanos y Memoria Histórica del

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) arrojó resultados en tres grandes meta-categorías: 1. Exclusión, en donde se analizan las condiciones de vida preirruptiva, el estigma hacia las víctimas, los mecanismos de violencia ejercidos por los actores armados y el papel de instituciones en el restablecimiento de la integración social. 2.Desplazamiento, que como forma explícita de exclusión se establece como factor causal de otros hechos de violencia y mantiene estas condiciones hasta el retorno. 3.Consecuencias, en donde se evidencian las afectaciones en la salud mental y física de las víctimas, como también en proyectos colectivos, los núcleos familiares y los referentes culturales de una sociedad.

Ochoa Conde, W. A., Duran Atuesta, A. G., & Niño Gómez, J. F. (2019). *La exclusión social en Colombia, una problemática sin políticas públicas efectivas*. El objetivo del análisis propone el desarrollo de un artículo de revisión en el que se establezcan los aspectos que afectan y benefician su formulación e implementación para la superación de la exclusión social en Colombia. La investigación es de tipo cualitativa, dotada de análisis documental de políticas y datos estadísticos de instituciones gubernamentales. Los resultados obtenidos arrojaron: El estado del territorio nacional refleja que en las zonas rurales y en la periferia son mayores las cifras de abandono e indiferencia, en esa medida indicadores como el Coeficiente de Gini y la desigualdad han aumentado, mientras se reducen las cifras de pobreza, una aparente contradicción que se ve explicada al considerar los factores del entorno como son los problemas en los presupuestos de financiación, la corrupción en la administración, la falta de información y conocimiento en las personas sobre la misión de las políticas, entre otros.

Roldan Perdomo, M. I., & Farfán Santofimio, A. E. (2018). *Vivencias de exclusión social del habitante de calle de la ciudad de Neiva*. así que el objetivo de la presente investigación es conocer las vivencias de exclusión social del habitante de calle de la ciudad de Neiva; es necesario continuar investigando desde la perspectiva de la inclusión social profundizando en ello. La investigación se llevó a cabo a través de un estudio cualitativo que permitió a partir de la fenomenología describir las

vivencias de exclusión social del habitante de calle de la ciudad de Neiva mediante la observación y la entrevista semiestructurada a profundidad aplicada a tres habitantes de calle. El resultado del estudio permitió conocer mediante los relatos al habitante de calle desde sus vivencias de exclusión social, sus singularidades, los cuales señalan que la exclusión social toma grandes dimensiones, pero que son propios de quien las experimenta. El habitar en calle es el resultado final de un sinnúmero de situaciones vividas, transformando la calle en su mundo y vida de la cual se apropian, adaptando con ello los cambios y la exclusión social que a la vez es sinónimo de rechazo de la sociedad con la cual conviven y asumen su rol, situación que los conlleva a naturalizar la discriminación, para finalmente adaptarse a este estilo de vida.

Feliciani, F. (1994). *Promoción del Desarrollo Humano y lucha contra la exclusión social: dos enfoques complementarios*. ECA: Estudios Centroamericanos. La tesis de este enfoque sostiene que las iniciativas locales para promover el desarrollo humano deben ser programas de lucha contra la exclusión social, la cual se entiende como un proceso conformado por un conjunto de dinámicas de descalificación primaria, que margina a las personas del acceso a las oportunidades humanas, impidiéndoles el ejercicio de sus derechos. La metodología consiste en el análisis de informes, leyes y documentos políticos. Los resultados arrojaron que: La confusión entre las estrategias de crecimiento y las estrategias de desarrollo, con la sustancial ausencia de estas últimas, ha llevado a una serie de consecuencias extremadamente negativas. Una nueva relación entre las políticas sociales y las políticas económicas, diseñadas en un marco y según una estrategia común, parece ser indispensable para la promoción del desarrollo humano

Sánchez Morales, M. D. R. (2012). *En los límites de la exclusión social: las personas sin hogar en España*. El hilo conductor de este texto trata de mostrar, ¿a qué obedece el fenómeno de sinhogarismo, como hecho social propio de los países desarrollados? A partir de esta cuestión, los objetivos son presentar la terminología que se utiliza para referirse a este grupo de población, plantear la dialéctica entre

los viejos y los nuevos perfiles de “sin hogar”. La metodología empleada fue el análisis de fuentes estadísticas. Los resultados arrojaron lo siguiente: perfiles sociológicos de las personas sin hogar en España, donde En síntesis, en el país vasco el perfil sociodemográfico de las personas “sin hogar” responde básicamente al de un varón, de edad intermedia, solitario (soltero, divorciado, separado o viudo) y extranjero, al que se han sumado otros perfiles sociológicos (familias completas, mujeres, jóvenes (Tezanos, 2009), enfermos físicos y mentales, ocupas, adictos a sustancias psicoactivas, personas maltratadas, personas institucionalizadas en centros cerrados, etc.) (Sánchez Morales, 2010).

1.7. Marco teórico-conceptual.

A continuación, se presentan las teorías que cobijaron la investigación elaborada, junto con sus respectivas descripciones y el cómo se relacionan con la problemática planteada. Seguidamente, se describen, desde múltiples autores, las categorías centrales que constituyen y orientaron este estudio.

En relación a lo anterior, esta monografía se desarrolla a partir de las teorías sociológicas del estigma social propuesta por Goffman Erving: *Estigma. La identidad deteriorada*. (1963) y, desde la teoría de la desviación social construida por Howard Becker en su obra *Outsiders* (1963). Esta última se aborda tanto desde sus enfoques macro sociológicos: teoría marxista y teoría de la subcultura analizadas por Jock Young y Steven Spitzer; y desde las perspectivas microsociológicas: teoría del etiquetado.

a). Teoría del estigma social.

En la obra académica *Estigma. La identidad deteriorada*. (Goffman Erving. 1963) se encuentran las raíces científicas de tal concepto. A pesar de que desde la antigüedad y la edad media el término ha sido empleado para exhibir una marca, amputación o cicatriz en el cuerpo del individuo que infringía los convenios morales de la época, siendo una especie de signo o distintivo que se le amputaba a aquel

que ejercía el mal; en la actualidad, el término ha dejado de ser empleado para referirse sólo a las manifestaciones corporales, y se emplea para imputar atributos que consideramos inferiores, malvados, débiles y anormales.

Mientras el extraño está presente ante nosotros puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente de los demás (dentro de la categoría de personas a las que él tiene acceso) y lo convierte en alguien menos apetecible -en casos extremos, en una persona casi enteramente malvada, peligrosa o débil-. De ese modo, dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado. Un atributo de esa naturaleza es un estigma, en especial cuando él produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio (1963. Pp. 12).

De lo anterior se infiere que el término estigma es utilizado para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador que hace un individuo o grupo social hacia otros individuos o grupos sociales. El autor ubica tres tipos de fuentes que generan que una persona sea desacreditada: las malformaciones físicas, las conductas extrañas y los estigmas tribales; este último emana de prejuicios raciales, religiosos, ideológicos y clasistas.

Tales tipos de estigma encajan perfectamente con los que se les adjudican habitualmente a los habitantes de calle, pues existen casos donde estos son menospreciados y desacreditados por su aspecto físico, por su conducta poco convencional o debido a prejuicios tribales. Este último guarda una enorme relación con la teoría de la desviación social; puesto que los prejuicios tribales se alimentan de los ideales de “normal” y “anormal”, términos que son claves dentro del análisis de la perspectiva sociológica de la desviación de la conducta.

b). Teoría de la desviación social.

Desde que la sociedad se analizó bajo la rigurosidad científica (finales del siglo XIX), la teoría de la desviación ha sido desarrollada desde múltiples enfoques: el marxista y cultural estudiado por sociólogos como Jock Young y Steven Spitzer; el funcionalista, entre los cuales destaca Durkheim y, por último, desde enfoques microsociológicos como lo es la teoría del etiquetamiento desarrollada por Howard Becker. Este último nos brinda ciertas definiciones que a lo largo del pensamiento científico los sociólogos han entendido como desviación:

“La visión más simplista de la desviación es esencialmente estadística, y define como desviado todo aquello que se aparta demasiado del promedio (Becker. 1963. Pp. 24).

Seguido, Becker enfatiza otra interpretación que los científicos sociales le adjudicaron al término desviación en el pasado, la cual tiene el problema de ser demasiado general. Es decir, el entendimiento sobre la desviación pasó de ser, en un principio, simplista, para posteriormente configurarse de una forma muy general.

“un punto de vista menos simplista pero mucho más generalizado, identifica la desviación con algo esencialmente patológico y que revela la presencia de una enfermedad” (1963. PP. 24).

Desde esta perspectiva, las conductas humanas que tendían a ser diferentes de las convencionalmente aceptadas eran entendidos como espíritus enfermos, insanos, histéricos, desequilibrados, locos y maniáticos. Este enfoque interpreta que el mal es una cualidad intrínseca de la persona que infringe una norma, y que tal cualidad pertenece a lo patológico.

Posteriormente, y después de la contextualización histórica de ciertos entendimientos sobre el término, el autor propone lo que para él significa la desviación. Lo particular de su definición radica en comprender que el acto desviado no es una cualidad intrínseca del hecho en sí, ni de la persona que infringe

una norma, orientando el análisis hacia el ¿por qué y cuáles son los consensos sociales que dictaminan que un acto es desviado?

Los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales. Desde este punto de vista, la desviación no es una cualidad del acto que la persona comete, sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre el “infractor” a manos de terceros. Es desviado quien ha sido exitosamente etiquetado como tal. y el comportamiento desviado es el comportamiento que la gente etiqueta como tal. (Becker. 1963. PP. 28)

Tal definición puede sintetizarse con lo expresado por Durkheim en su estudio sobre el suicidio donde expresa que -palabras más palabras menos- no reprobamos algo porque sea un crimen, sino que es un crimen porque lo reprobamos.

Partiendo de tal perspectiva sobre las conductas desviadas, se puede llegar a una mejor comprensión sobre el fenómeno de la exclusión social hacia las poblaciones marginadas, como es el caso de los habitantes de calle. Desde tal punto de vista, la configuración y la proliferación de prejuicios contra las personas que habitan la calle se puede entender como un efecto de las convenciones sociales sobre “lo normal” -normalidad que casi siempre va ligada a una vida productiva-.

Ahora, vinculando la tercera fuente que genera estigmatización descrita por Goffman (estigmas tribales), que están ligados a los prejuicios sociales, es necesario entablar una relación con la teoría de la desviación desde un enfoque económico; es decir, marxista, campo disciplinar que es desarrollado por los sociólogos mencionados anteriormente Jock Young y Steven Spitzer. De acuerdo a estos, al ser la explotación del trabajo uno de los fundamentos que sostienen el sistema capitalista, se infiere que, quien no pueda trabajar (sea por imposibilidad o voluntad) puede llegar a ser calificado como desviado; pues el no ejercer un oficio es entendido por la sociedad moderna como un síntoma de anormalidad y fracaso,

de incompatibilidad y retraso, lo cual, en últimas, genera estigmas negativos sobre el valor de los individuos.

Los orígenes mediatos del acto desviado solo pueden ser entendidos, a nuestro juicio, en función de la situación económica y política rápidamente cambiante de la sociedad industrial avanzada. (Young. 1973. Pp. 286).

Tal desviación, incitada por el nivel productivo y económico de una persona, constituye una de las causas estructurales que inciden en que la sociedad forje prejuicios y sentencie a la marginación a los individuos o grupos que no aporten al sistema económico. Y, al ser los habitantes de calle uno de esos tantos grupos que se caracterizan por la falta de un trabajo formal estable, recae en estos todo el peso de la indiferencia y la estigmatización por parte del gobierno, la sociedad y la familia.

c). La noción de indiferencia sociopolítica.

Históricamente, la noción de indiferencia se asocia a distintas corrientes filosóficas griegas de la antigüedad, entre las que destaca el cinismo. Estos concebían el actuar de modo indiferente como una actitud de imperturbabilidad frente a las circunstancias que nos impone la existencia. Sin embargo, en la actualidad, tal principio ha transmutado: ya no se entiende como una virtud que se cultiva, sino más bien como un padecimiento social que individualiza a la sociedad.

Anna Arendt, en su estudio sobre *Los Orígenes del Totalitarismo* (1951) expresa que los orígenes de tal régimen residen en que las personas se convierten en meros funcionarios. El otro no interesa, todo se disminuye a un intercambio de funciones. Esta clase de relación social, donde buscamos o requerimos del otro por la función que nos pueda prestar en el momento, da como resultado vínculos sociales sin contenido humano, lo cual en última instancia puede llevar a las sociedades a entrar en un estado de indiferencia hacia el otro. En síntesis, entre los individuos de una sociedad más se configuren alrededor de funciones, más indiferentes seremos

hacia la condición humana del otro, acudiendo a este solo cuando su función sea de utilidad para nuestro “yo”.

El sociólogo Estefano Passini, en su estudio *El prejuicio y el inconformismo sutiles: la indiferencia del intergrupo*, dota de un nuevo rótulo al concepto de indiferencia desde una perspectiva más política. En tal análisis, Passini nos expone las características de una persona indiferente, donde la “obediencia a la autoridad y actitudes prejuiciadas por actitudes exclusivas, por posiciones conformistas y tradicionales...” son el factor común que define la actitud de este modo de ser.

Tal definición compete a la presente investigación, puesto que para entender los factores que siembran una actitud indiferente en la sociedad, es clave saber que las actitudes prejuiciadas alimentan tal conducta. Se pretende entonces que, partiendo de la comprensión del prejuicio y los efectos perjudiciales que recaen sobre ciertos grupos sociales, se logre cierta comprensión que permita al individuo extrapolarse desde una conducta prejuiciada hacia una actitud inclinada al Epojé; que, entendiéndolo desde el escepticismo, se refiere a un estado mental que permita suspender cualquier juicio o afirmación; por otro lado, fenomenológicamente, se entiende como la puesta en paréntesis de la realidad misma. En este orden de ideas, la realidad social de la habitación en la calle, busca ser abordada y reinterpretada por medio de la comprensión del prejuicio y la suspensión de cualquier afirmación a priori que invalide y estigmatice las demás formas de ser, de habitar, de coexistir y de vivir, sea en un hogar, en una selva o en las calles.

En la actualidad, el psicoanalista José Fernando Velázquez, en su estudio *“la indiferencia como síntoma social”*, define esta noción desde una perspectiva psicosocial, concibiéndola como una patología social que afecta a la población en su totalidad, desde las esferas políticas hasta las esferas sociales más básicas, como la familia. Así, la indiferencia se expresa como “aquello que hace que lo humano llegue a ser irrelevante para otro ser humano” (2008, pp. 2).

Siguiendo la línea psicoanalítica, la psicóloga Andrea Mojica define la indiferencia “como postura frente al Otro... y como una creación singular que le posibilita al sujeto una forma de hacer lazos desde una lógica de reconocimiento de la alteridad, de la diferencia”. Por otra parte, el psicólogo argentino Sergio Carlos Stuade, en su investigación sobre “*la indiferencia como instrumento de poder*”, la define como una herramienta que sirve a los que ostentan el poder: “Un instrumento siniestro de poder destinado a garantizar la eficacia de quienes ejercen la violencia, neutralizar las respuestas del medio social y marginar las reacciones posibles de las víctimas” (2014. pp,125).

De esta forma se puede evidenciar el proceso de transformación conceptual y de reinterpretación por el cual ha atravesado la noción de indiferencia; es decir sus tendencias conceptuales. Pasando de ser considerada una actitud de imperturbabilidad para alcanzar la tranquilidad de espíritu, a ser considerada, hoy en día, como una patología y problemática social que ataca a la población en su totalidad, que se caracteriza por generar un estado de hibernación política en el espíritu de la ciudadanía, lo cual imposibilita a la sociedad para realizar cualquier acción en pro del bienestar social de poblaciones prejuiciadas y excluidas sistemáticamente.

La decisión de establecer la indiferencia social como variable madre para el presente estudio radica en el alcance analítico del concepto, pues como se ha visto en las anteriores nociones y tendencias, la indiferencia representa diferentes configuraciones; es decir, puede ser empleada con fines políticos de control social, puede ser establecida como un padecimiento social que perpetúa la injusticia social, puede ser el efecto del proceso de individualización por el cual atraviesan casi todas las sociedades modernas de la actualidad, entre otras. Tal carácter de afectación multidimensional de la indiferencia social, es decir, la forma como una sola problemática puede abarcar, desencadenar o generar cientos de problemas en distintos campos de la existencia social, es lo que fundamenta la elección de la indiferencia social como categoría eje.

d). *La noción de exclusión social.*

Históricamente, el concepto de exclusión social fue tratado de forma indirecta por los sociólogos Karl Marx y Friedrich Engels, quienes, a través de la idea de clases sociales, expresaban una especie exclusión por parte de la clase burguesa hacia la clase trabajadora, para que esta última no tuviese el derecho de acceder a los medios de producción y a la justa repartición de ganancias que estos generaban.

Como noción, el término es atribuido a René Lenoir, quien en 1974 publica su libro *“Los excluidos: un francés de diez”* (Les Exclús: Un français sur dix), para describir a las personas que no poseían seguridad social y que eran catalogadas como problemas sociales. Hasta el momento, abundan las definiciones y aproximaciones hacia el concepto. Como ha dicho Sawaia: “Bajo esta etiqueta se incluyen numerosos procesos y categorías, una serie de manifestaciones que aparecen como fracturas y rupturas del vínculo social” (Sawaia. 1999. pp. 17). La exclusión está principalmente asociada a la pobreza, aunque con variaciones dependiendo de las circunstancias.

En el texto *“pobreza y exclusión social. un análisis de la realidad española y europea”*, los autores definen la exclusión social como el “resultado de un proceso creciente de desconexión, de pérdida de vínculos personales y sociales, que hacen que le sea muy difícil a una persona o a un colectivo el acceso a las oportunidades y recursos de que dispone la propia sociedad” (2004. PP. 137).

Silver (1994) realiza una descripción bastante clarificadora sobre la evolución del término. Argumenta que el discurso de la exclusión comenzó a debatirse en Francia durante el decenio de 1960 para formular referencias vagas e ideológicas sobre los pobres, precisando que los excluidos y el concepto de exclusión no llegó a difundirse mientras no sobrevino la crisis económica. También describe cómo durante el decenio de 1980 el concepto fue aplicándose gradualmente a un número cada vez

mayor de categorías de desventaja social (Paugam 1993; Nasse 1992, cit. en *ibid.*), dando lugar a diversas definiciones para ir abarcando nuevos grupos y nuevos problemas sociales, lo cual dio lugar a sus difusas connotaciones.

La pedagoga española Magdalena Jiménez Ramírez nos brinda, en su análisis *“aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo”*, claridad sobre dos nociones que suelen superponerse: pobreza y exclusión. Según lo planteado, estos términos son distintos, pues “la exclusión es... multidimensional y multifactorial, frente al unidimensional del término pobreza”. Además, en muchos casos, la pobreza es, casi siempre, la forma a través de la cual se manifiesta la exclusión.

Se mostrarán algunas tendencias del concepto de exclusión social reflejadas en distintas dimensiones del orden social.

Tabla 1 Dimensiones de la exclusión social.

Dimensiones de la exclusión social		
Dimensión económica	Participación en la producción	Exclusión de la relación salarial normalizada
	Participación en el consumo	Pobreza económica privación
Dimensión política	Ciudadanía política	Acceso efectivo a los derechos políticos. Abstencionismo y pasividad política
	Ciudadanía social	Acceso limitado a los sistemas de protección social: sanidad, vivienda, educación y garantía de ingresos.
Dimensión social (relacional)	Ausencia de lazos sociales	Aislamiento social, falta de apoyos sociales
	Relaciones sociales perversas	Integración en redes sociales “desviadas”. Conflictividad social (conductas anímicas) y familiar (violencia doméstica)

Fuente: <https://www.ifbscalidad.eus/es/practicas/exclusion-social/practica/pr-481/>

e) *Habitante de calle.*

Con el pasar del tiempo el tipo de denominaciones que se han asignado socialmente al habitante de calle han cambiado, pasando de etiquetas prejuiciosas a términos

más correctos respecto al uso del lenguaje. Muchas de las definiciones oficiales derivan de las redacciones políticas en el momento de articular decretos y leyes acerca de esta población. Así, la ley más importante en la actualidad para los habitantes de calle es la 1641 del año 2013 y que designa lo que significa ser habitante de calle, al menos dentro del marco institucional colombiano, dicta:

“Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar”. (Sitio web del ministerio de salud. Gobierno de Colombia).

Tal ley busca promover la superación de este fenómeno social a través de tres ejes estratégicos: Prevención de la habitanza en calle, Atención para el restablecimiento de derechos y la inclusión social y la articulación interinstitucional e intersectorial. Por esta razón la legislatura entiende múltiples formas de relacionarse con la calle o de ser en la calle. De lo anterior, y en relación al acuerdo de la *Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031*, se tiene que existen cuatro categorías esenciales: Personas en riesgo de habitar la calle, Personas habitantes en calle, Personas habitantes de la calle y, por último, Población en situación de calle.

Las entidades como el Ministerio de Salud también arrojan una definición de estos. Es menester considerar que una definición suministrada desde el campo de la salud indica, implícitamente, que el fenómeno de la habitabilidad en la calle se entiende como una problemática de salud pública; es decir, es un fenómeno patológico. La razón de esta interpretación se debe, principalmente, a que una de las causas que lleva a un individuo a habitar la calle es el consumo de sustancias que puede desembocar en problemas de drogadicción. Dicho lo anterior, el ministerio de salud define que:

“La habitanza en calle es considerada un fenómeno social urbano multicausal, producto de condiciones estructurales de desigualdad material y simbólica, caracterizado por el desarrollo de hábitos de vida en calle, lo cual determina un

estilo de interacción con el espacio público, con la sociedad y con las demás personas que han desarrollado los mismos hábitos.” (2020, p. 3).

Adicionalmente, la corte constitucional se vio en la necesidad de esclarecer la forma en como sociedad debe de referirse a aquellas personas que coexisten en las calles, esto debido a las múltiples denominaciones estigmatizantes y normalizadas que se maneja en el vocabulario social.

La Corte ha señalado, reiteradamente, que se trata de “ciudadanos de la calle”, “personas de la calle”, “habitantes de la calle” o “personas habitantes de la calle”, siendo de destacar que, en varias oportunidades, la Corporación ha designado a quien vive en la calle valiéndose del vocablo “indigente”, como acontece, por ejemplo, cuando se habla de “indigentes o ciudadanos de la calle” o de “indigentes o habitantes de la calle. (Corte Constitucional, 2014, p. 16)

La anterior definición arroja evidencia de los estigmas que la sociedad construye sobre los habitantes de calle, los cuales a veces son herrados. Por ejemplo, el término que se les asigna de indigentes, hace referencia a aquella persona que no puede suministrarse a sí mismo lo necesario para subsistir, sin embargo, existen muchos casos de habitantes de calle que, a pesar de trabajar de forma informal, lo que ganan en su diario vivir les sirve para adquirir los alimentos y bienes necesarios, a tal punto que algunos pueden llegar a pagar piezas diariamente para pasar la noche. Esta clase de habitantes de calle se designan, institucionalmente, como *habitantes en calle*, quienes de acuerdo a la normativa es “quien pasa la mayor parte de su tiempo en la calle sin hacer de ella su lugar de habitación permanente”. (Sentencia C-385/14).

Es importante destacar que el cambio de las perspectivas para entender un problema origina que evolucione el entendimiento sobre este y, así mismo, también transmutan los métodos para abordar la problemática. Por ejemplo, la institucionalidad del Estado interpretó la “indigencia” como un problema de naturaleza económico, sin embargo, al llevar a cabo la transformación del concepto de indigencia al de “habitantes de calle”, se comenzó a percibir y a abordar este

fenómeno de manera distinta: ahora se entiende principalmente como una cuestión de índole social, lo que implica consideraciones mucho más amplias que el ámbito puramente económico. En otras palabras, “la distinción conceptual entre indigente y habitante de la calle permite que exista un tratamiento jurídico diferenciado” (Gómez, Urueta. Carolina. 2021 pp. 28).

Por último, la investigación *Historias de vida de los habitantes de calle contadas por crónicas radiales*, permite evidenciar las problemáticas que aquejan a este sector de la sociedad, así como los retos y los deberes que la ciudadanía tiene con estos:

El concepto de los habitantes de calle ha sido trabajado por varios años y se ha visto en evidencia la vulnerabilidad y fragilidad que tiene esta población, ya que se encuentran excluidos del ámbito laboral, de la posibilidad de tener su vivienda, de una salud física, mental e integral. Es por ello, que es necesario aclarar y abordar la diferencia que hay entre habitante de calle y habitante en calle y conocer su definición. Las historias de vida que tienen los habitantes de calle permiten visibilizar sus condiciones y conocer la manera en cómo viven o vivieron. Al contar y narrar sus condiciones se pueden identificar los problemas sociales, familiares, económicos y demás. Por ello, es necesario fomentar la empatía hacia esta población, resaltando su humanidad y dignidad para generar conciencia de su exclusión social (Dávila Julián. 2023. Pp. 33).

1.8 Diseño metodológico.

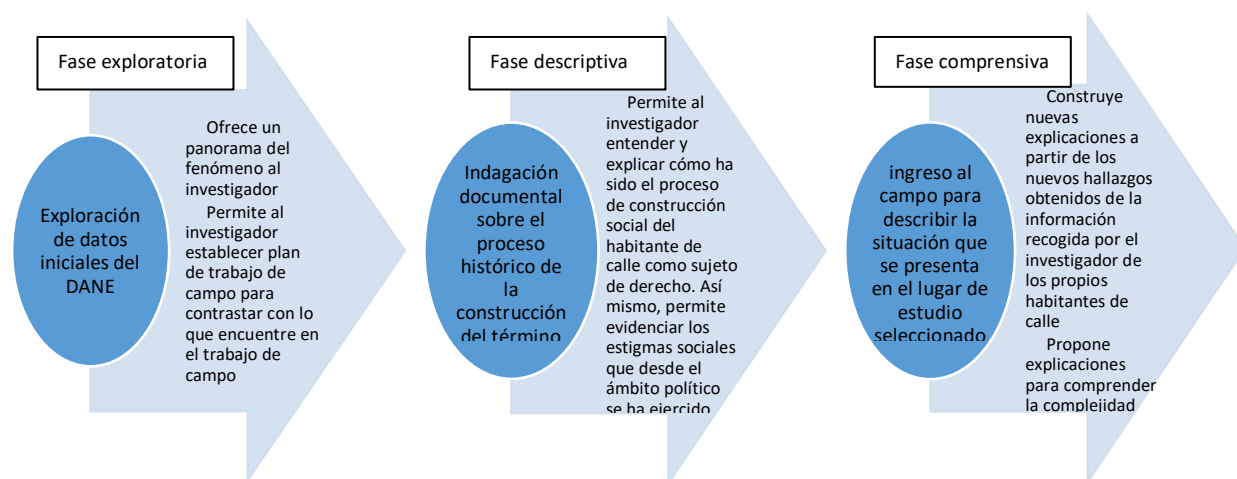
El estudio se realizó desde lo que se conoce como *Investigación exploratoria-descriptiva*. Esto significa que el estudio tuvo como primer paso examinar, con los datos disponibles, un hecho social (la presencia de los habitantes de calle), con el fin de obtener un panorama sobre el particular. En este caso, se recurre a una exploración de las condiciones sociodemográficas actuales de los habitantes de Calle y su presencia en la comuna tres de la ciudad de Cali. En ello fueron claves los datos del “Censo Habitantes de la calle 2019, resultados Cali, Valle del Cauca”, resultados socializados en el 2020 por el Departamento Nacional de Estadística – en adelante DANE-.

La exploración y conocimiento de estos datos oficiales preliminares contruidos por el DANE en 2019, permitió al investigador tener una idea del fenómeno para así construir una estrategia de trabajo de campo para ingresar al terreno y contrastar con la realidad. Finalmente, acotar que la descripción de la metodología de la problemática se basó en las preguntas que, según Bunge, deben ser respondidas en una investigación descriptiva:

- ¿Qué es? > Correlato.
- ¿Cómo es? > Propiedades.
- ¿Dónde está? > Lugar.
- ¿De qué está hecho? > Composición.
- ¿Cómo están sus partes, si las tiene, interrelacionadas? > Configuración.
- ¿Cuánto? > Cantidad

Ambos procesos (ejercicio de exploración y el ejercicio de descripción) deben desencadenar un tercero y es la necesaria comprensión del fenómeno a partir de la contrastación entre los datos explorados (otorgados por el Censo del DANE) y el fenómeno descrito en la experiencia del trabajo de campo (realizada por el investigador en terreno).

Figura 1. Proceso general de la investigación.



Fuente: elaboración propia del autor.

Como se puede observar, se está ante un enfoque mixto que combina lo cuantitativo (Datos agregados presentados en el Censo del DANE del 2019) y cualitativo (representado por el trabajo de campo en terreno con entrevistas, observación, recorridos a pie, conversación con los habitantes de calle, revisión de prensa y demás documentos). Por lo tanto, este trabajo de investigación apuesta por el pluralismo metodológico que buscará ceñirse a lo planteado por (Hernández, Fernández y Batista. 2010), donde Filosófica y metodológicamente, los métodos mixtos se fundamentan en el pragmatismo. Por pragmatismo, se entiende aquí la búsqueda de soluciones prácticas y trabajables para efectuar investigación.

Con respecto a las estrategias, métodos e instrumentos de investigación que serán necesarios para cumplir satisfactoriamente con los objetivos planteados, se propuso -para el desarrollo del primer y segundo objetivo específico-:

- *Estrategia de la Indagación Documental.* Entendida como “un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de datos” (Alfonzo. 1995. PP. 34). Se recurrió a las investigaciones académicas publicadas por las universidades del país, monografías, tesis, artículos, ensayos, la revisión de prensa y documentos oficiales de las entidades del Estado encargadas de los asuntos relacionados con los habitantes de Calle. Documentos del Ministerio de Salud, del Departamento Nacional de Estadística, de la administración Municipal de Cali como la secretaria de bienestar social, entre otros. Todo esto se hizo con el fin de disponer de una gran variedad de fuentes que posibilitaron una lectura más precisa o amplia sobre las características, factores causales y el proceso de exclusión o inclusión histórica que han vivenciado los habitantes de calle. De este modo, se pudo describir cómo se dio la integración social de estos en el contexto caleño.
- *Datos agregados.* Para el caso del primer objetivo, tales datos fueron sustraídos y analizados a partir del censo del año 2019 efectuado por el DANE en relación a los habitantes de calle y su caracterización. Este censo contempló un marco

legal, las estrategias de recolección de información, la presentación de resultados, los aciertos operativos y las dificultades del operativo. El objetivo del Censo del DANE consistió en “La caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública (...)” (DANE, 2020, p. 3).

Los datos del Censo aportaron información básica sobre:

- 1) ¿Cuántos son?;
- 2) ¿Cuál es la Estructura por sexo y edad de los habitantes de la calle censados en Cali-2019?;
- 3) ¿Cómo se encontraban concentrados los habitantes de la calle por lugar de entrevista en Cali en 2019?;
- 4) ¿Cuál era la pertenencia étnica en habitantes de la calle?;
- 5) ¿Cómo era la situación en términos de alfabetismo de la población habitante de la calle mayor de 5 años y cuál era el nivel educativo más alto alcanzada por esta población?;
- 6) ¿Cuál era la principal razón por la que comenzó el habitante de la calle a vivir en la calle? ¿cuánto tiempo lleva el habitante de la calle viviendo en la calle?;
- 7). ¿Cómo se producía la Generación de Ingresos de los habitantes de la calle?;
- 8) ¿Con cuál persona de la familia con la que tiene mayor contacto el habitante de la calle?;
- 9) ¿si tenían conocimiento de programas de la alcaldía para los Habitantes de la calle?;
- 10) ¿si tenían alguna dificultad para realizar actividades diarias?;
- 11) ¿cuál era su situación con respecto al Consumo actual de alguna sustancia?;
- 12) ¿Cuál era la principal sustancia que consumen?

- Indagación documental. Para el cumplimiento del objetivo número dos se investigaron múltiples fuentes, pero el investigador se centró en las leyes y

decretos emitidos por el gobierno, tanto nacional como municipalmente: Adicionalmente, se indagaron monografías y trabajos académicos en relación a las políticas aplicadas para los habitantes de calle.

- *Diseño del muestreo.* Para el cumplimiento del objetivo específico número tres que tiene como propósito Identificar las percepciones y el grado de indiferencia y exclusión social, institucional y familiar que vivencian los habitantes de calle de la comuna tres de Santiago de Cali, y que plantea como pregunta central *¿Ha recibido apoyo por parte de la administración municipal, la comunidad caleña o su familia en su condición de habitante de calle?*, se consideró coherente utilizar el método por sondeo, haciendo uso del *Muestreo Aleatorio Simple (MAS)* con población finita.

El muestreo aleatorio simple se clasifica como un método de muestreo probabilístico, ya que proporciona una manera precisa de determinar la probabilidad de que los elementos sean seleccionados para formar parte de la muestra. En este tipo de muestreo, todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos, ya que el proceso se lleva a cabo de manera completamente aleatoria, utilizando métodos como bolillas, cuadros o programas informáticos especializados.

Este método de muestreo presenta diversas ventajas: por ejemplo, brinda un alto nivel de representatividad en poblaciones extensas, lo que facilita la realización de inferencias o generalizaciones sobre grandes grupos. Sin embargo, también tiene sus desventajas. Por un lado, es un proceso más lento en comparación con otros métodos, ya que requiere la elaboración de una lista completa de todos los elementos de la población. Además, puede presentar un margen de error mayor que otros tipos de muestreo.

a). Fórmula para obtener la cifra de muestra:

La fórmula es la siguiente donde: • n: tamaño de muestra • N: tamaño de la población: 285. • Z: nivel de confianza: 90%: 1.645. • p: es la probabilidad de que un evento se presente: 50% = 0.5. • q: probabilidad de que el evento no se presente: 50% = 0.5. • E: margen de error: 5% = 0.05.	Tabla de equivalencia para (Z) nivel de confianza: <table> <tr> <th>Nivel de confianza</th><th>Z</th></tr> <tr><td>90%</td><td>1,645</td></tr> <tr><td>91%</td><td>1,663</td></tr> <tr><td>92%</td><td>1,681</td></tr> <tr><td>93%</td><td>1,699</td></tr> <tr><td>94%</td><td>1,71</td></tr> <tr><td>95%</td><td>1,96</td></tr> <tr><td>96%</td><td>2,06</td></tr> <tr><td>97%</td><td>2,08</td></tr> <tr><td>98%</td><td>2,101</td></tr> <tr><td>99%</td><td>2,575</td></tr> </table>	Nivel de confianza	Z	90%	1,645	91%	1,663	92%	1,681	93%	1,699	94%	1,71	95%	1,96	96%	2,06	97%	2,08	98%	2,101	99%	2,575
Nivel de confianza	Z																						
90%	1,645																						
91%	1,663																						
92%	1,681																						
93%	1,699																						
94%	1,71																						
95%	1,96																						
96%	2,06																						
97%	2,08																						
98%	2,101																						
99%	2,575																						

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2(p \times q)}{E^2 + \frac{(Z^2(p \times q))}{N}}$$

Paso 1. Se asignan los valores correspondientes a cada letra:

$$n = \frac{1.645^2(0.5 \times 0.5)}{0.05^2 + \frac{(1.645^2(0.5 \times 0.5))}{285}}$$

Paso 2. Se simplifica la fórmula:

$$n = \frac{2,706025 \times 0.25}{0.0025 + \frac{(2,706025 \times 0.25)}{285}}$$

$$n = \frac{0,67650625}{0.0025 + \frac{0,67650625}{285}}$$

$$n = \frac{0,67650625}{0.0025 + 0,0023737061403509}$$

$$n = \frac{0,67650625}{0,0048737061403509}$$

$$n = 139$$

Este resultado obtenido de una muestra de 139 encuestas, se validó con las herramientas de cálculo de muestreo como la denominada “Calculadora de Muestreo Simple” disponible en la web y que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.eduardvelazquez.com/herramientas/muestreo-aleatorio-simple/>

También se validó con la denominada “Calculadora de muestras” de la compañía Asesoría Económica & Marketing AEM, disponible en el siguiente enlace:

https://www.corporacionaem.com/tools/calc_muestras.php

b). Pasos del muestreo aleatorio simple.

- Paso 1: Se listaron los 285 habitantes de calle mayores a 18 años de la Comuna 3.
- Paso 2: a cada uno se le asignó un número secuencia del 1 al 285.
- Paso 3: El tamaño de la muestra es de 139 a quienes se le aplicará la encuesta.

Paso 4: Se utilizará un generador de números aleatorios para seleccionar la muestra, utilizando un marco de muestreo (tamaño de la población) del paso dos y el tamaño de tu muestra, del paso 3. Se generarán 139 números entre 1 y 285. Como la población de habitantes de calle es flotante y dispersa y se encuentra en constante movimiento, se encuestará a los primeros 139 que el encuestador encuentre en la calle al momento de la encuesta. Será muy importante controlar el que no se realice la encuesta dos veces a un mismo individuo.

c) Diseño y estructura de la encuesta.

Para la elaboración del cuestionario, se consideran tres tipos de preguntas:

- De respuesta única. Se hace uso de escala de clasificación Likert apropiada para los temas de percepción.
- Preguntas abiertas (para recoger opiniones).
- Preguntas demográficas. Para recabar información sobre el perfil de los encuestados: edad, género, trabajo, tiempo de ser habitante de calle, entre otros.

- Este se configura de 2 módulos: módulo 1, sobre aspectos personales (edad, nivel educativo, género y religión); módulo 2, sobre la percepción del apoyo y reconocimiento recibido tanto de la administración municipal como de los residentes de la comuna. El instrumento será aplicado en la calle.

En general, el diseño metodológico de este proceso de investigación se presenta de modo resumido en la siguiente tabla (Tabla 2).

Tabla 2. Diseño metodológico de la investigación.

Objetivos específicos	Estrategia metodológica	Instrumentos de recolección de información	Resultados
Caracterizar socio-demográficamente la población de los habitantes de calle de la comuna tres de Santiago de Cali.	• Indagación Documental.	• Revisión de documentos oficiales, de prensa y trabajos académicos	Hallazgos No. 1: Caracterización sociodemográfica de los habitantes de calle en la comuna tres de la ciudad de Santiago de Cali.
	• Datos agregados.	• Censo DANE del 2019	
Develar el proceso de integración legal y social que han vivido los habitantes de calle a través de la historia.	• Indagación Documental.	• Revisión de documentos oficiales, de prensa y trabajos académicos	Hallazgos No. 2: El habitante de calle ha sido perjudicado históricamente. Esto debido a las denominaciones despectivas por parte de la institucionalidad y la sociedad.
Identificar las percepciones que poseen los habitantes de calle de la comuna tres sobre la indiferencia y la exclusión social, institucional y familiar.	• Etnografía	• Observación en campo. • Entrevista a: - Habitantes de Calle.	Hallazgos No. 3: El fenómeno de habitabilidad en la calle es un problema multicausal. Adicionalmente, el grado de indiferencia y exclusión ejercida hacia los habitantes de calle desde los ámbitos políticos, sociales y familiares es preocupante.
	• Muestreo aleatorio simple con población finita.	• Aplicación de encuesta a una muestra de la población habitantes de Calle (Comuna 3) sobre la percepción que posee con respecto a expresiones de reconocimiento y atención social	

Fuente: elaboración propia del autor.

CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS HABITANTES DE CALLE DE LA COMUNA TRES DE CALI.

Este segundo capítulo tiene como propósito dar cuenta del objetivo específico 1 del presente trabajo de investigación que se propuso Caracterizar sociodemográficamente la población de los habitantes de calle de la comuna tres de Santiago de Cali. Para dar cuenta de ello, se recopilaron algunas definiciones institucionales sobre la noción de habitante de calle (especialmente las que se establecen en sentencias de la Corte Constitucional mediante la cual se establecen derechos para esta población), se analizaron los datos Censales del año 2018 del Departamento Nacional de Estadística de Colombia, y se revisaron datos municipales asociadas a este fenómeno social.

2.1. ¿Quiénes son y cuántos?: perfil sociodemográfico de los habitantes de calle en Cali.

En Colombia, se establecen importantes definiciones conceptuales con respecto a la noción de *habitante de la calle*. Por ejemplo, la Ley 1641 de 2013 lo define como “persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria.” (Ley 1641 de 2013). Por su parte, entidades como el Ministerio de Salud lo define del siguiente modo:

La habitanza en calle es considerada un fenómeno social urbano multicausal, producto de condiciones estructurales de desigualdad material y simbólica, caracterizado por el desarrollo de hábitos de vida en calle, lo cual determina un estilo de interacción con el espacio público, con la sociedad y con las demás personas que han desarrollado los mismos hábitos. (2020, p. 3).

La anterior definición es interesante al poner el acento de la habitabilidad en calle como fenómeno social, el cual, conduce a comprender que existen importantes explicaciones de índole sociológico que permiten explicar el fenómeno más allá de

una circunstancia psicológica del individuo. Algo parecido lo encontramos en Durkheim cuando explicó que el suicidio era un fenómeno social más allá que una simple decisión del individuo (Durkheim, 1989).

El otro elemento importante en la definición del Ministerio de Salud es la característica de ser un fenómeno urbano; lo cual se debe a la concentración de desigualdades e inequidades que se sitúan en las principales urbes o ciudades intermedias. La configuración de calle en la urbe es importante, sobre todo porque la calle es entendida, por algunas poblaciones marginadas, como un “recurso de vida” (Gonzales. 2018). La Corte Constitucional en la Sentencia C-385/14, establece que:

La Corte ha señalado, reiteradamente, que se trata de “ciudadanos de la calle”¹, “personas de la calle”², “habitantes de la calle”³ o “personas habitantes de la calle”⁴, siendo de destacar que, en varias oportunidades, la Corporación ha designado a quien vive en la calle valiéndose del vocablo “indigente”, como acontece, por ejemplo, cuando se habla de “indigentes o ciudadanos de la calle”⁵ o de “indigentes o habitantes de la calle”⁶.(Corte Constitucional, 2014, p. 16)

Esta sentencia también ofrece tres interesantes conceptos (Tabla 3):

Tabla 3. Definiciones Corte Constitucional en 2014

Habitante de la calle	Habitabilidad en calle	Calle
“Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar.” (p. 4)	“Hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales, tanto estructurales como individuales.” (p. 4)	“Lugar que los habitantes de la calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano.” (p. 4)

Fuente: Sentencia C-385/14

¹ Sentencia T-1224 de 2004.

² Sentencia T-119 de 2005.

³ Sentencia T-057 de 2011.

⁴ Sentencia T-323 de 2011.

⁵ Sentencias T-1224 de 2004 y T-737 de 2011.

⁶ Sentencia T-057 de 2011.

Ahora bien, un panorama rápido sobre las actuales condiciones en que se presenta este fenómeno social: se tiene que el 0.13% de la población en Colombia se encuentra en esta condición; este índice porcentual representa unas 34.000 personas, de las cuales el 88% lo conforman hombres y el 12% mujeres. Las ciudades son el principal lugar donde se distribuyen: Bogotá (41,85 %), Cali (20,84 %) y Medellín (14,10 %). De este modo, Cali se convierte en la segunda ciudad principal en Colombia con mayor número de habitantes de calle (Ministerio de Salud, 2020, p. 3). Sólo estas tres ciudades concentran 76,76% del total nacional. (DANE. 2019)

Ahora, es necesario determinar algunas cifras que puedan ofrecer un panorama general sobre la conformación de las personas en condición de calle. Así, por medio de la caracterización sociodemográfica, en donde se trata de responder a preguntas tales como: ¿Cuál es su sustento? ¿Cuál es la edad promedio? ¿Cuál es el sexo o género que más convive con esta condición? ¿Por qué motivos estas personas se configuraron como habitantes de calle? Se pretende brindar información coherente que indique las circunstancias por las cuales una persona sufre tal condición y, por otra parte, descubrir cuáles son las características comunes que comparten.

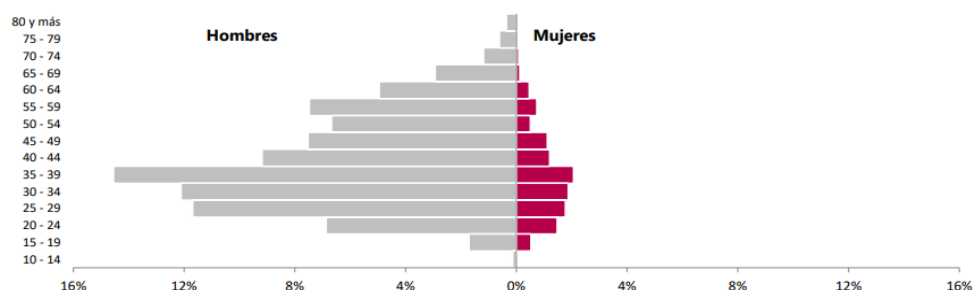
Así, de acuerdo con las cifras más actualizadas para el municipio de Cali, publicadas por el DANE (2019) en el informe estadístico “*Censo Habitantes de la calle 2019, resultados Cali, Valle del Cauca*” en el que se estudia el tema sociodemográfico de esta población, se reconoce que, para el año 2019, se registró en esta ciudad unos 6.200 habitantes de calle, de los cuales el 87.9% son hombres y 12,1% mujeres. A continuación, se presentan los cuadros del censo del 2019 donde se presentan todos los resultados (Ver Figura 2).

Figura 2. Estructura por sexo y edad de los habitantes de la calle en Cali, 2019.

D INFORMACIÓN PARA TODOS

Estructura por sexo y edad de los habitantes de la calle censados en Cali- 2019

Masculinización de la estructura poblacional en los diferentes grupos de edad.



Fuente: DANE, 2020, p. 6.

La anterior figura detalla la pirámide poblacional que refiere a la estructura por sexo y edad de los habitantes de calle en la ciudad de Cali durante el año 2019. Se observa en ella que, esta condición se presenta de manera más aguda entre personas que pertenecen al grupo poblacional ubicado entre los 25 y 39 años de edad. Le sigue el grupo poblacional ubicado entre los rangos de edad 44 a 49, 50-55 y 20-24 años. Población con edades menores a 15 años y adultos mayores a 70, no poseen una representación tan significativa.

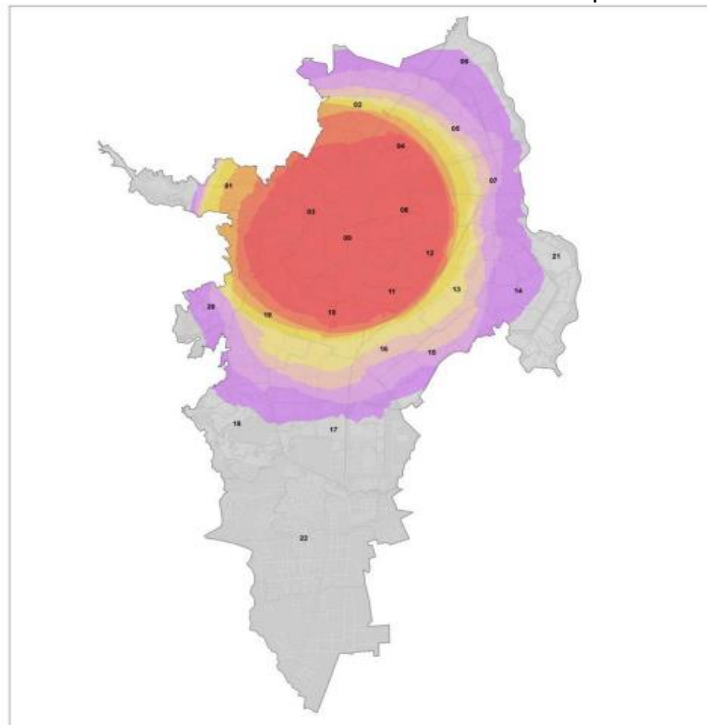
Características que se pueden detectar en la gráfica del DANE, demarcan el hecho de que la situación de calle es un fenómeno que afecta más a la población de hombres que de mujeres, y sobre todo en edades de trabajo. Son una población que perfectamente se sitúan en edades económicamente activas. Personas que, dadas las circunstancias familiares y educativas se encuentran distantes de los circuitos educativos profesionales.

Una cartografía temática basada en calor, permite detectar que, en cuanto a la ubicación, los habitantes de calle suelen establecerse por lo general, en zonas cercanas a bodegas y zonas comerciales, tales como los mercados y el centro

histórico y económico de la ciudad, especialmente de la comuna tres, el cual comprende 15 barrios y que es, a su vez, la unidad espacial de análisis de la presente investigación.

En Colombia, y especialmente en ciudades como Santiago de Cali, los barrios que se encuentran más próximos al centro histórico y comercial de la ciudad, y que pocas variaciones han logrado a lo largo de las décadas, son aquellos donde los procesos de modernización y focalización de actividades económicas poco inciden en su transformación. Regularmente son barrios cuya morfología urbana, estética y paisaje parecen haberse quedado estancados en épocas anteriores, mostrando a veces importantes deterioros en las condiciones sociales, ecológicas y arquitectónicas de sus calles, con poblaciones, a veces envejecidas y escasas inversiones públicas. En la siguiente figura se puede observar cómo, el color rojo, se concentra en la zona de la comuna en donde se encuentra el centro histórico y comercial (Ver figura 3).

Figura 3. Mapa de calor de concentración de habitantes de Calle por Comuna en Cali, 2019



Fuente: DANE, 2020, p. 7.

Lo interesante del fenómeno, es comprenderlo en su complejidad demográfica y en sus características más simbólicas. Los siguientes datos ofrecen una idea sobre la cantidad de personas en condición de calle y su ubicación general dentro de la ciudad. Aquí es importante resaltar la caracterización orientada hacia su identidad y el nivel de capital cultural que poseían los habitantes censados, es decir, a qué etnias pertenecen, alfabetización, nivel educativo, trabajo, razones por las que habitan la calle, entre otros. Siguiendo tal orden, el DANE registró la siguiente información:

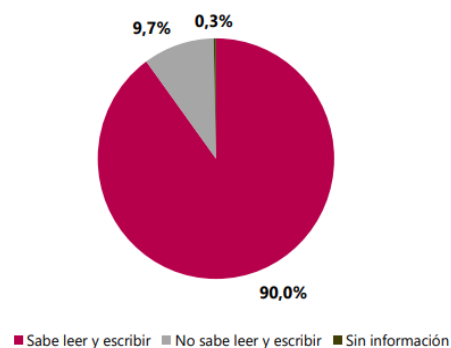
En relación a la identidad étnica: del total de los habitantes de calle de la ciudad de Cali el 70,3% no se consideran pertenecientes a algún grupo étnico específico, el 27,9% son afrodescendientes, el 1,5 es de descendencia indígena, el 0,1% raizales, otro 0,1% gitanos y, por último, un 0,1% de los habitantes de calle de Cali son de descendencia palanquera. (DANE, 2020, p. 8).

Con relación a los aspectos asociados a la alfabetización y el nivel educativo, se tiene lo siguiente: sobre el nivel de alfabetización, se registró que el 90.0% de los censados saben leer y escribir, el 9,7% no lo saben y de un 0,3% no se tiene información. Por otra parte, acerca del nivel educativo de esta población, se registra que un 5,4% disponen de estudios superiores, un 4.4% estudios técnicos y un 7.9% completo el bachillerato. Esto da un sumatorio total de 17.7% habitantes de calle que podrían entrar dentro de la categoría: habitantes de calle con proceso académico bachiller y superior. A continuación, se presentan los demás resultados (Ver figura 4):

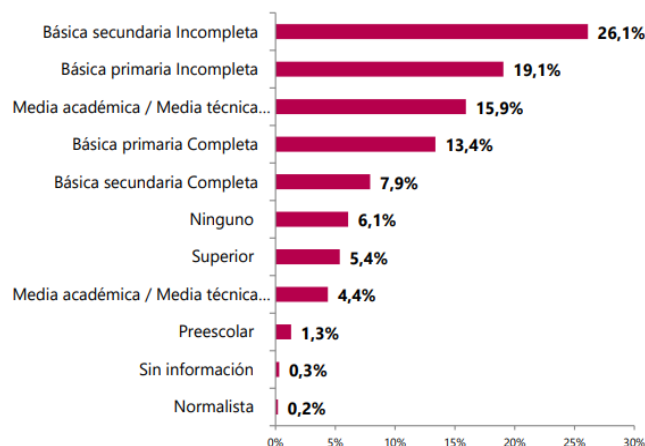
Figura 4. Alfabetismo y nivel educativo habitantes de calle en Cali, 2019.

INFORMACIÓN PARA TODOS

Alfabetismo de la población habitante de la calle, mayor de 5 años censada



Nivel educativo más alto alcanzado en la población Habitante de la Calle



Fuente: DANE, 2020, p. 9.

Los datos aportados por el DANE son interesantes dado que desvirtúa ideas de sentido común que la sociedad hace con respecto a las características del habitante de Calle en relación a su nivel de instrucción. Los datos muestran cómo, un porcentaje significativo del habitante de calle, han recibido formación académica; es decir, un porcentaje significativo de este grupo social ha atravesado por un aula de clase, bien sea de colegio, institución técnica o, incluso, la universidad.

Los datos, al permitir desvirtuar estas ideas del sentido común, son centrales, dado que es esencial para eliminar del vocabulario social términos despectivos que utiliza el común de la gente para señalar a un individuo de la calle como “desechable”; sobre todo, porque se asume por prejuicio, que tal población es carente de algún tipo de funcionalidad dentro de la sociedad, como si ellos no pudiesen contribuir, por medio del trabajo o la acción. Y debido a que la consciencia humana suele fijarse en la utilidad de las cosas, si una persona no suministra alguna utilidad o beneficio se suele ver como una cosa “desechable”. Es aquí donde trabajos importantes como la tesis de González Pulido y Jairo Humberto toman relevancia, pues intentan resignificar el entender perjudicial que se tiene sobre este grupo poblacional, definiéndolos como “sujetos sociales”

“El habitante de calle como sujeto social está inmerso en una realidad, que le permite crear su propia historia, interactúa con su medio cultural y económico desde la informalidad hasta la ilegalidad, creando relaciones y formas de comunicación y dinámicas propias de la calle”. (Gonzales y Jairo.2018, p. 9)

Figura 5. Razones, tiempo y relación.



Fuente: elaborado por el autor

La idea del “desechable” se impone con fuerza en el imaginario de la sociedad urbana en el marco de la ciudad capitalista del siglo XX que, junto con otros términos como atracador, drogadicto, se convierte en todo un mercado lingüístico social utilizado y reproducido para clasificar a sujetos sociales que por circunstancias de la vida terminaron en esas condiciones. Junto a la idea del sujeto desechable, aparece términos también usados prejuiciosamente y con sentido despectivo como “gamín”, “porquerías”, y junto a estos términos para identificar a las personas, se asociaban también términos para los lugares en donde se encontraban como: “La Olla”.

Unas y otras nociones clasificadoras, permiten a quienes las utilizan, establecer distancia social de diferenciación entre unos y otros. Y no solo distancia de sujetos,

sino también de lugares: personas deseables/personas indeseables, individuos de bien/individuos desechables, lugares buenos/lugares malos, seguridad/inseguridad, entre otros. Del mismo modo como se naturalizó las denominaciones de mendigo, gamín y drogadicto, ocurrió lo mismo con la idea del sujeto desechable. Y esta denominación se ha convertido en una categoría de estigma, rechazo, exclusión y marginación. El desechable es el indeseado, el problemático, el que afea la vida cotidiana de la calle y la vuelve insegura.

En el periódico el Tiempo del 18 de enero 2001 en nota de prensa titulada “DESECHABLES”, propone una explicación al surgimiento de esta noción en el contexto colombiano:

Este término fue acuñado, si mal no recuerdo, por una banda que se dedica a exterminar mendigos. Procede pues, de bajas y oscuras mentes criminales que con un criterio tan desacertado como inhumano algún día pensaron que asesinando a quienes peor vida llevan en esta sociedad, podrían erradicarlos. Y más malo aún, si se considera que esa erradicación corresponde a lo que a veces también los medios denominan limpieza social. (El Tiempo, 18 de enero de 2001).

Lo interesante de la nota de prensa del 2001, es la conexión que establece entre la noción del *desechable* con la idea de *limpieza social* y el surgimiento de grupos criminales, que también ha sido un fenómeno que ha caracterizado el contexto de la ciudad colombiana en el siglo XX y en escenarios de conflicto social urbano. Al parecer, la noción fue utilizada por estos grupos criminales que realizaban la práctica de la limpieza social, es decir, el asesinato de todos aquellos individuos que eran indeseados en el escenario urbano y que, poco a poco, se fue difundiendo como término en los diferentes escenarios de la sociedad. La nota de prensa continúa su análisis:

¿Qué podrá tener de limpio, de aséptico, e higiénico un crimen a sangre fría, cuya víctima, por demás, es un ser indefenso que ha sido relegado a vivir en las calles? Por eso sorprende que un comunicador profesional se refiera a estas personas como “desechables”. De esta manera le hace el juego a quienes iniciaron la

macabra limpieza y, lo peor de todo, acepta que en esta sociedad existen personas de las que podemos prescindir como lo hacemos con una botella plástica de gaseosa. Es conceder el triunfo a la violencia en nuestras mentes, que de alguna forma también se están volviendo criminales. Entiendo que esa palabra ha hecho carrera, a tal extremo que resulta de uso común tanto en las conversaciones casuales como en la televisión. Pero creo que no nos podemos dejar llevar por la costumbre. (El Tiempo, 18 de enero de 2001).

Se naturalizó y difundió tanto este término, que sectores de la sociedad, como los académicos, políticos, económicos, medios de comunicación y demás, hicieron uso del término sin el más mínimo cuidado y precaución. La sociedad terminó incorporando esta palabra –surgida de esa historia de violencia y crimen-, para designar con ella a los habitantes de calle, en general, como mecanismo para identificarlos y clasificarlos. La situación fue tal que, en nota de periódico de 1992 del El País, presentó los hechos sucedidos en Barranquilla con una universidad. Según la nota de prensa a los mendigos (considerados desechables) se les engañaba, luego se asesinaban para vender sus cuerpos a los estudiantes de medicina de una prestigiosa universidad del país (Ver figura 6).

Figura 6. Titular nota de prensa El País de España, 1991.

Mendigos colombianos eran asesinados para vender sus cadáveres a una Facultad de Medicina

PILAR LOZANO

Bogotá - 03 MAR 1992 - 18:00 COT



Fuente: El País, 3 de marzo de 1992.

Ahora bien, retomando la información del DANE, la estadística presentada por este ente, también permite trazar un perfil de habitante teniendo en cuenta aspectos como: razones o motivaciones para ser de la calle, tiempo de vivencia y su relación con el trabajo.

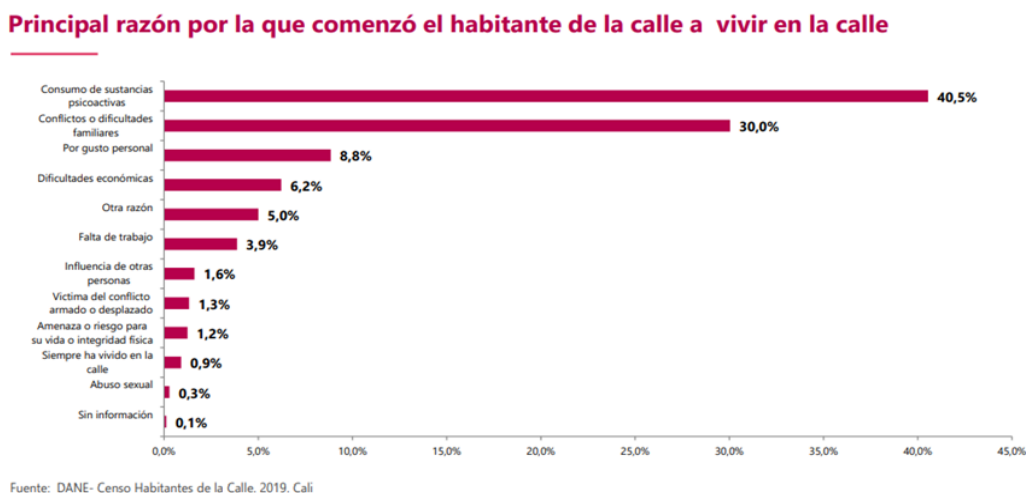
- En relación a las razones por las cuales terminaron en condición de calle se encuentra que: el consumo de sustancia psicoactivas y los conflictos familiares son los principales causantes que posibilitan la existencia y proliferación de este grupo social. Esta segunda causa refuerza lo dicho por Correa y Zapata (2007) en *habitantes de calle la otra ciudad*, donde explican que:

“La condición de habitante de calle y la indigencia están signadas por un proceso de desafiliación comunitaria y familiar, es decir un distanciamiento de estos ámbitos tradicionales y formalmente establecidos de la sociedad, y por una relativa cercanía a otros sujetos, vínculos sociales y códigos que le permiten interactuar en el espacio de la calle” .(Correa y Zapata, 2007, pp. 183).

Aquí, se puede encontrar como aspecto constante en la relación habitante de calle y sociedad, la indiferencia, la cual se expande abarcando casi todos los círculos sociales e incluso el familiar, el cual, se supone, es el que naturalmente está constituido para brindar cuidado, apoyo y aprecio. Muchas veces, esta indiferencia nace del hecho de que el familiar no comprende a profundidad a su congénere al cual juzga y despoja de su preocupación, ignorando que tal actitud solo empeora la situación; pues, de la falta de apoyo de la familia se desprenden muchos casos de personas que terminan habitando la calle.

A continuación, se exponen el conjunto de razones por los cuales, las personas terminan habitando las calles (Ver figura 7):

Figura 7. Principal razón por la que comenzó el habitante de la calle a vivir en la calle



Fuente: DANE, 2020, p. 10.

Según los datos del DANE (2019), el 40,5% de los habitantes de calle expresan que la principal razón que los motivó para habitar en la calle fue el consumo de sustancias psicoactivas, seguido de las dificultades o problemas familiares que representó el 30%. Entre estas dos razones se concentra el 70%. El 30% restante, se distribuyen en gusto personal (8,8%), dificultades económicas (6,2%), falta de trabajo, 3,9%).

Razones como víctima de conflicto armado aparece tan solo con el 1.3%, y en menores medidas, abuso sexual con el 0.3%. Nótese cómo, tan solo el 0.9% de los encuestados expresan que siempre han vivido en la calle. Esto puede ser un indicio que expone cómo el habitar en la calle es un fenómeno pasajero asociado a los trayectos de vida de los individuos. Al parecer, es un fenómeno que ocurre en algún momento de la biografía de la persona, pero no es un fenómeno “eterno”. Este dato desmitifica la idea muy generalizada que consiste en pensar que el habitante de calle se queda en esa condición por el resto de su vida.

A continuación, se realizó un análisis sobre el consumo de sustancias psicoactivas en Cali, para brindar un panorama más amplio sobre la problemática y, a su vez,

poder dimensionar los posibles efectos sociales que podrían traer consigo en un futuro próximo; pues, como bien han revelado los datos, tal problemática es la causa principal por las cuales, cientos de ciudadanos recaen en condición de calle año tras año en la ciudad.

Antes de iniciar el análisis, fue importante resaltar una posible razón que lleva a que la alcaldía municipal no pueda controlar el ascenso del consumo de las sustancias psicoactivas. Esta razón tiene que ver con la indecisión política que gira en torno a los temas de legalización y regulación de las sustancias psicoactivas. Cuanto más tardan los organismos políticos en decidir el estado jurídico de tales prácticas, más se tardarán en la planeación y ejecución de planes de intervención; pues, tal configuración deriva del estado legal que se le adjudique.

“Si es legalización o restricción total pongámonos de acuerdo, pero no podemos seguir en esta situación dubitativa y que nuestros jóvenes sigan avanzando al consumo problemático de drogas”. (Jorge Iván Ospina durante la presentación del proyecto *Tejiendo sueños* en el hospital Cañaveralejo 2022).

De acuerdo a las cifras dadas a conocer a través de la página web de la Alcaldía de Cali, la Secretaria de Salud de Cali anuncia que, durante el año 2021, justo en pleno escenario de pandemia por Covid 19, se atendieron más de 4.800 personas con intoxicaciones y consumo problemático de drogas. Siendo los grupos de edades entre 24 a 28 años, seguido del grupo de 12 a 13 años los más afectados. Además, según lo estudiado por el programa *Tejiendo sueños*, se encontró que en Cali hay alrededor de 30.000 jóvenes con consumo problemático de sustancias psicoactivas y que del año 2010 al 2021 la edad de inicio de consumo de estas sustancias bajo de 17 años a 13 años.

Cruzando los datos mostrados recientemente y la caracterización analizada anteriormente realizada por el DANE, destaca un punto relevante: debido a la relación que hay entre el rango de edad promedio que tienen los habitantes de calle con la edad promedio de jóvenes que consumen sustancias psicoactivas en la

ciudad, es muy probable que este problema se agudice en un futuro cercano, pues, se conoce, a través de los anteriores estudios, que ser joven y consumir alguna sustancia psicoactiva son circunstancias potenciales que podrían conllevar a que el individuo recaiga en situación de calle. Por lo tanto, existen en Cali 30.000 casos de personas que potencialmente podrían generar un crecimiento dentro de la población de habitantes de calle en la ciudad.

Lo preocupante es que, de acuerdo a la secretaría de salud de Cali, solo el 17% de las personas en situación de consumo problemático acceden a un tratamiento. Siendo el 92 % de estas tratadas en instituciones privadas. Esto revela otro punto relevante que indica la ineficiencia e indiferencia política por parte del Estado, pues solo el 8% de individuos que acceden a tratamiento lo hacen por medio de alguna institución pública, lo cual indica la poca cobertura que tienen los mecanismos de prevención del gobierno. El panorama es grave y la situación no parece mejorar.

Con relación al tiempo de vivencia en la calle: las cifras conocidas muestran que, la mayoría de la población censada, ha vivido al menos 5 años en la calle. Un dato a considerar es el hecho de que el 5,2% de los seis mil habitantes de calle que residen en Cali llevan menos de un año viviendo en tal condición y otro 6% entre uno (1) y dos (2) años. Esto es preocupante y refleja el poco trabajo y compromiso político del gobierno y la sociedad, pues tal dato indica que, cada año, al menos 500 personas terminan en situación de calle (Ver figura 8).

Figura 8. Habitantes de Calle en Comuna 3 de Cali



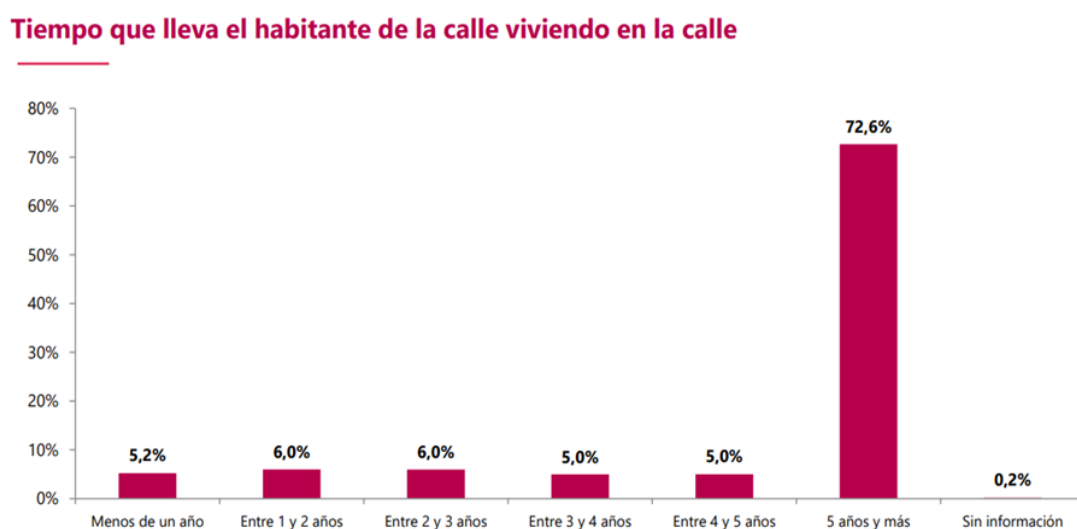
Fuente: El Q'hubo (Web: <https://www.qhubocali.com/asi-paso/la-calle-es-una-odisea-asi-luchan-los-habitantes-de-alle-por-una-cama-en-cali/>)

Adicionalmente, resulta evidente la carencia de voluntad política, la falta de accionar con el cual el gobierno nacional y municipal desde donde se trata este padecimiento social, reflejando la indiferencia que siente la sociedad para combatir las injusticias

sociales frente a los habitantes de calle. Así mismo, el hecho de que el 72% de habitantes de calle llevan más de 5 años en tal condición, también indica que el gobierno no ha sido eficiente en las políticas de inclusión social hacia los habitantes de calle, mostrando pocos resultados en referencia a lo acordado en la ley 1641 de 2013.

A continuación, se evidencian el resto de resultados almacenados por el DANE (Ver figura 9).

Figura 9. Tiempo que lleva el habitante de la calle viviendo en la calle

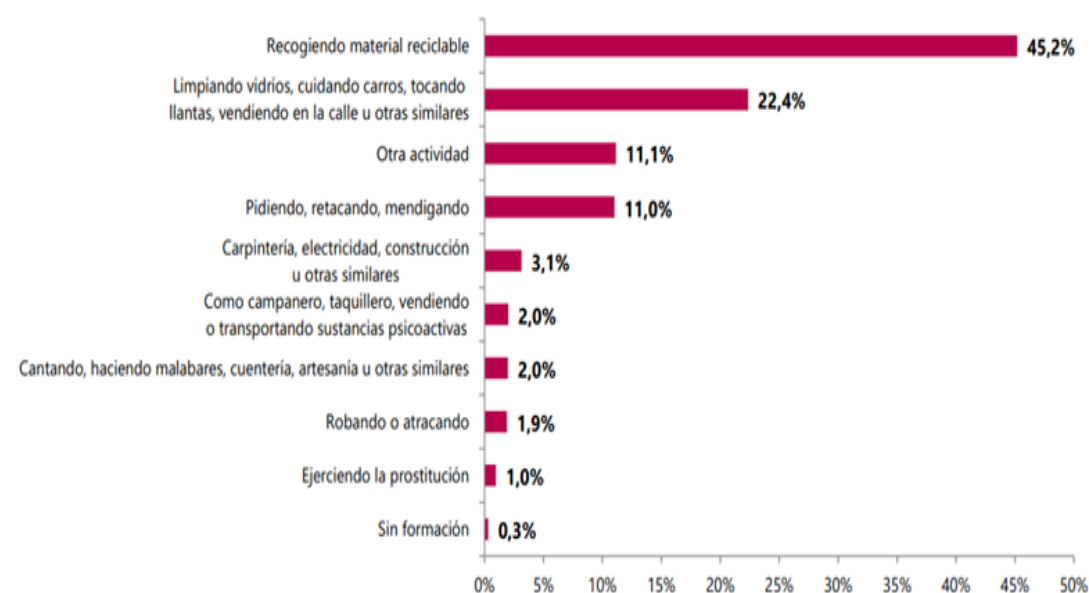


Fuente: DANE, 2020, p. 11.

- *En relación al trabajo:* de los datos descubiertos, es importante destacar la laboriosidad de estos, pues del total de habitantes de calle de la ciudad, el 78,6% se dedica a alguna actividad de trabajo para poder subsistir. Este dato es importante debido a que nos permite reconsiderar los prejuicios que el conjunto de la sociedad posee hacia estos grupos, sociales; prejuicios que, muchas veces, conducen a la inacción social, a la exclusión y, por último, a la indiferencia.

Uno de los prejuicios que permite eliminar este dato, es el de considerar que todo habitante de calle vive en la indigencia, lo cual no es correcto pues cuando se habla de indigencia “se hace referencia a una categoría económica, la cual, indica un estado en el que un individuo es carente de recursos para alimentarse, vestirse, entre otras necesidades básicas que no son satisfechas” (Gronnemeyer, 1996). En la siguiente tabla, se muestran el resto de resultados recolectados por el DANE (Ver figura 10).

Figura 10. Actividad desarrollada por el habitante en la calle



Fuente: DANE- Censo Habitantes de la Calle. 2019. Cali

Fuente: DANE, 2020, p. 12.

Se puede apreciar cómo el 45,2% de los habitantes de calle tiene como actividad económica su trabajo en la recolección de material reciclaje, seguidos por el 22, 4% que se dedican a actividades callejeras tales como: limpiar parabrisas, cuidar carros en parqueaderos de almacenes, negocios o eventos, un 11% mendigando en las calles, entre otros. Es interesante que tan solo el 1,9% se dedique al robo o el atraco, así como el 1% a la prostitución.

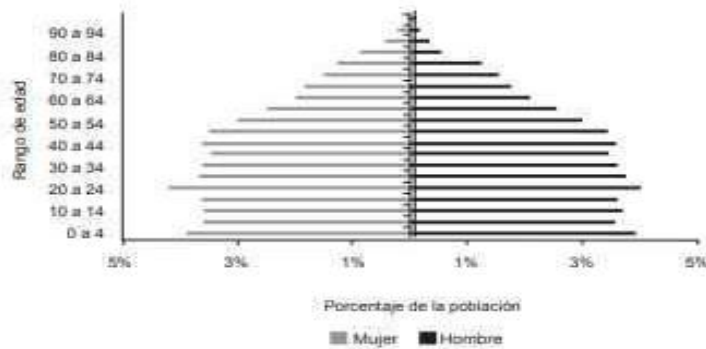
Ahora, pasando el foco desde una perspectiva municipal a una más reducida; es decir, comunal. Algunas características sociales de la comuna 3 de Santiago de Cali: se encuentra al occidente de la ciudad y cubre el 3,1% del área total del municipio de Santiago de Cali. Está compuesta por 15 barrios con una urbanización que corresponde al 1,1%, tales barrios son: El nacional, El peñón, san Antonio, San Cayetano, los libertadores, San Juan Bosco, Santa Rosa, La Merced, San Pascual, El calvario, San Pedro, San Nicolás, El Hoyo, El piloto y Navarro. (Ver figura 11).

Figura 11. Mapa de la Comuna 5 de Cali

Este mapa detallado muestra la estructura urbana y topográfica de la Comuna 5 de Cali. Se observan una densa red de calles y manzanas urbanas, principalmente en tonos amarillos y verdes. El río Cauca fluye a través del territorio, con varias zonas de inundación o áreas verdes adyacentes. Se identifican varios barrios y sectores, como Santa Rita, Santa Rosa, Arboledas, Bellavista, El Morito, San Antonio, San Vicente, Versalles, Guadalupe, Belalcazar, y San Rafael. El mapa también muestra la red de transporte público y la ubicación de la Alcaldía de Santiago de Cali en la parte inferior derecha. En la esquina superior izquierda, se encuentra el logo de CatiNet.

Siguiendo con la población, en la comuna tres habita el 2,2% de la población total de la ciudad, lo cual corresponde a 44.088 habitantes, de los cuales el 49.7% son hombres y el 50,3% restantes son mujeres (Ver figura 11).

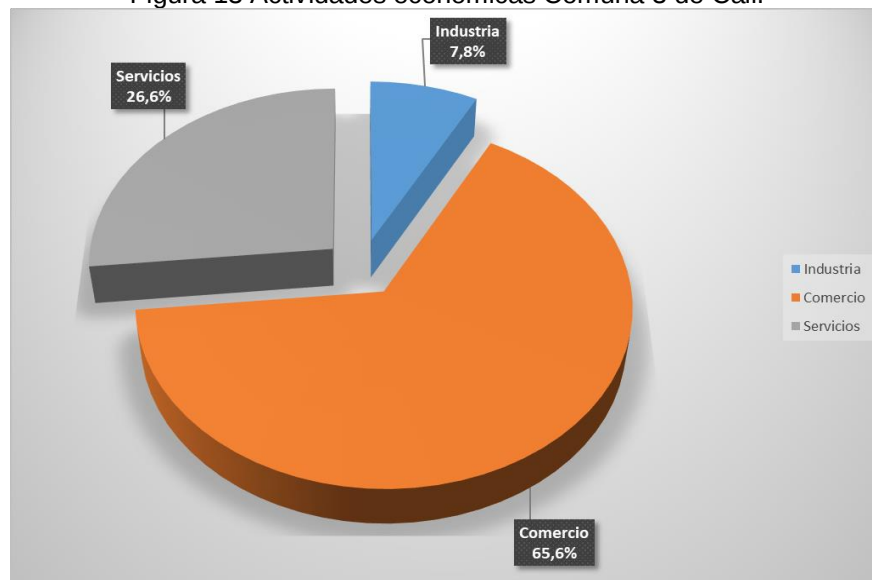
Figura 12. Pirámide poblacional de la Comuna 3.



Fuente: DANE, 2005, p. 12

En cuanto a lo económico, se tiene que el estrato 3 es el nivel económico promedio de la comuna, el cual se compone por el 74% del área total de la comuna, seguido por el estrato 2 el cual constituye el 13% del área total. De acuerdo con el Censo económico del 2005 realizada por el DANE, en esta comuna se encuentra la mayor proporción de unidades económicas de la ciudad, lo cual corresponde a un 17,9% del total de unidades económicas de la ciudad. De estas unidades económicas, el 65,6% pertenece al sector comercio, 26,6% al sector servicios y el 7,8% a la industria. (Ver figura 13).

Figura 13 Actividades económicas Comuna 3 de Cali.



Fuente: Página web del DAPM de Santiago de Cali

Adicional a lo anterior, se cuenta varias caracterizaciones a nivel de comuna de los habitantes de calle.

Por ejemplo, en el 2005, la Fundación Social –Fes- junto con el DANE y la Alcaldía de Cali realizaron el “*Censo Sectorial de Habitantes de y en la calle, Santiago de Cali*”. En este informe se expresa que, el 23% de los habitantes de calle de Cali se concentraban en esta comuna. (Fes, 20, p 29). En ese año se reportaron 377 personas en esta condición, distribuidos por edades así: de 0 a 11 años (24 personas); de 12 a 24 años (75 personas); de 25 a 34 años (79 personas); de 35 a 44 años (68 años); de 45 a 54 años (77 años); de 55 y más (54 años). (Fes, 2005, p. 90). Este Censo de la Fes del 2005, también dio pistas sobre el lugar donde duermen: en la calle 254; en el cambuche (69 personas); en otro lugar (54 personas) (Fes, 2005, p. 93).

Con la caracterización más actualizada y representada en la investigación realizada por la estudiante de la Universidad del Valle Angélica María Reyes Amaya (2013) en su tesis titulada “*Formas de intervención psicosocial en la Fundación Samaritanos de la Calle, el impacto educativo en los habitantes de la calle partiendo de una propuesta de intervención socioeducativa desde la Educación Popular*”. El conocimiento que aporta esta caracterización fue relevante para el presente estudio, debido a que representa específicamente a la población de habitantes de calle que habitan en la comuna tres, más exactamente, en la institución *Hogar de paso sembrando esperanza*, donde se evidencian datos sobre la forma de vida en tal localidad. Tal caracterización arroja los siguientes datos (Ver tabla 4):

Tabla 4. Distribución por género de la Comuna 3 de Calle

Género	No.	Porcentaje
Masculino	273	91
Femenino	28	9
Total	301	100

Fuente: Amaya, 2013, p.31.

Al igual que la caracterización municipal registrada por el DANE 2019, donde los censados eran habitantes de calle de toda la ciudad, esta caracterización realizada en el Hogar de Paso Sembrando Esperanza de la Fundación Samaritanos de calle de la comuna 3, confirma que los habitantes de calle se conforman, en su mayoría, por personas de sexo masculino. Así, la tabla indica que el 91% de estos son de sexo masculino y el 9% restante lo configura el sexo femenino.

Con respecto a la distribución por edad, la siguiente tabla indica que las personas con edad entre los 26 y 40 años conforman la mayor parte de la población de este grupo social marginado, constituyendo el 39%. Este dato, centrado en la comuna tres, también reafirma lo registrado por el DANE, donde los habitantes de calle que están en este rango de edad en la ciudad de Cali –saliendo de solo la comuna tres–, conforman el 36% de este grupo social, expresando que más de un tercio de los habitantes de calle son jóvenes adultos.

Tabla 5. Distribución por edad de los habitantes de Calle, Comuna 3.⁷

Edad	No.	Porcentaje
18 – 25	43	15
26 – 40	110	39
41 - 60	104	36
Mayores de 60 años	28	10
Total	285	100%

Fuente: Amaya, 2013, p. 31

De la anterior tabla, también se encontraron algunos puntos en común con el censo de habitantes de calle del DANE. El dato más relevante, evidencia que las personas que terminaron la primaria, pero no la secundaria son las que conforman en mayor número a los habitantes de calle, representando un 43,0 % en el caso de los que habitan en la comuna tres y un 26,1% si se toma como muestra a los que habitan en todo el municipio y, aunque haya una diferencia considerable, en ambas caracterizaciones los habitantes de calle con secundaria incompleta representaron la mayor población. Obsérvese cómo, tan solo secundaria, representa en su

⁷ Se supone que el total eran 301 personas encuestadas, tal como se indica en la tabla No. 3. Se supone que 16 personas no constataron esta pregunta.

conjunto casi el 63% de los casos. Personas que pasaron por un colegio de bachillerato.

Tabla 6. Escolaridad de los habitantes de Calle de la Comuna 3 de Cali⁸

Escolaridad	No.	Porcentaje
Ninguno	12	6
Primaria incompleta	15	23
Primaria completa	15	8
Secundaria incompleta	85	43
Secundaria completa	39	20
Técnico	1	1
Profesional	2	1
Total	200	100

Fuente: Amaya, 2013, p. 32

Este dato evidenció algo importante, y es que, por alguna razón, en esta etapa de la vida, es decir durante la secundaria, las personas pierden la motivación de seguir formándose, al menos, académicamente. Esto deja la impresión de la falta de comprensión por parte del mundo escolar para brindar acompañamiento a los estudiantes que están pasando por circunstancias adversas que los obligan a terminar viviendo en condición de calle.

Figura 14. Ingreso principal a la Institución Educativa Santa Librada de Cali, Comuna 3



Fuente: ELTIEMPO.COM

⁸ Se supone que el total eran 301 personas encuestadas, tal como se indica en la tabla No. 3. Se supone que 101 personas no contestaron esta pregunta.

Es una etapa de la vida vulnerable para los adolescentes que se preparan para el ingreso a la edad adulta. Esto podría interpretarse con el hecho de que, aunque el fenómeno es responsabilidad del núcleo familiar, algo de responsabilidad recae en las instituciones escolares. Seguramente, si se cruza este dato con las cifras de deserción escolar, el fenómeno puede quedar mejor identificado.

De este modo, se consideró necesario cruzar algunos datos relacionados con la deserción escolar en la comuna tres de la ciudad. Pues, al igual que el tema del consumo de sustancias psicoactivas, la deserción es otro factor social constituyente clave del habitante de calle. Por tal razón, se consultó el compendio educativo, hecho por comunas, del municipio de Santiago de Cali del año 2016. En tal registro se tienen datos relevantes tales como: relación con la deserción escolar, el compendio educativo del municipio de Santiago de Cali arroja que para el año 2016 la tasa de deserción escolar es de un 0.10 %.

Pese a que aparenta ser baja, esto se puede intensificar si se tiene en cuenta el dato de asistencia escolar y, más que todo, en el rango de edad de niños entre 6 a 10 años. Si se tiene que a este grupo de edad corresponden 3.165 y que de estos solo el 44.12% asiste con frecuencia al sistema educativo, indica que hay un total de 1.396 niños que no frecuentan la clase y se supone que deberían cursar la primaria, lo cual es muy preocupante.

A continuación, se presentan el resto de resultados para los distintos grupos de edad (Ver tabla 7).

Tabla 7. Tasa de asistencia escolar por grupos de edad

Tabla 11. Tasa de asistencia escolar por grupos de edad				
Año	Edad			
	5 años	6 a 10 años	11 a 14 años	15 a 16 años
2016	22,54%	44,12%	93,03%	93,02%

Fuente: SISBEN. Julio 2015
Proceso: Observatorio de la Educación

Relacionando estos datos con los de habitanza en la calle se encuentra que, a un futuro, el indicador sobre el nivel educativo alcanzado por los habitantes de calle pueda disminuir. Pues si se tiene en cuenta que la mayor inasistencia escolar dentro de la comuna 3 se da en los grupos de edad que deberían cursar primaria, esto desviará lo evidenciado por el indicador del DANE, donde se expresaba la básica primaria como el segundo mayor estadio educacional por el cual habían atravesado los habitantes de calle de la actualidad, generando que, en un futuro próximo, el grupo social de habitantes no hayan atravesado, siquiera, por la educación básica primaria.

Como elementos concluyentes de este primer hallazgo se destacan los siguientes aspectos:

- a) La persona que recae en condición de calle no es proporcional a una persona inútil y “desechable” pues se evidencia que el 96% se dedica a algún oficio, mayormente, a las actividades relacionadas con la informalidad.
- b) El habitante de calle no es una persona que ha vivido y vivirá toda su vida en la calle, pues solo el 0.9% de los encuestados por el DANE expresaron que han transcurrido toda su vida en la calle.
- c) La tasa de nivel educativo de los habitantes de calle puede recaer, puesto que, cruzando los datos de deserción escolar y el grado de asistencia escolar en niveles educativos como primaria es menos de la mitad. Pese a esto, en la actualidad, casi toda la totalidad de habitantes han atravesado por el sistema educativo, a tal punto que existen personas con títulos universitarios en tal condición.
- d) El nivel de cobertura pública para tratar las causas que llevan a los individuos a recaer en situación de calle, como el consumo problemático de sustancias

psicoactivas, es bajo, pues solo el 8% de los afectados por un problema de estos lo realizan en instituciones públicas.

- e) La deserción escolar es una de las causas clave que potencia el incremento de personas en condición de calle. De ahí que se requiera de poner atención a este hecho social educativo que, a veces, pasa inadvertido para las autoridades y contextos familiares.
- f) El abandono y la despreocupación familiar es el segundo causante detrás de la constitución de personas en condición de calle.
- g) Relacionando los datos publicados por el DANE y la anterior investigación social, se puede evidenciar que, tanto municipalmente como localmente, los datos se emparejan: siguen siendo las poblaciones de 25 a 50 años de edad aquellas que más compone al grupo social de los habitantes en condición de calle.

CAPÍTULO 3. INTEGRACIÓN HISTÓRICO-SOCIAL Y LEGAL DE LOS HABITANTES EN CONDICIÓN DE CALLE DE LA COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE CALI.

Este tercer capítulo se propone cumplir con el objetivo específico No. 2, en el cual se planteó develar el proceso de integración legal y social que han vivido los habitantes de calle a través de la historia social colombiana, y de modo particular, en el contexto de la ciudad de Cali. Se abordarán algunos aportes académicos, se realizará una síntesis descriptiva de la política pública que desde la administración municipal se ha construido para atender el fenómeno social de los habitantes de calle y, finalmente, se planteará una interpretación analítica de las políticas de atención municipal para la resignificación de las personas en situación de calle o habitantes de calle. Cabe destacar que, aunque tales iniciativas por significar al habitante de calle dentro de un marco legal es un gran avance, no quiere decir que la exclusión por parte del sector político no se siga ejerciendo; pues, redactar una norma no conlleva a que la misma sea aplicada de forma eficaz.

3.1. Consideraciones preliminares y transformación histórica de la denominación “Habitante de calle”.

Antes de iniciar la descripción de las políticas públicas municipales, se consideró necesario investigar sobre el proceso histórico de integración legal de los habitantes de calle, exponiendo algunos registros históricos de carácter internacional antes de pasar al contexto nacional y municipal, con la intención de brindar una contextualización histórica.

Integración legal significa que la institucionalidad del Estado asumía el caso de los habitantes de calle como un problema que merecía atención y que, por tanto, no

podía dejarse por fuera del control y la responsabilidad del Estado, máxime cuando el fenómeno fue asociado al tema de los derechos humanos.

En un contexto internacional, es importante mencionar las *Poor Laws*. Este hecho está asociado a unos intentos primarios en las metrópolis europeas por establecer una conversión de los habitantes de calle en sujetos de derecho; por ende, resulta necesario acudir a registros, en los cuales, se hace palpable la intervención del Estado para tratar tal problemática, la cual, en sus inicios, no se vio enfocada a los habitantes de calle en sí, sino al problema de la pobreza.

Uno de estos registros está relacionado con las *Poor Laws* emitidas por el gobierno inglés en el año 1536. Esto resulta importante, ya que dichas leyes fueron planteadas por la legislación inglesa debido a la necesidad de contrarrestar el problema de mendicidad que se tenía en aquella época. Esto nos permite ubicar históricamente el inicio de políticas de intervención para poblaciones vulnerables. Podría pensarse que esta política fue una de las primeras medidas precursoras del Estado de Bienestar.

A partir de entonces, el crecimiento urbano, los procesos de industrialización y las migraciones dieron lugar a la aparición de nuevos actores sociales en estos núcleos de aglomeración humana, es decir, en las ciudades. En el contexto colombiano, es esencial tener presente que, tras la consolidación de sistemas aldeanos, especialmente durante la época colonial, y algunas regiones urbanas de relevancia como la Costa Atlántica y Bogotá en calidad de capital, se produjo una transición hacia la configuración de una red de ciudades de tamaño medio que comenzaron a cobrar importancia durante el periodo de la República en el siglo XIX.

En este siglo, debido al incremento en la concentración de población perteneciente a diversas clases sociales y económicas, surgirá en las ciudades colombianas un estrato social ligado a la vida en la calle, caracterizado por la ausencia de oportunidades y condiciones de desventaja social. Este grupo, además de ser

económicamente desfavorecido, se encontraba en una situación de exclusión y marginalidad. Este proceso se desarrolló en un contexto marcado por guerras civiles y cambios políticos abruptos, a medida que se buscaba establecer el incipiente Estado-nación colombiano. Con el aumento del tamaño de la ciudad, la población en situación de calle también se incrementó. Las élites asignaron diversas formas de representación y denominación a este sector poblacional, dependiendo de la época, tal como se documenta en el estudio de Jurado (2004), que detalla las denominaciones de "pobres", "vagos" y "mendigos".

No obstante, no ha sido un proceso sencillo, pues no solo fue la evolución de la denominación, pasando de considerarlo como gamines, mendigos, desechables, indigentes, y, finalmente, ciudadanos habitantes de calle; ha sido una reivindicación de derecho permanente, que permite entender la perspectiva fenomenológica de la habitabilidad en la calle. (Proyecto de acuerdo de la alcaldía de Cali del año 2019. Pp. 2)

En una reseña de Laura Ramírez al libro de Juan Carlos Jurado, expresa que, sobre estos grupos, por ejemplo, se aplicará todo un marco normativo de control y castigo:

“Los ociosos son aquellos de residencia fija en un pueblo, sitio o estancia, que no se sujetan al trabajo diario y no siembran lo proporcionado para su manutención. Vagos son aquellos que no tienen domicilio y andan de una parte a otra sin legítimo motivo.” (Ramírez, 2009, p. 206).

Hacia mediados del siglo XX, la noción que tomará fuerza en los contextos urbanos de las principales ciudades será la del “gamín”, con la particularidad, que éste hacía referencia a personas menores de edad que habitaban en la calle:

“Los gamines pasaron a hacer parte del grupo de menores carenciados, abandonados, faltos de asistencia y de vivienda que pasaban todo o parte de su tiempo en las calles de las áreas centrales de medianos y grandes centros urbanos. Los gamines llegaron a ser parte del imaginario de infancia marginal, excluida y pobre que se observaba en las ciudades.” (Jiménez, 2019, p. 45).

Estos niños a menudo se veían obligados a vivir y subsistir en el espacio público debido a la falta de oportunidades y recursos. Según Jiménez (2019), la presencia masiva de estos gaminos en las calles de las grandes ciudades ha evolucionado y ha sido reemplazada por el fenómeno del "niño de calle". Esto implica que la problemática de la niñez en situación de calle persiste, pero se ha transformado y adaptado a las dinámicas sociales y económicas contemporáneas. El autor sugiere que la presencia de estos niños en situación de calle se entrelaza con procesos de industrialización tardía y urbanización desordenada que se experimentaron en países como Colombia. Estos fenómenos pueden haber contribuido a la persistencia de la problemática, ya que la falta de planificación urbana y de políticas sociales adecuadas puede haber dejado a muchos niños sin alternativas viables fuera de la calle.

Más adelante en la historia, es relevante hablar sobre el denominado *Estado de Bienestar*, configurado a lo largo del siglo XX, para referirse a él, como una especie de evidencia, en el plano político, que permite rastrear la forma como poco a poco todos los individuos de una sociedad pasaron a ser considerados ciudadanos. Esto significó la creación o proliferación de políticas de intervención y medidas de desarrollo, las cuales se articulaban alrededor de poblaciones en condición de pobreza, dentro de las cuales, están las personas en condición de calle: individuos que pasaron a ser considerados como sujetos de derecho, tal como los dictamina, la proclamación universal de los derechos humanos proclamada en el año 1948:

artículo 6: Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica. Artículo 23: Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. (Página web de la ONU, apartado: declaración universal de los derechos humanos)

Los artículos anteriores fueron citados porque, según lo analizado, estos dos derechos son los que más se les vulnera a los habitantes en condición de calle. La problemática del desempleo y la falta de oportunidades son factores determinantes

que generan que algunos sectores de la sociedad terminan en el desamparo y en el abandono por parte de los Estados. Adicionalmente, se reitera que es importante tener en la mira estos registros relacionados con los derechos, pues inicialmente, las políticas no eran específicamente dirigidas a los habitantes de calle, sino a el total de la sociedad, en especial, esa porción que ha sido históricamente violentada y excluida de la vida civil.

En lo que respecta a Colombia, se tienen algunos registros sobre la forma cómo se comenzó a interpretar y abordar la habitabilidad de la calle por parte de algunos sectores sociales marginados. Este nuevo significado, tiene que ver con la idea de desarrollo. Así, en aquella época, se comenzaba a pensar que una sociedad con altos índices de personas en condición de calle contradecía los principios del discurso de la modernidad, lo cual llevó a los dirigentes a pensar tal realidad como un problema de orden público.

Más adelante, de acuerdo con el Departamento Administrativo de Bienestar Social, se tiene que para el año 1974 en Bogotá, existían por lo menos 500 personas en condición de calle, lo que se correspondió con un 3% de la población de la época. El auxilio del Estado hacia los niños trabajadores de fábricas que coexistían en las calles y no tenían un domicilio fijo, son las primeras evidencias que nos demuestra algún tipo de configuración de acción pública por parte del Estado para los habitantes de calle. De este modo, en la segunda mitad del siglo XX, fue palpable la intervención del Estado para mitigar la pobreza y las situaciones de marginación y exclusión. Es así como en el año 1967 se crean instituciones como el ICBF. (DABS 2000)

Posteriormente, en 1996, se crea el Programa distrital de atención al habitante de calle, como cumplimiento del acuerdo 13 del 29 de junio 1995, del Concejo de Bogotá, buscando crear un programa de rehabilitación para los “indigentes” de la ciudad y reduciendo los procesos de exclusión social y deterioro de los habitantes de calle. De igual manera, y continuando con estos nuevos planteamientos y leyes, en 1998, el DABS, empieza a enfocarse en acciones de prevención y

protección para esta población. (Cortez Natalia. Dávila Sebastián. Gil Alejandra. 2022, p. 5).

Es importante resaltar que, en estas políticas de intervención, se identificaron algunos adjetivos que no definieron del todo la realidad pura de las personas en condición de calle y que se difundieron ampliamente en la opinión pública y amplios sectores de la sociedad. ¿cómo no esperar que el ciudadano del común también las adopte para definir a esos “otros”, que escasamente, y uno que otro verdadero ciudadano, logra comprender de verdad? Otra política que revela el tipo de imaginario que se tenía para la época sobre los habitantes de calle y que, aún hoy en día, sigue teniendo repercusiones, es la denominada política de “Atención al Adulto indigente”.

El anterior fue un proyecto ejecutado en el año 1996, el cual buscaba brindar ayudas terapéuticas para el habitante de calle. (Gutiérrez María. Barrero Victoria. 2014). Así mismo, han existido índices de medición económica, que por la forma en cómo se conocen, generan que tal vocabulario se siga efectuando, como es el caso del *Índice de indigencia* asociado a otra medición como el *índice de pobreza multidimensional*.

Se tiene entonces que, existió cierta relación en el imaginario de las sociedades entre la etiqueta de “mendigo” y “desechable” con la idea de pobreza: aquel individuo que no disponía de un domicilio fijo. Ya para los años noventa se le pasa a denominar habitante de la calle.

La definición para habitante de calle en la literatura científica varía significativamente. Incluso, existen varios términos con los que esta población es denominada dentro de una misma lengua. En inglés, por ejemplo, se utilizan las palabras: *homeless*, *shelters*, *roofles*, *marginals*, y a los menores de 18 años se les denomina *street children*, *runaway* o *throwaway*. En español se utilizan los términos: habitante de calle, sin techo e indigentes, y en los censos suelen ser clasificados como personas sin domicilio fijo. Existen, entonces, diferentes expresiones en una misma lengua y variaciones en la traducción de un idioma a otro. (Nieto. 2015. PP. 34).

Conforme a Nieto (2015), las fluctuaciones en la manera en que la sociedad se refiere a los habitantes de calle plantean un dilema. Esto se debe a que, dependiendo de la percepción o interpretación que se tenga de estas poblaciones, se moldearán las políticas de intervención social. Esta diversidad condujo a la disparidad en las políticas adoptadas por cada nación, lo que resultó en la falta de una comprensión unificada y, por consiguiente, de una dirección coherente para la intervención, inclusión y apoyo a esta población.

En este contexto, la institucionalidad del Estado interpretó la "indigencia" como un problema de naturaleza económica. Sin embargo, al llevar a cabo la transformación del concepto de indigencia al de "habitantes de calle", se comenzó a percibir y a abordar este fenómeno de manera distinta. Ahora se entiende principalmente como una cuestión de índole social, lo que implica consideraciones mucho más amplias que el ámbito puramente económico. En otras palabras, "la distinción conceptual entre indigente y habitante de la calle permite que exista un tratamiento jurídico diferenciado" (Gómez, Urueta. Carolina. 2021 pp. 28).

3.2. Descripción de la política pública que desde la administración municipal se ha construido para atender el fenómeno social de los habitantes de calle:

A continuación, se presenta una descripción de las políticas públicas que adscriben a este sector marginado de la sociedad como sujetos de derecho en el caso de la sociedad colombiana, las cuales evidencian el proceso de denominación, interpretación y significación por el cual han atravesado los habitantes en condición de calle.

Para esta elaboración, fue de suma importancia el trabajo realizado por Ana María Ayala Acuña y Suri Camila Borda Calderón titulado "*Voces de la calle: De la comunicación y la participación para visibilizar e integrar al habitante de calle a la sociedad*". La importancia de este trabajo radica en que las autoras presentan una

recopilación de las políticas agenciadas por los distintos periodos de gobierno nacional desde los años setenta.

No está demás mencionar, que la descripción de estas políticas públicas tiene la intención de esbozar el proceso de significación histórico por el cual la población aquí analizada ha ido transcurriendo. Pues los adjetivos que son utilizados en la redacción de estas sirven de evidencia para demostrar cómo, poco a poco, esta población marginalizada ha pasado de ser considerada desde la perspectiva de la mendicidad a ser pensada desde el término habitantes de calle.

a) Decreto Nacional 1136 de 1970:

Este decreto de julio 19 de 1970, tiene la particularidad de dictar medidas sobre protección social.

El que en lugar público o abierto al público ejerza la mendicidad será recludo en asilo, hospital, clínica u otro establecimiento público adecuado o se le prestará la asistencia necesaria en su domicilio, si lo tiene, o en consulta externa, siempre que, siendo física o psíquicamente inhábil para trabajar, no posea medios propios de subsistencia ni persona obligada y capaz de prestárselos. (Presidencia de la República, 1970).

Nótese como para los años setenta la redacción de las políticas sigue portando cierto matiz de incomprensión, pues encontramos expresiones tales como “ejercer la mendicidad”. Como se viene subrayando en esta investigación, esto genera daños secundarios, pues afecta lo que el filósofo canadiense Charles Taylor denominaba como *imaginarios sociales*, los cuales:

Son el modo en el que las personas imaginan su existencia social, el tipo de relaciones que mantienen unas con otras, el tipo de cosas que ocurren entre ellas, las expectativas que se cumplen habitualmente y las imágenes e ideas normativas más profundas que subyacen en estas expectativas. (Ayala, Ana maría. Borda, Camila. 2014. PP. 29-30).

b) Acuerdo Distrital 13 de 1995.

Con este acuerdo se creó el Programa Integral de Protección y Seguridad Social a los Indigentes de Bogotá.

Por medio del cual se crea el Programa Integral de Protección y Seguridad Social a los Indigentes de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C”. Algo interesante de este acuerdo es la descripción que se le da a los ciudadanos que aplican para esta política, así, el concejo de Santa Fe de Bogotá dice: “denominase indigentes a los ancianos y limitados físicos abandonados, adultos y menores desprotegidos (niño de la calle, infractor o contraventor); mendigos y enfermos mentales callejeros. (Alcaldía de Bogotá, 1995).

c) Decreto Distrital 897 de 1995

Este se creo es importante dado que es uno de los primeros que en el país se establece para crear el Programa Distrital de Atención al Habitante de Calle. Este decreto es de suma importancia dado que, a partir de este momento, se evidencia una redacción más concreta y real que define a las personas en situación de calle, relegando el término de mendicidad y categorizándolos como población vulnerable. De este modo, tal decreto demanda lo siguiente:

Que la Administración Distrital en coordinación con Entidades del nivel Nacional y organizaciones no gubernamentales, está llamada a dar respuesta a la situación de la población vulnerable habitante de la calle, en cumplimiento de la Constitución Nacional y el Acuerdo 13 de 1995. (Alcaldía de Bogotá. 1995).

d) Acuerdo 77 de 1997.

El presente acuerdo fue de suma importancia para la investigación dado que, hace mención a una política importante: el régimen subsidiado. La importancia radica en que tal iniciativa evidencia cierta intervención por parte del Estado, ya que es el mecanismo por el cual las poblaciones pobres o vulnerables acceden a los servicios de salud a través de subsidios que ofrece el Estado. Entre estas poblaciones sin

capacidad de pago están los habitantes de calle. El acuerdo dicta lo siguiente en el artículo número 5 sobre la identificación de poblaciones especiales:

Cuando una persona, sea considerada indigente, por carecer de vivienda e ingresos, deberá ser identificada por la respectiva Alcaldía Municipal como beneficiaria del subsidio, sin necesidad de la aplicación del SISBEN y de conformidad con el formato que para el efecto defina el Ministerio de Salud. (Ministerio de salud, 1997).

e) Ley 516 de 1999.

Esta Ley establece los principios fundamentales de la seguridad social para Colombia como apuesta del código Iberoamericano de seguridad social y mediante el cual se establece la obligación del Estado colombiano a establecer programas de protección social.

Por medio de la cual se aprueba el "Código Iberoamericano de Seguridad Social". Tal ley reconoce la seguridad social como un derecho inherente al ser humano. Dicta el compromiso que todo Estado debe tener con sus ciudadanos en términos de bienestar social. Demandando la planeación y ejecución de políticas de intervención y seguridad social. El artículo 9 dicta lo siguiente: "El derecho a la Seguridad Social debe extenderse de forma progresiva a toda la población, sin discriminaciones por razones personales o sociales. (ICBF, 1999).

f) Ley 1641 de 2013.

Con esta Ley se establecen los lineamientos necesarios para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle. La presente ley tiene varias dimensiones de gran importancia: por un lado, dictamina los lineamientos para la planeación de políticas públicas a nivel nacional donde cada gobierno municipal está obligado a articular medidas de intervención, inclusión y desarrollo, y, por otro lado, exige al Estado brindar la definición "habitantes de calle": "Habitante de la calle: Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de

habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar”. (Presidencia de la Republica, 2013).

Esta ley se caracteriza por los componentes multidimensionales para tratar la problemática de habitabilidad en la calle, los cuales son: Y, propone como componentes de la política pública, entre otros, los siguientes: a) Atención Integral en Salud; b) Desarrollo Humano Integral; c) Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social; d) Responsabilidad Social Empresarial; e) Formación para el Trabajo y la Generación de Ingresos; f) Convivencia Ciudadana.

Por otra parte, en lo jurisprudencial, dicta las siguientes sentencias. (Ver tabla 8).

Tabla 8. Lista de sentencias entre 1993 y 2017.

Sentencias	Orden
T- 376/1993	No llamar a los indigentes "desechables".
T- 384/1993	Garantizar a los indigentes los servicios básicos.
C- 040/2006	La mendicidad ejercida de manera autónoma y personal, sin intermediarios, es permitida.
T-057/2011	El Estado debe implementar acciones afirmativas para los habitantes de calle.
T-323/2011	Especial protección a los habitantes de calle con VIH.
C-385/2014	Primacía de la igualdad en el tratamiento del habitante de calle. El artículo... de la ley 1641 Declaró inexecutable el término "que haya roto vínculos con familiares".
C-92/2015	El Estado debe proteger al habitante de calle.
T-042/2015	Toda persona incluyendo el habitante de calle es libre de desarrollar su personalidad acorde a su pluralidad.
T – 043/ 2015	El Estado no puede ser indiferente a la situación de la población en calle. “Pero una vida así ya no puede ser Indiferente al Estado colombiano”.
T-C81/2017	Declaró inexecutable el parágrafo 3 del art. 41 del Código de Policía de 2016. No se podrán trasladar e internar a los habitantes de calle en contra de su voluntad.

Fuente vía web: <https://www.cali.gov.co/>

Una vez descritas estas políticas de carácter nacional y que tienen su centro en la capital, Bogotá, se pasa entonces a describir las medidas en lo que respecta al municipio de Santiago de Cali. De acuerdo a los componentes de la Ley 1641 del año 2013, la alcaldía de Cali decretó:

A nivel departamental, se tiene la Ordenanza 343 de 2012 que reglamenta a la Policía y la convivencia ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca. En el artículo 43 establece que “las autoridades competentes podrán implementar programas y estrategias de rehabilitación para personas discapacitadas, desprotegidas, indigentes y drogadictas, y su atención en salud.”

A nivel Municipal se tienen los siguientes desarrollos:

1. Decreto Extraordinario 516 de 2016: Artículo 124, la Secretaría de Bienestar, Social como un organismo principal del sector central, tiene como misión liderar la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de quienes por su condición social, económica, física o mental se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, mediante la formulación, coordinación, implementación y ejecución de políticas sociales, en el marco de la Constitución y la Ley.
2. Decreto 37 de 2017. Plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali: Se asigna a la Secretaria de Bienestar Social la formulación y adopción de la Política Pública social municipal para los habitantes de y en situación de calle.
3. Decreto 382 de 2017: Crea la Mesa de trabajo para la atención integral de los habitantes de calle en el Municipio de Santiago de Cali.
4. Es importantes destacar que, en el documento del año 2019, en que se redacta el Proyecto de Gobernanza del exalcalde Armitage, “por medio del cual se adopta la política pública para la prevención y el abordaje integral del fenómeno de habitabilidad de calle de Santiago de Cali” (Proyecto de Acuerdo de Santiago de Cali. 2019 pp. 1), se determina esta problemática como un asunto de salud pública. Desde esta perspectiva, los habitantes de calle se entienden como personas enfermas, en el sentido de que gran parte de los sujetos que se ven en esta situación padecen alguna adicción problemática de sustancias psicoactivas.

Tal enfoque determina que el órgano municipal encargado de las políticas de intervención pase a ser la secretaría de salud del municipio.

5. Dentro del Plan de Desarrollo 2020-2013: *Cali unida por la vida*, se encuentra el plan de acción municipal denominado: *Prevención y Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle*. En esté, se busca “la promoción y protección de las personas habitantes de calle, en riesgo de habitar calle y de la ciudadanía; a través de una oferta institucional que responde a este fenómeno social y dignifique la condición humana.” (Plan de Desarrollo de Cali. 2020-2023. pp. 110) Tal planeación se articula en relación a los enfoques de integración social demarcados por la ley 1641 de 2013. (Ver tabla 9)

Tabla 9. Enfoques de integración

Área Funcional	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta	Organismo Responsable	ODS	Articulación con otros Instrumentos
52020100002	Estrategia de prevención integral del fenómeno de habitabilidad en calle, diseñada e implementada	Porcentaje	0	100	Secretaría de Bienestar Social		I.B. 52033 P.M.52020101
52020100003	Centro de servicios integrales para habitantes de y en calle, y personas en riesgo de habitar la calle funcionando	Porcentaje	0	100	Secretaría de Bienestar Social		I.B. 52033 P.M.52020101
52020100004	Estrategia de atención integral a las poblaciones en alta vulnerabilidad social y en riesgo de habitar la calle, ubicadas en las áreas de renovación urbana, diseñada e implementada	Número	0	1	Secretaría de Bienestar Social		I.B. 52033 P.M.52020101 PGSRU
52020100005	Personas habitantes de y en calle que acceden a servicios socio - sanitarios anualmente, en modalidad de larga estancia, desde un enfoque diferencial y de derechos	Número	0	200	Secretaría de Bienestar Social		I.B. 52033 P.M.52020101
52020100006	Estudio de viabilidad de un programa de acceso a soluciones de vivienda por medio de estrategias innovadoras, flexibles e integrales para la población en situación de calle y en riesgo de habitar la calle de la ciudad, y población en alta vulnerabilidad social ubicada en zonas de renovación urbana, realizado y socializado	Porcentaje	0	100	Secretaría de Bienestar Social		IB 52018 P.M.52020101 PGSRU

Fuente: Plan de desarrollo de Cali 2020-2023. Pp. 111.

3.3. Interpretación de las políticas de atención municipal para la resignificación de las personas en situación de calle o habitantes de calle.

Para este análisis, es importante destacar que el ámbito político es el principal campo de la sociedad que posibilita el reconocimiento de las colectividades y los individuos ¿Cuántas veces no se ve, a lo largo de la historia, que la lucha por la aceptación social de los grupos más reprimidos y estigmatizados ha sido, ante todo, una batalla por el reconocimiento político? Es por la búsqueda de esta visibilidad y aceptación social que los grupos marginados y violentados estructural e históricamente tienen como finalidad tener algún tipo de representación y cobijo por parte de la ley, los estatutos o los decretos.; o, en otras palabras, constituirse como sujetos de derecho. Que el Estado no solo abogue por las clases dominantes y los sectores sociales privilegiados, sino que abarque el total de la humanidad desde los principios de justicia, igualdad y libertad.

Es gracias a la Ley 2 de 1851 que las poblaciones afrodescendientes dejaron de ser imaginadas, concebidas y, lo más importante, tratadas como esclavas. Es gracias a la Ley 731 de 2002 que las mujeres campesinas de las zonas rurales pudieron impulsar un movimiento que alcanzara la equidad entre mujeres y hombres. Es gracias a Ley 2216 del 2022 que los niños y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje lograron ser tratados de una manera más óptima por parte de las instituciones escolares, fomentando así la inclusión escolar.

Es gracias a la ley 83 de 1931 que los trabajadores pudieron aglomerarse legalmente en sindicatos y luchar por condiciones dignas de trabajo, sin que fuesen perseguidos y asesinados por la avaricia de los patrones colombianos y, así mismo, es gracias a la ley 1641 que los habitantes en situación de calle pasaron a ser reconocidos como sujetos de derecho en condiciones vulnerables sobre los cuales el Estado debe propiciar programas de inclusión que fomenten la igualdad y la dignidad humana.

Ejemplos sobran, lo que se quiere dar a entender, tácitamente, es que no sirve de nada el reconocimiento social, sin un reconocimiento político; pues nuestra condición humana, por no decir naturaleza, se ve inclinada a respetar y reconocer, siempre y cuando haya alguien o algo que nos obligue a respetar. Es por esta razón, que siempre han regido las leyes en la historia humana, es por esta razón que muchas poblaciones acuden a la violencia para ser reconocidas, es por esta razón que dentro de una familia hay reglas o dentro de una institución escolar normas.

Ahora, es necesario comprender que el reconocimiento político no es suficiente para que se construya una relación de igualdad entre ciudadanos o, en este caso, para que el habitante en situación de calle pueda sentirse como igual frente a los demás. Para que exista una verdadera reivindicación y reparación hacia los actores sociales excluidos socialmente, es necesario no solo el reconocimiento, sino también la redistribución. Por tal motivo, es necesario discernir sobre los dos tipos de políticas que existen para propiciar la igualdad: políticas de reconocimiento y políticas de redistribución.

En la actualidad, existe un desplazamiento en el campo político, el cual consiste en el predominio del reconocimiento sobre la redistribución (Fraser. N. 2000). Esto quiere decir que las políticas actuales se constituyen más desde una perspectiva que busca la igualdad cultural, sexual, étnica, entre otros, que desde una óptica de igualdad económica.

Esto es central, puesto que, para el caso específico de los habitantes en situación de calle, las políticas con un énfasis redistributivo serían de mayor impacto, dado que su condición material y de habitante de calle deriva principalmente del problema de la pobreza, del problema de la distribución de las riquezas materiales, del problema de la escasez de oportunidades laborales. Con esto, no se está queriendo indicar que las políticas de reconocimiento sean perjudiciales, solo se recomienda dar un vistazo, para tener en cuenta que, en aquellos casos específicos donde la clase de etiqueta identitaria a la que se inscribe un grupo socialmente excluido

prolifera debido a factores económicos, es necesario entonces que para estos se planteen programas políticos con un mayor peso redistributivo que identitario.

Dicho esto, aun así, es relevante valorar el proceso nominal que se ha construido a lo largo de las implementaciones y redacciones políticas para el habitante en situación de calle en el territorio colombiano y que van, desde concepciones clasistas, ignorantes y prejuiciosas, hacia concepciones más amplias, razonables y realistas que dan el reconocimiento indicado para que este grupo social pueda ser imaginado y pensado desde la realidad pura de su situación. De acuerdo, a las políticas descritas en el punto anterior, se puede evidenciar que desde los años noventa particularmente, se ha empezado a trazar un entendimiento menos prejuicioso en relación a los habitantes en situación de calle.

En la actualidad, y de acuerdo a la *Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031 (Oficina de Promoción Social: Grupo Gestión Integral para la Promoción Social. 2021)*, planificada desde el ministerio de salud, existen cuatro categorías esenciales: Personas en riesgo de habitar la calle, Personas habitantes en calle, Personas habitantes de la calle y, por último, Población en situación de calle.

Tal diferenciación es importante por el hecho que permite gestionar planes de prevención (para las personas en riesgo), planes de desarrollo (para las personas habitantes en calle), y planes de restauración o rehabilitación (para las personas en situación de calle). Además, demuestra un avance en términos de orden, pues se puede diferenciar cada situación de forma acertada, posibilitando una planeación más óptima para cada tipo de ámbito, y como efecto positivo brinda un mejor panorama cuantitativo y cualitativo sobre las personas que componen cada situación y así, los datos censados puedan ser más precisos para gestionar los planes y recursos indicados para el caso que se requiera, sea de prevención, desarrollo o rehabilitación.

Para culminar este análisis, se propone una quinta denominación, o quizá, una que suplante a la categoría personas en situación de calle. Este atrevimiento se piensa desde la perspectiva de que somos seres condicionados; es decir, mucho de lo que caracteriza a un individuo: posición social, valores, nivel académico, tipo de trabajo, entre otros, deriva del resultado de las condiciones materiales con las que ese individuo nació. En otras palabras, el tipo de vida que cada individuo tiene en una sociedad es determinado, en mayor medida, por sus condiciones que por la voluntad individual del mismo; vivimos bajo el yugo de un determinismo material.

Bajo este orden de ideas es que se propone la noción de personas en condición de calle; pues, entendiendo lo que significa ser condicionado y/o determinado, la sociedad podría pensar que la situación en la que se encuentra un habitante de calle, no es por capricho propio del individuo, ni por convicciones propias, sino que es el resultado de una larga cadena de determinantes estructurales, familiares y sociales que obligan a una persona a residir, pervivir o coexistir en las calles. De este modo, y desde tal perspectiva, puede que nosotros como ciudadanos entendamos las causas de tales desigualdades y las distintas formas de vivir, generando, quizá, alguna voluntad social que ayude a combatir el problema de la desigualdad y la pobreza que día tras día afecta a miles de personas en condición de calle.

CAPÍTULO 4. PERCEPCIONES DE LOS HABITANTES DE CALLE DE LA COMUNA TRES FRENTE A LA INDIFERENCIA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, INSTITUCIONAL Y FAMILIAR.

En el presente capítulo se cumple con el objetivo específico No. 3 en el cual se propuso identificar las percepciones que poseen los habitantes de calle de la comuna tres respecto a la indiferencia y la exclusión social, institucional y familiar que sienten por parte de la sociedad caleña. Para cumplir con este objetivo, el investigador realizó una encuesta formato Censal en la Comuna 3 en la ciudad de Santiago de Cali. En total se encuestaron a 139 habitantes de calle de manera aleatoria y que suelen habitar las zonas del centro como: los espacios comerciales, la iglesia de San Francisco, la plaza de Caicedo, Santa rosa, la Ermita y el Cam; así como los barrios: San Nicolás, Obrero, San pascual y San Bosco. Este trabajo de campo se realizó entre el 15 de enero y el 10 de febrero del 2024

La estructura de la encuesta se constituyó bajo ocho categorías: Datos generales, autorreconocimiento e identidad como habitante de calle, características de la vida, ayudas recibidas, relaciones sociales, relaciones familiares, economía personal y, por último, salud enfermedad y muerte. La forma como se procesaron y analizaron los datos representados a continuación constan de la siguiente forma: por un lado, una caracterización, dentro de la cual se encuentran datos sobre características generales y factores causales. Por otro lado, se exponen datos en relación a la indiferencia y exclusión, estos a su vez se subdividen en tres ámbitos: la indiferencia y exclusión ejercida desde lo político, lo social y, por último, lo familiar.

Es importante tener en cuenta que los datos, el cruce de variables y los análisis expuestos a continuación fueron seleccionados bajo el criterio de ser los que más arrojan información sobre la problemática planteada en la presente monografía. Por tal, no todos los resultados fueron expuestos en este apartado, sino que fueron

propiamente seleccionados aquellos que aportaban información de manera más precisa sobre el objetivo de la investigación.

4.1. Datos sobre las características y factores causales.

El primer elemento de información consistió en identificar la distribución por edad y sexo de los habitantes de calle de la comuna 3 de Cali (Ver tabla 10).

Tabla 10. Edad y sexo de los habitantes de calle

Edad	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	Otro	
18-25	20	2	0	22
26-35	34	2	0	36
36-45	37	3	1	41
46-55	16	0	0	16
56-65	15	0	0	15
66 y mas	7	1	0	8
15	1	0	0	1
Total	130	8	1	139
Porcentaje	93,5	5,8	0,7	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

Respecto a los datos de la anterior tabla, del 100% de los habitantes en condición de calle censados en la comuna 3, el 93,5% son de sexo masculino y tan solo el 5,8% pertenecen al sexo femenino. Por otra parte, la edad promedio de los encuestados se concentra dentro del rango de 18 a 45 años conformando el total de 71.2%. Este último dato contrasta con el resultado de rango de edad arrojado por el DANE y analizado anteriormente, pues según este último, tal rango promedio estaba entre los 25 y los 39 años, constituyendo aproximadamente el 40% de los habitantes de calle censados. Esta diferencia nos permite observar que en los últimos 5 años la cantidad de personas jóvenes (entre 18 y 25 años) que componen este sector de la sociedad se ha acrecentado. Por lo tanto, se infiere que, cada vez las personas recaen en situación de calle desde edades más tempranas.

Tabla 11. Datos cruzados: ¿Trabaja? - ¿Cuántas horas al día?

¿Trabaja?	¿Cuántas horas al día trabaja?					Total
	Menos de 1 hora	De 1 a 4 horas	De 5 a 8 horas	Más de 8 horas	No sabe/No responde	
Si	3	15	19	86	4	127
No	5	0	0	0	7	12
Total	8	15	19	86	11	139
Porcentaje	5,8	10,8	13,7	61,9	7,9	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

Esta categoría es de suma importancia, pues ayuda a despojar del imaginario de las personas que el habitante de calle es una persona perezosa, poco productiva o desechable. De acuerdo a la investigación, 91,4% de estos afirmaron trabajar. Y, por si fuera poco, el 61,9% expresó trabajar más de 8 horas al día, Incluso, manifestaban trabajar de largo hasta tres días seguidos. Tal productividad, de acuerdo con los censados, se debe a los excesos de energía que causa el consumo de sustancias como la cocaína y el bazuco. Entre las labores que mayormente ejercen, se encuentran: reciclaje, Mandados y limpieza.

Tabla 12. Datos cruzados: Grupo familiar - ¿Ha que estrato socioeconómico pertenecía?

Grupo familiar	De qué estrato					Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	5 y más	
Padre	2	7	5	0	0	14
Madre	18	8	13	0	1	40
Ambos	19	17	10	3	2	51
Hermanos	1	1	0	0	0	2
solo	9	2	3	0	0	14
Otro	5	6	6	1	0	18
Total	54	41	37	4	3	139
Porcentaje	38,8	29,5	26,6	2,9	2,2	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

Si se cruzan los datos de estrato socioeconómico y los del grupo familiar que los criaron, se tiene que el porcentaje más alto se ubica en aquellos que fueron criados por sus dos progenitores y que pertenecieron a los estratos uno y dos: 25.9%. ¿Cómo es posible que una persona que crezca en un hogar con las dos figuras paternas tenga más probabilidades de habitar la calle que uno que solo se crio con una de estas dos figuras? Esto se explica debido a las discusiones entre los padres. Gran parte de los encuestados explicaron que sus padres solían convivir de forma conflictiva, violenta y agresiva, a tal punto que preferían abandonar su hogar para evitar ser testigo de las agresiones entre sus progenitores.

Por otra parte, quienes son de estrato bajo y solo fueron criados por una madre ocupan el segundo lugar dentro de la representación de los encuestados: 18.7%. Hay una diferencia si se compara el anterior dato y el de quienes fueron criados sólo por el padre, cuyo valor representa un 6.5%. Sin embargo, tal diferencia a favor de quienes solo se criaron con el padre se puede explicar si se observa que este tiene menos peso representativo en la crianza de sus hijos, pues solo el 10% de los encuestados manifestaron contar con su figura paterna frente a un 28.7% que respondieron haber contado con la presencia de su madre en la infancia. Esto genera que se reduzca la representación del cruce de datos que nos dice que hay menos habitantes de calle que fueron criados sólo por su padre y se aumente la representación de quienes fueron criados sólo por la madre.

Tabla 13. Procesos educativos transcurridos.

Nivel educativo				
Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Solo primaria	41	29,5	29,5	29,5
Bachillerato incompleto	40	28,8	28,8	58,3
Bachillerato completo	34	24,5	24,5	82,7
Universitaria	10	7,2	7,2	89,9
técnico/tecnólogo	6	4,3	4,3	94,2

ninguno	8	5,8	5,8	100,0
Total	139	100,0	100,0	

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

En relación al proceso educativo por el cual transcurrieron los habitantes de calle censados en la comuna tres, se tiene que, un 5,8 nunca estuvo una institución escolar, el 29,5% solo alcanzó a cursar la primaria escolar y el 28,8% la termino, pero no completo sus estudios bachilleratos. Tales cifras suman un porcentaje de 64.1% que evidencian que el problema de la escolarización y la falta de culminación de esta etapa de la vida es un factor determinante y característico de los habitantes de calle. Por una parte, refleja la poca intervención de las instituciones escolares para acompañar casos de deserción escolar y, por otra parte, se evidencia la exclusión que la misma escuela ejerce hacia estos, pues gran parte de los censados manifestaron ser expulsados de la escuela por consumir sustancias. Pese a tal cifra, es importante resaltar el hecho de que el 35,9% restante si pasaron por todas las etapas escolares, incluso, entre estos, corresponde un 7,2% que tienen diploma universitario y un 4,3% que alcanzaron a estudiar en instituciones tecnológicas y técnicas.

Tabla 14. ¿Presencio maltrato? ¿Se consumían sustancias?

¿Presenció maltrato?	¿Se consumían sustancias en su familia?		Total
	Si	No	
Si	32	9	41
No	40	58	98
Total	72	67	139
Porcentaje	51,8	48,2	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

Los datos de la anterior tabla permiten entender algunos de los factores causales que llevan a una persona a habitar la calle. Se tiene que más de la mitad de los censados expresaron que en su entorno familiar cercano se consumían sustancias 51,8%. Por otra parte, el 29,5% manifestaron haber padecido maltrato intrafamiliar.

Cruzando los datos de quienes padecieron ambas situaciones, se tiene que 23% del total de los censados probablemente habitan la calle porque en su familia padecieron maltrato físico y psicológico y, además, en su entorno familiar se consumían sustancias (mayormente alcohol, cocaína y marihuana). De estos datos se podría inferir que, aproximadamente un cuarto de los habitantes de calle padece tal situación debido a la violencia y al consumo de sustancias en el entorno familiar. Quiere decir que la pobreza no es la causa principal.

Tabla 15. ¿Qué lo motivó a vivir en la calle? - ¿Presenció maltrato familiar?

¿Qué lo motivó a vivir en la calle?	¿Presenció maltrato familiar?		Total
	Si	No	
Problemas familiares	15	29	44
Interés personal	7	16	23
Amistad	1	3	4
Sustancias	9	33	42
Violencia	0	1	1
Desplazamiento	2	5	7
Otro	7	11	18
Total	41	98	139
Porcentaje	29,5	70,5	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

Los datos anteriores exponen un hecho importante, y es que más personas habitan la calle por problemas familiares que por el consumo de sustancias (al menos en la comuna tres). Además, el problema de las sustancias como origen de habitar la calle también encuentra su causa en los mismos problemas familiares que influyen o generan que una persona consuma. Los datos proyectan que el 31.6% de los encuestados habitan la calle por la problemática familiar, frente a un 30,2% que expresa habitar la calle por el consumo de sustancias. También es importante resaltar que dentro de la categoría “otro”, la cual constituye el 12.9%, se encuentran habitantes de calle que expresaron vivir en tal situación por una problemática de índole sentimental; es decir, por la muerte de un pariente, la ruptura de una relación

o por el distanciamiento familiar. Si se suman las categorías “problemas familiares”, “interés personal”, “violencia”, “desplazamiento” y “otro”, se tiene entonces que el 66,9% reside en la calle por factores distintos al consumo de sustancias. Tales datos podrían permitir que la sociedad entienda la multiplicidad de factores causales que generan que una persona recaiga en situación de calle y que esto no solo se da por el prejuicio común de que los que habitan la calle lo hacen por el consumo de sustancias. Es importante analizar un hecho social desde todas sus dimensiones, por tal, es menester, que antes de juzgar las causas por las cuales una persona vive tal situación, se debe primero reflexionar sobre el entorno familiar, las situaciones personales dolorosas, el desamparo político, la cultura colombiana ligada a la violencia y los modos de crianza que se dan en nuestra sociedad.

Tabla 16. ¿Qué lo motivó a vivir en la calle? - ¿A qué estrato socioeconómico pertenecía?

¿Qué lo motivó a vivir en la calle?	¿A qué estrato socioeconómico pertenecía?					Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	5 y más	
Familia	22	13	9	0	0	44
Interés personal	7	2	10	3	1	23
Amistad	2	0	2	0	0	4
Sustancias	12	20	8	0	2	42
Violencia	1	0	0	0	0	1
Desplazamiento	2	3	1	1	0	7
Otro	8	3	7	0	0	18
Total	54	41	37	4	3	139
Porcentaje	38,8	29,5	26,6	2,9	2,2	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

Para complementar la información acerca de las causas que inciden a que una persona habite la calle, y así, poder obtener una mirada más amplia de las circunstancias que potencializan tal situación, se cruzaron las preguntas ¿Que le motivó a vivir en la calle? y ¿A qué estrato socioeconómico pertenece?, de tal análisis se tiene que: el 68.2% provienen de sectores económicos de clase baja (estrato 1 y 2). También se evidencia que entre más bajo sea el estrato

socioeconómico de la persona, es más probable que esta se vea perjudicada por problemáticas familiares (violencia intrafamiliar, abandono e influencia en el consumo de sustancias), las cuales, como se analizó anteriormente representan el 31.6% de las personas que habitan la calle. Adicionalmente, la relación con el consumo de sustancias también es más aguda en estos estratos socioeconómicos, donde el 23% de los encuestados que expresaron vivir en la calle a razón del consumo de sustancias pertenecían a los estratos 1 y 2.

4.2. Percepción sobre la indiferencia y exclusión social.

Otra de las dimensiones de la encuesta fue identificar la percepción que tenía el habitante de calle con respecto a aspectos como la indiferencia y la exclusión social.

Tabla 17. ¿Ha recibido apoyo? / ¿aceptaría ayuda?

¿Ha recibido apoyo?	¿Aceptaría ayuda?		Total
	Si	No	
Si	45	10	55
No	73	11	84
Total	118	21	139
Porcentaje	84,9	15,1	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

La anterior tabla expone de manera palpable el hecho de la indiferencia social y política, permitiendo evidenciar el nivel de exclusión por parte del gobierno y la sociedad caleña; pues, de acuerdo a los datos el 60,4% de los habitantes censados declararon no haber recibido ningún tipo de ayuda por parte de la comunidad, el gobierno, la familia o la empresa privada; es decir, que más de la mitad de los censados manifestaron sentirse desamparados tanto por la esfera política, como por la social y la familiar.

Es importante resaltar el hecho de que, del total de los censados, el 84.9% expresaron estar dispuestos a aceptar ayuda, ya sea de tipo material o psicológica.

Esto quiere decir que, de esta población marginada, casi la totalidad estarían dispuesto a atravesar por programas de intervención y acompañamiento social para dejar tal situación, dato relevante, ya que esto ayuda a combatir el prejuicio social que comúnmente se tiene con respecto a que las personas en situación de calle no tienen voluntad por salir adelante, superarse y encontrar alternativas, del mismo modo que una persona del común también las tiene.

Tabla 18. ¿Ha pensado dejar de vivir en la calle? - ¿tiene contacto con algún familiar?

¿Ha pensado en dejar la calle?	¿Tiene contacto familiar?		Total
	Si	No	
Si	64	52	116
No	10	7	17
No sabe/No responde	2	4	6
Total	76	63	139
Porcentaje	54,7	45,3	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

De acuerdo con los datos de la anterior tabla, se puede observar cierta equivalencia entre los habitantes de calle que aún tienen contacto con algún familiar con los que no lo tienen. Pese a que la mayoría aún tienen relación con un pariente (54,7%), es considerable la cantidad de habitantes en situación de calle que perdieron contacto alguno con su familia, siendo estos el 45,3% del total de los encuestados. Del cruce de datos entre las preguntas: ¿tiene contacto con algún familiar? y ¿ha pensado dejar de vivir en la calle?, se puede observar que no tener un relacionamiento con un pariente no determina que la persona no quiera dejar su situación de vida en la calle; pues, dentro de ese 45,3% que no tienen contacto con algún familiar el 87,2% manifestaron voluntad por querer dejar la vida en la calle.

De los datos también se observa que, en relación a la pregunta ¿ha pensado dejar la vida en la calle?, el 83,5% manifestaron que sí. Tal dato denota, en cierto modo, que esta población no elige la vida en la calle como aquellos estoicos de la antigüedad, ya que, si así fuese, no tendrían la convicción de dejar la vida en la

calle. De esto, se infiere, que tal situación es condicionada, ya sea por factores políticos, sociales o familiares.

4.3. Condiciones de salud y relaciones sociales.

Una dimensión interesante, fue identificar la percepción que tiene el habitante de calle con respecto a su condición de salud y adscripción al régimen del sistema de salud obligatorio. Sumado a ello su salud mental dada las relaciones sociales

Tabla 19. ¿padece de alguna enfermedad? - ¿Cuenta con Sisbén, EPS o seguro?

¿Padece de alguna enfermedad?	¿Cuenta con Sisbén, EPS o seguro?				Total
	Ninguno	Sólo Sisbén	Sólo EPS	Ambas	
Si	13	4	13	9	39
No	45	26	15	8	94
No sabe / No responde	2	2	2	0	6
Total	60	32	30	17	139
Porcentaje	43,2	23,0	21,6	12,2	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

La tabla arroja un dato positivo al análisis respecto a la intervención del sistema de salud para tratar a las personas en condición de calle; ya que, del total de los censados el 56,8% cuentan con acceso al sistema de salud, ya sea privado o subsidiado, teniendo mayor porcentaje la cobertura pública que la privada. Aun así, no se debe ignorar que el 43,2% de los censados no cuentan con ningún servicio de salud, ya sea privada o pública. Adicionalmente, es importante resaltar que el 28,2% manifestaron padecer una enfermedad. Por tal motivo, es necesario que la cobertura al sistema de salud por parte del gobierno hacia las personas en condición de calle se desarrolle de manera más efectiva.

Tabla 20. Datos cruzados: ¿Cómo percibe el trato que le da la comunidad? - ¿Ha conversado en las últimas 24 horas con algún vecino?

¿Cómo percibe el trato que le da la comunidad?	¿Ha conversado en las últimas 24 horas con algún vecino?		Total
	Si	No	
Apoyo	36	16	52
Indiferencia	26	21	47
Rechazo	5	11	16

No tiene trato	15	9	24
Total	82	57	139
Porcentaje	59,0	41,0	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

Apelando al sentimiento del habitante de calle con respecto al trato que la sociedad les brinda, se tiene que un 41% de los encuestados no tiene ningún tipo de contacto social con otra persona, en el sentido de que, lo normal, es que día tras día este no hable con nadie. Por otra parte, si se suma la cantidad de habitantes de calle que perciben indiferencia, rechazo y no tienen trato con la sociedad, se tiene entonces que el 62,6% sienten cierta adversidad o exclusión por parte de la ciudadanía.

Tabla 21. ¿Por qué cree que hay personas que lo rechazan? - ¿Ha tenido en la última semana problemas con los vecinos?

¿Por qué cree que hay personas que lo rechazan?	¿Ha tenido en la última semana problemas con los vecinos?		Total
	Si	No	
Miedo	7	19	26
Desconfianza	6	35	41
Discriminación	8	27	35
Otro	11	26	37
Total	32	107	139
Porcentaje	23,0	77,0	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

De los datos representados en la tabla es relevante el hecho de que el 76,9% de los habitantes de calle expresaron no haber tenido problemas con otras personas en el último tiempo. La relevancia radica en que tal dato podría dar una idea del tipo de personalidades poco conflictivas que constituyen a esta población, lo cual podría ayudar a despojar del imaginario social los prejuicios que se le adjudican a estos de ser “malas personas” y violentas.

Tabla 22. ¿Ha muerto algún amigo habitante de calle cercano? - ¿Padece de alguna enfermedad?

¿Ha muerto algún amigo habitante de calle cercano?	¿Padece de alguna enfermedad?			Total
	Si	No	No sabe / No responde	
Si	22	39	3	64
No	14	52	1	67

No sabe / No responde	3	4	1	8
Total	39	95	5	139
porcentaje	28,1	68,3	3,6	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

Los datos de la tabla No.22 sirvieron para analizar la situación del habitante de calle en términos de bienestar, esto con el propósito de proyectar un poco el panorama de lo difícil que es para algunos habitantes de calle sobrevivir. Se tiene entonces que el 46% de los encuestados expresaron conocer casos de habitantes de calle muertos en el último mes (dic/ene). Entre las causas destacan principalmente: homicidios, accidentes y enfermedades. La cifra es preocupante y refleja el alto grado de inseguridad y la falta de intervención por parte de la institución policial (para prevenir los homicidios), la falta de intervención por parte de las instituciones de salud (para prevenir las muertes por enfermedad) y también el poco cuidado de la sociedad, pues, los accidentes de tránsito son los que más representan las muertes accidentales.

De estos datos se evidenció la indiferencia tanto política como social; pues, es claro que, si hubiese una mayor acción, cuidado y auxilio por parte de la policía y la secretaría de salud municipal, así como, una mayor precaución y consideración por parte del ciudadano del común hacia el transeúnte habitante de calle, tal cifra de muertes tan elevadas podría reducirse considerablemente.

Tabla 23: Cuenta con Sisbén, EPS o seguro - ¿Ha recibido asistencia médica?

¿Cuenta con Sisbén, EPS o seguro?	¿Ha recibido asistencia médica?		Total
	Si	No	
Ninguno	19	41	60
Sólo Sisbén	16	15	31
Sólo EPS	19	11	30
Ambas	12	5	17
Total	66	72	138
Porcentaje	47.5%	52.5%	100%

Los datos de la tabla No.23 arrojan información clave para la comprensión de la tesis aquí planteada: la indiferencia política y social. En este caso es política, puesto que la validación del derecho a la salud, que debe ser garantizada por los entes públicos y privados, no está siendo ejercida correctamente; pues, del total de los censados el 52.5% manifestaron no haber recibido asistencia médica cuando la ha necesitado, pese a que cuentan con Sisbén, seguro social o EPS.

De acuerdo a lo expresado por los encuestados, tal deficiencia se materializa en mayor grado en la entrega o la prescripción de medicamentos. Tal hecho social, va en sentido contrario a lo que dictamina el Estado social de derecho, y al cual la nación de Colombia se circunscribe; pues de acuerdo a este modelo político, el Estado debe garantizar un mínimo necesario de derechos y servicios para que sus ciudadanos puedan desarrollar una vida digna.

4.4. Tiempo de residencia en la calle y nivel educativo.

Otra dimensión interesante de observación fue la que tenía que ver con el tiempo que el habitante de calle reside en la calle. Fue interesante combinar este aspecto con la variable edad. Los datos mostraron lo siguiente:

Tabla 24. Edad – ¿Hace cuánto reside en la calle?

Edad	Hace cuánto reside en la calle				Total
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 4 años	Más de 5 años	
18-25	3	4	4	11	22
26-35	4	8	4	20	36
36-45	5	3	3	30	41
46-55	2	0	1	13	16
56-65	1	0	4	10	15
66 y mas	0	0	0	8	8
15	1	0	0	0	1
Total	16	15	16	92	139
Porcentaje	11,5	10,8	11,5	66,2	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

En relación a los datos recogidos sobre la pregunta ¿Hace cuánto reside en la calle?, se tiene que el 66.2% manifiesta residir en la calle desde hace más de 5 años. Es necesario aclarar que, de estos, aproximadamente la mitad expresaron vivir en la calle durante gran parte de su vida. Ahora, pese al peso cuantitativo que constituye a los habitantes que llevan un tiempo prolongado coexistiendo en las calles, se debe tener en cuenta que un 22.3% manifiesta habitarla recientemente (menos de un año con un 11.5% y entre 1 y 2 años con un 10.8%).

Este último dato puede indicar, de manera indirecta e hipotética, la tasa porcentual del aumento de habitantes de calle por años: si se tiene que en la ciudad hay 8.000 de estos en la actualidad, y se sabe que el 11.5% reside en la calle hace 1 año, haciendo el cálculo, se tiene entonces que aproximadamente 900 personas recaen en tal condición en la ciudad de Cali cada año. Ahora, teniendo en cuenta la categoría de edad en relación al tiempo de residencia en la calle, se puede observar que aquellos que pertenecen al rango de edad entre 36 y 45 años son los que más tiempo llevan habitándola y representan un 21.6% del total de la población censada.

Tal dato puede indicar, que cuando un individuo recae en situación de calle siendo un adulto joven, es probable que le cueste más tiempo o tenga menor posibilidad para salir de las calles. Esto se puede deber en que a tal edad la familia no se siente responsable de la persona, pues se supone que debería ser independiente y capaz de sortear los obstáculos de la existencia de manera autónoma y sin ayuda familiar abandonar tal situación es más complejo.

Tabla 25. Nivel educativo - ¿Qué lo motivó a vivir en la calle?

Nivel educativo	Qué lo motivó a vivir en la calle							Total
	Familia	Interés personal	Amistad	Sustancias	Violencia	Desplazamiento	Otro	
Solo primaria	15	8	2	10	1	2	3	41
Bachillerato incompleto	16	4	1	14	0	1	4	40
Bachillerato	10	7	0	8	0	2	7	34

Universitaria	2	3	0	2	0	0	3	10
técnico/tecnólogo	0	0	1	4	0	0	1	6
ninguno	1	1	0	4	0	2	0	8
Total	44	23	4	42	1	7	18	139
Porcentaje	31,7	16,5	2,9	30,2	0,7	5,0	12,9	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

La presente tabla indica un hecho relevante en relación a la incidencia negativa en el ámbito escolar generada por las problemáticas en el entorno familiar. Este fue, en lo personal, un dato revelador que puede indicar un cambio en el rumbo o el punto de atención para desarrollar planes de intervención que ayuden a prevenir el aumento de poblaciones marginadas económicamente; pues, muchos de los planes preventivos se basan en la rehabilitación para dejar el consumo de sustancias, pero es importante resaltar que, pese a que es una buena estrategia, no alberga la problemática desde todas las posibles causalidades, pues de acuerdo a los datos resultantes, es más probable que una persona no culmine sus estudios primarios y secundarios a razón de los problemas familiares más que por el consumo de sustancias .

Para ejemplificar lo anteriormente dicho, basta con fijarnos en los datos: comparando los porcentajes de aquellos que cuentan con solo primaria-bachillerato incompleto y que manifestaron vivir en la calle por problemas familiares representan un total de 22.3%; por otro lado, quienes expresaron habitar la calle por consumo de sustancias y que no cuentan con estudios primarios ni bachillerato completo representan un total de 17,3%.

Además, los encuestados que expresaron consumir sustancias, la mayoría de veces lo hicieron por primera vez debido a la influencia de su entorno familiar. Por último, una crítica al sistema escolar en relación a la mala implementación de rutas de apoyo para estudiantes que caen en el consumo de sustancias psicoactivas. Pues de acuerdo a lo expresado por aquellos que consumen sustancias y no pudieron terminar su proceso educativo, explicaron haber sido expulsados de sus colegios a cómo se enteraban de la situación.

He aquí otro síntoma de indiferencia social y política que potencializa el problema de la habitabilidad en la calle y sentencia a las personas que han transcurrido por una existencia más complicada y desamparada hacia la estigmatización. ¿Cómo se entiende que en una sociedad las instituciones que fueron creadas con el propósito de educar a los jóvenes, no intervengan cuando sus estudiantes transcurren por situaciones vulnerables?

4.5. Percepción sobre el apoyo social, política e institucional.

Esta es sin duda, una de las dimensiones más importantes, dado que, en el imaginario construido por los políticos, se establecen argumentos que conducen a pensar que existen importantes apoyos de las agencias del Estado dirigidas a esta población. La realidad percibida por estos pobladores es que, esto que expone la institucionalidad del Estado no es tan cierto y que evidencia de ello, es el aumento continúan y, a veces en crecimiento, de los habitantes en condición de calle. Los datos de la encuesta al respecto arrojaron los siguientes resultados (ver tabla 26).

Tabla 26. Apoyo político o social.

¿Ha recibido apoyo en los últimos tres meses?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	53	38,1	38,1	38,1
No	86	61,9	61,9	100,0
Total	139	100,0	100,0	

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

La tabla anterior indica que el 61,9% de los habitantes de calle censados en la comuna tres de la ciudad de Cali expresaron no haber recibido ningún tipo de ayuda (médica, económica, laboral, social, psicológica o de lamentación). Muchos expresaron no pedir ayuda ya que muchas veces sienten desprecio o porque simplemente no quieren ser mirados por medio de la compasión y el pesar. Tal porcentaje, que representa más de la mitad, es un indicador clave que permite

comprender o medir de cierta forma el nivel de indiferencia y exclusión social y política por parte de la sociedad caleña hacia este sector marginado. Pese a tal negatividad, es pertinente resaltar que un 38.1% de los encuestados respondieron haber recibido ayuda.

Tabla 27. Ayudas: ¿de quién las recibe y que tipo de apoyo?

¿De quién ha recibido apoyo?	¿Qué tipo de apoyo ha recibido?						Total
	Dinero	Ropa y víveres	Medicina	Trabajo	Otro	Ninguno	
Alcaldía	0	1	0	0	0	0	1
Gobernación	0	3	0	0	0	0	3
Empresa privada	0	3	0	0	1	0	4
De la comunidad	1	31	1	2	2	0	37
De la familia	2	3	1	1	1	0	8
Nadie	0	0	0	0	0	86	86
Total	3	41	2	3	4	86	139
Porcentaje	2,2	29,5	1,4	2,2	2,9	61,9	100%

Fuente: elaborado a partir de la encuesta realizada por el autor en ene/feb del 2024.

Para complementar el análisis sobre la ayuda o el auxilio que reciben los habitantes de calle de la comuna tres se cruzaron las variables representadas en la tabla (). Tales datos indican que, del total de los encuestados, solo el 2,9% manifestó haber recibido apoyo del gobierno y la alcaldía de Santiago de Cali. Lo anterior es el reflejo del descuido, la indiferencia y la exclusión política perpetrada desde la institucionalidad; pues es impactante el hecho de que tan pocos hayan expresado obtener ayudas por parte del sector político.

Ahora, en cuanto al apoyo que reciben los habitantes de calle por parte de la familia, se tiene que, solo el 5,8% reciben algún tipo de ayuda por parte de estos; exactamente se les contribuye con dinero y ropa. Tal información también evidencia el desprendimiento de los lazos familiares y sociales, donde al habitante de calle, por llevar una vida poco convencional, se le aparta del círculo familiar y fraterno, relegándolo a la exclusión. Por otra parte, el sector que menos es indiferente a la

problemática es el social; es decir, la comunidad, pues, de acuerdo al censo, el 26,6% manifestó haber recibido ayuda por parte de ciudadanos y fundaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro, así como desde el sector religioso.

Lo anterior refleja que la lucha para brindar ayuda hacia los habitantes de calle se gesta principalmente desde el campo comunitario. Lo curioso es que, por lo general, las personas que ayudan a los habitantes de calle no tienen ninguna clase de vínculo ni deber para con estos, como si se supone que lo tienen la familia y el gobierno. Para culminar el análisis, se tiene que el tipo de ayuda que más reciben los habitantes de calle suele ser ropa y víveres. Pocos manifestaron recibir la oportunidad de trabajar, lo cual es precisamente lo que ellos manifestaron que más necesitan.

CONCLUSIONES

La indiferencia y la exclusión se manifiestan desde múltiples ámbitos de la sociedad. Desde el sector político, se expresa por medio de la falta de políticas públicas de bienestar social y por el poco acompañamiento y financiación que se les brinda a las organizaciones sin ánimo de lucro que buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de calle. Por otro lado, desde el sector social, que a su vez se subdivide en el ámbito familiar y el comunitario, la indiferencia y la exclusión se expresan a través de la desintegración de los lazos familiares y los prejuicios sociales que generalizan y proyectan un entendimiento sesgado sobre lo que significa vivir en condición de calle. Se infiere que la indiferencia política y la exclusión ejercida hacia los habitantes de calle en la ciudad de Cali es alta.

El habitante de calle ha transcurrido por un proceso histórico complejo que lo ha condenado a la estigmatización. Entre los agentes que han contribuido a gestar denominaciones discriminatorias se encuentran: la prensa, a través de la forma como enuncian sus titulares; el Estado, por medio de las etiquetas que utiliza para referirse a estos a la hora de redactar y articular políticas públicas; y la ciudadanía, quienes por su naturaleza prejuiciosa y reduccionista tienden a referirse a las personas o grupos sociales marginados de forma despectiva, pues, por lo general, se tiende a definir a una persona o a una cosa desde la superficialidad; es decir, desde lo que nos manifiestan nuestros sentidos.

El habitante de calle ha sido desviado exitosamente debido a los principios capitalistas de: productividad, consumo y éxito. Por otra parte, los principios sociales de una vida “normal” basada en tener un trabajo, un hogar, una familia, vestir bien y caer bien, también son factores que llevan a que un grupo social o una persona sea desviada en caso de no poseer tales características.

El habitante de calle, contrario a lo que generalmente se piensa, es un individuo que genera ingresos; es decir, es productivo, pese a que su forma de hacerlo sea de

forma informal. Además, la ilegalidad no es la constante dentro de las labores que desempeñan, las cuales son: reciclaje, mandados, vigilancia, auxiliar de tráfico, limpia brisas, entre otros. Adicionalmente, es meritorio destacar el hecho del reciclaje; pues gracias a la labor de estos, gran porcentaje de las basuras que para la ciudadanía es inservible, estos la convierten en material útil.

Esta población no se caracteriza por ser violentos o malas personas (en el sentido de la legalidad). Pues según la experiencia del investigador, donde toco adentrarse a lugares marginados y poblados por estas personas, nunca pasó nada grave, por el contrario, respondieron las preguntas de forma amable y pacífica. Además, el 77% de los censados manifestaron no haber tenido problemas de ningún tipo con la comunidad.

El habitante de calle, como cualquier otro ciudadano, también se proyecta a futuro y, por lo general, tienen convicciones y deseos fuertes por dejar la vida en la calle. Esto se comprueba por una de las respuestas del censo, donde el 84,9% expresaron estar dispuestos a recibir ayudas sociales, laborales y psicológicas para dejar tal situación.

Es necesario generar conciencia sobre las distintas definiciones institucionales sobre esta población, entre las cuales destacan: habitante de la calle y habitante en calle. Estas constan de diferentes significados y, por ende, de un distinto tratamiento político y jurídico, en cuanto a la elaboración de políticas de bienestar social. Adicionalmente, se propone la designación de habitante en condición de calle para comprender que tal fenómeno es, generalmente, condicionado y determinado por el desamparo político y social.

En relación al censo brindado por el DANE:

1. El habitante de calle no es una persona que ha vivido y vivirá toda su vida en la calle, pues solo el 0.9% de los encuestados por el DANE expresaron que han transcurrido toda su vida en la calle.
2. La tasa de nivel educativo de los habitantes de calle puede recaer, puesto que, cruzando los datos de deserción escolar y el grado de asistencia escolar en niveles educativos como primaria es menos de la mitad. Pese a esto, en la actualidad, casi toda la totalidad de habitantes han atravesado por el sistema educativo en al menos unas de sus fases. También existen personas con títulos universitarios en tal condición.
3. El nivel de cobertura pública en manos del Estado para tratar las causas que llevan a los individuos a recaer en situación de calle, como el consumo problemático de sustancias psicoactivas, es bajo, pues solo el 8% de los afectados por un problema de estos lo realizan en instituciones públicas.
4. La deserción escolar es una de las causas clave que potencia el incremento de personas en condición de calle. De ahí que se requiera poner atención a este hecho social educativo que, a veces, pasa inadvertido para las autoridades y contextos familiares.
5. Relacionando los datos publicados por el DANE y la anterior investigación social, se puede evidenciar que, tanto municipalmente como localmente, los datos se emparejan: siguen siendo las poblaciones de 25 a 50 años de edad aquellas que más compone al grupo social de los habitantes en condición de calle. También, el sexo masculino tiene un peso cuantitativo mayor dentro de esta población.

En relación al censo realizado por el investigador para la presente monografía:

6. La habitabilidad en la calle es un fenómeno multicausal y no debe ser entendido como el resultado de una vida de excesos y adicciones. Prueba de ello, es la cantidad de personas que recaen en situación de calle por factores diferentes al consumo de sustancias, donde el 66,9% padece tales circunstancias por razones diferentes, entre las cuales, destacan factores de gran peso como los problemas familiares, el desplazamiento forzado, la pérdida de un ser querido, por voluntad propia, entre otros. Esta información es primordial para combatir los prejuicios sociales que la sociedad les impone a los habitantes de calle, puesto que, si podemos advertir que la gestación de tal condición no se debe a una simple decisión voluntaria, y que, por el contrario, es una determinación política, social y familiar, podemos librarnos de estigmatizaciones que nos lleven, en el mejor de los casos, a contribuir en la solución de tal fenómeno social.
7. Es más probable que un individuo abandone sus estudios por problemáticas familiares que por el consumo de sustancias. Y abandonar la escuela, a su vez, es una de las circunstancias que más posibilitan que una persona termine habitando la calle.
8. Es probable, gracias al dato de cantidad de habitantes de calle que manifestaron llevar menos de un año habitándola, que la cantidad de personas que recaen en tal situación, en la ciudad de Cali, sean de 900 individuos por año.
9. Comparando los datos del censo realizado por el DANE y el elaborado para el presente estudio, se encontró que, en los últimos 5 años, la población recae en situación de calle desde edades más tempranas; pues, se ha desplazado el promedio de edad desde el rango de edad 25 a 39 años, hacia el rango de edad de 18 a 45 años.

10. La indiferencia política se expresa en la poca ayuda que los habitantes de calle reciben del gobierno (solo el 2,9% de los censados recibieron ayuda de entes institucionales). También se expresa por los bajos niveles de atención medica que reciben estos (del total de los censados el 52.5% manifestaron no haber recibido asistencia médica cuando la ha necesitado, pese a que cuentan con Sisbén, seguro social o EPS; y más del 40% no cuentan con acceso al servicio médico) y, por último, por el rechazo de las instituciones escolares con los estudiantes que consumen sustancias.
11. La exclusión desde el ámbito social; es decir, desde la ciudadanía, tiene un nivel preocupante en la ciudad de Cali, pues el 61,9% de los censados no han recibido ningún tipo de ayuda en los últimos tres meses. Adicionalmente, se expresa cierto rompimiento de los lazos sociales, pues el 59% de los encuestados manifestaron no conversar con nadie (que no sea habitante de calle) durante largos periodos de tiempo y, generalmente, pasan su día a día en soledad.
12. De acuerdo a los habitantes de calle, el miedo, la desconfianza y la discriminación son los principales causantes que generan que estos sean excluidos y estigmatizados por la sociedad. Adicionalmente, el 62,6% expresaron que el trato que sienten por parte de la comunidad es indiferente, de rechazo o simplemente no le brindan ningún trato.
13. En términos generales, la exclusión familiar se evidencia con el siguiente dato: el 45,3% manifestaron no tener contacto con algún pariente. Adicionalmente, entre los que manifestaron que aún tienen una relación con sus familiares (54,7%), solo el 10% sigue recibiendo ayuda de estos. Adicionalmente, La indiferencia y la exclusión social ejercida desde el ámbito familiar se agudiza más en los habitantes de calle adultos.

14. Entre el ámbito político, el comunitario y el familiar, el segundo es el que más se involucra en la solución para alivianar las circunstancias de los habitantes de calle.

A modo de cierre, el habitante de calle cuenta con proyecciones, convicciones, críticas sobre el sistema y sueños; además, es un arduo trabajador que aporta y contribuye desde sus posibilidades al total de la población. Es una persona con un pasado, condicionado como cualquier otro ser humano, lastimado como cualquier otro. Con criterios morales y éticos. Ha sido estigmatizado, pero esto se debe a una falta de comprensión, a una reducción y, principalmente, a los prejuicios sociales y los ideales del buen vivir que nos impone el sistema de nuestros días. Quizá, las ciencias sociales deban apuntar a la eliminación de los prejuicios sociales más que al conocimiento objetivo, verídico y predictivo.

Personalmente, pienso que el fin de un científico social es llegar al *epojé*, ese que los griegos definían como el estado mental que no afirma ni niega, o el que Edmond Husserl reinterpreta para aplicarlo al método fenomenológico, con el cual busca entender la realidad social tal como es, y para ello, es necesario desprendernos de todo estigma y de todo prejuicio. En el caso de los habitantes de calle, espero que la objetividad de este estudio, siembre en el lector algún entendimiento y, en el mejor de los casos, le ayude a desapegarse de algún prejuicio que tenga hacia estos y así, eliminar los rastros de indiferencia y la actitud excluyente que naturalmente poseemos.

BIBLIOGRAFÍA.

- Angulo Viveros, R. L., Granja Reina, A. Y., Riascos Quiñones, J. J. (2020). Percepción social que construyen de sí mismos los y las adolescentes que se encuentran en situación de calle del barrio San José en el Distrito de Buenaventura.
- Arendt, H. (2021). Los orígenes del totalitarismo. Comercial Grupo ANAYA, SA.
- Ayala Acuña, A., & Borda Calderón, S. C. (2014). *Voces de la calle: De la comunicación y la participación para visibilizar e integrar al habitante de calle a la sociedad* (Bachelor's thesis, Universidad de La Sabana)
- Becker. Howard. (1963). Outsiders: hacia una sociología de la desviación. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.
- Braicovich, R. S. (2012). La recepción de la doctrina de los indiferentes en Epicteto. Nova Tellus, 30(1), 105-132.
- Cardona Gutiérrez, M., & Rojas Cruz, C. A. (2015). Análisis de políticas públicas sociales del Valle del Cauca, durante los años 2001 a 2014 casos: educación, salud y pobreza.
- Castillo Legarda, D. (2019). Impacto de las estrategias de la primera fase en la atención a los habitantes de calle. La Experiencia de la Fundación Samaritanos de la Calle en el abordaje a los más vulnerables en Cali. Universidad del Valle.
- Castro. Caycedo. Germán. (1986). Colombia amarga. Planeta. Bogotá, Colombia.
- Clavijo Cáceres, D. (2012). Factores que definen la exclusión social en Colombia. Revista Academia & Derecho (3), 37-51.
- Correa, M. E., & Zapata, J. (2007). La otra ciudad: los habitantes de la calle. PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social, (12), 181-204.

- Cortés, N., et al. (2022). *Habitantes de calle : vínculos, prácticas y recursos*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/61206>
- Cossio Sepúlveda, D. L., & Hincapié García, A. (2021). Construcción de paz y ciudadanía. Entre la indiferencia y la memoria. *Revista Perseitas*, 9.
- Departamento Administrativo de Bienestar Social. (2000). *Inclusión Social del Habitante de la Calle* (4)
- Departamento Nacional de Estadística – DANE- (2005). Censo económico.
- Departamento Nacional de Estadística – DANE- (2020). Censo Habitantes de la calle 2019, resultados Cali, Valle del Cauca. Bogotá: Departamento Nacional de Estadística – DANE-
- Durkheim, E. (1989). *El suicidio* (Vol. 37). Ediciones Akal.
- Feliciani, F. (1994). Promoción del Desarrollo Humano y lucha contra la exclusión social: dos enfoques complementarios. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 49(550), 793-809.
- Fundación Social –Fes-. (2005). *Censo Sectorial de Habitantes De y En la Calle. Santiago de Cali, 2005*. Cali: Fundación Social –Fes-, Departamento Nacional de Estadística y Alcaldía de Cali.
- Fraser, N. (2000). Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. *New left review*, 4(55-68).
- Gobernación del Valle del Cauca. (2012). Ordenanza 343 de 2012: “Reglamento de Policía y Convivencia Ciudadana en el departamento del Valle del Cauca”.
- Goffman. Erving. (1963). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu. Buenos Aires.

- Gómez Urueta. Carolina (2021). *EL HABITANTE DE LA CALLE EN COLOMBIA: Presentación desde una perspectiva social-preventiva*. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.
- González Pulido, J. H. (2018). La configuración del habitante de calle como sujeto social.
- Gronnemeyer, M. (1996). "Ayuda". En: Sachs, W. (ed.) *Diccionario del Desarrollo, una guía de conocimiento como poder*. Perú: Pratec.
- Guachetá Flor, M. L. (2013). Un fenómeno social "naturalizado" condiciones de calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle.
- Gutiérrez Pérez, A. M., & Barrero Lima, A. V. (2014). *Proyecto: creación de un centro de atención integral al habitante de calle de la Localidad de Barrios Unidos* (Bachelor's thesis, Universidad Piloto de Colombia)
- Hernández Martínez, J. C. (2022). El flagelo social del habitante de calle en la ciudad de Pasto
- Hernández, R. Fernández C. y Baptista P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México DF: Mc Graw Hill. Tipo de enfoque
- Insuasty Parra, A. K. (2020). Acercamiento a la política de la liberación como posibilitadora de una ciudadanía crítica.
- Jaramillo Serna, J. A., Fernández Cifuentes, T. y Bedoya Sepúlveda, S. B. (2017). Habitantes de calle: entre el mito y la exclusión. *Revista Poiésis*, (32), 179-185.
- Nieto, C. J, & H Koller, S. (2015). Definiciones de habitante de calle y de niño, niña y adolescente en situación de calle: Diferencias y yuxtaposiciones. *Acta de investigación psicológica*, 5(3), 2162-2181.

- Jiménez Becerra, A. (2019). *Infancia y juventud en Colombia: aproximación historiográfica*. Bogotá: Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Jurado Jurado, J. C. (2004). Vagos, pobres y mendigos: Contribución a la historia social colombiana, 1750-1850. Carreta.
- Mojica, A. M. (2014). Cuando la letra hace borde. Desde el jardín de Freud: revista de psicoanálisis, (14), 67-88.
- Morales, F. (2012). Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa. Recuperado el, 11(3). Diseño metodológico.
- Ochoa Conde, W. A., Duran Atuesta, A. G., & Niño Gómez, J. F. (2019). La exclusión social en Colombia, una problemática sin políticas públicas efectivas.
- Passini, S. (2017). Subtle prejudice and conformism: The intergroup indifference. *International Journal of Psychological Research*, 10(1), 25-34.
- Ramírez Tobar, L. H. (2009). Reseña de" Vagos, pobres y mendigos". Contribución a la historia social colombiana, 1750-1850" de Juan Carlos Jurado Jurado. *Reflexión Política*, 11(22), 204-207.
- Reyes Amaya, A. M. (2012). Formas de intervención psicosocial en la fundación Samaritanos de la Calle el impacto educativo en los habitantes de la calle partiendo de una propuesta de intervención socioeducativa desde la educación popular. Cali: Tesis Licenciatura en Educación Popular, Universidad del Valle.
- Rincón Girón, M. (2016). Los latidos de una calle de cemento : sistematización de la experiencia vivida con los/las habitantes de y en situación de calle a partir de su vinculación al Hogar de Paso Sembrando Esperanza.

- Rivas Orobio, M. L. (2019). Borrar del mapa: despojo a gran escala como mecanismo histórico de exclusión social y estructural (estudio de caso del Plan Jarillón de Cali 2005-2012).
- Roldan Perdomo, m. I., Farfán Santofimio, A. E. (2018). Vivencias de exclusión social del habitante de calle de la ciudad de Neiva (Doctoral dissertation, UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA).
- Rosa, P. C. (2013). ¿Cuántos son, quiénes son los habitantes de la calle?: Acercamientos a las cifras. Trabajo y sociedad, (21), 563-577.
- Rosales, S. (1999). Indiferencia ante el sistema político. Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 1(1), 27-52.
- Sánchez Dávila, J. C. (2023) Historias de vida de los habitantes de calle contadas por crónicas radiales.
- Sánchez Morales, M. D. R. (2012). En los límites de la exclusión social: las personas sin hogar en España.
- Sarria Molano, L. F. (2019). Trayectorias sociales de un grupo de habitantes de calle en la ciudad de Cali
- Sawaia, B. (1999). As artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social. 2da. Edición. Petrópolis: Editora Vozes.
- Silver, Hilary (1994). Exclusión social y solidaridad social: tres paradigmas. Revista Internacional del trabajo, Vol. 133 5-6: 607-662
- Sinisterra Betancourth, J. S. (2019). Exclusión psicosocial en el desplazamiento forzado por conflicto armado en Colombia: análisis en el caso emblemático de San Carlos, Antioquia.

- Staude, S. C. (2014). La indiferencia como instrumento de poder. Desde el jardín de Freud: revista de psicoanálisis, (14), 123-129.
- Suárez García, C. (2017). Estigma, communitas y modos de corrección para los habitantes de la calle en Bogotá (2000-2010).
- Taylor. Ian, Walton. Paul, Young. Jock. (1997) La nueva criminología: contribución a una teoría social de la conducta desviada. Amorrortu. Buenos Aires
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obrador, A., Giménez, M., Queralt, D., ... & Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Valencia Gutiérrez, A. (2001). Exclusión social y construcción de lo público en Colombia.
- Velásquez, J. F. (2008). La indiferencia como síntoma social. Virtualia, 18, 1-7.
- Ministerio de Salud. (2020). *Boletines Poblacionales 1: Personas Habitantes de Calle*. Bogotá: Oficina de Promoción Social, Ministerio de Salud y Protección Social.

Normatividad.

- Alcaldía de Santa fe de Bogotá. (1995). Decreto Distrital 897 del 29 de diciembre de 1995: “Por medio del cual se crea el Programa Distrital de Atención al Habitante de Calle”.
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2016). Decreto Extraordinario 516 del 28 de septiembre de 2016: “Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias”.
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2017). Decreto 37 de 2017: “Plan de desarrollo del Municipio de Cali”.

- Alcaldía de Santiago de Cali. (2017). Decreto 382 de 2017: “por el cual se crea la Mesa de trabajo para la atención integral de los habitantes de la calle en el Municipio de Santiago de Cali”.
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2021). Decreto 0418 de 28 de junio de 2021: “Por el cual se incorpora el capítulo independiente de inversiones con cargo al sistema general de regalías SGR en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2023 “Cali, unida por la vida”.
- Cámara de Comercio de Cali (2019). Vulnerabilidad de los habitantes de Calle de Cali. Programa Cali cómo vamos. Cali: Cámara de Comercio de Cali y Alianza de Universidades.
- Corte Constitucional (2004). Sentencia T-1224: “Derecho a la salud en conexidad con la vida en condiciones dignas y la integridad física de persona indigente a quien no se le ha practicado una intervención quirúrgica que requiere en su miembro inferior derecho pese a ser ordenada por su médico tratante”, Fecha de la sentencia: 2004-12-06.
- Corte Constitucional (2005). Sentencia T-119: “DERECHOS DEL INDIGENTE-Protección/ESTADO-Protección especial a personas en circunstancias de debilidad manifiesta”. Fecha de la sentencia: 2005-02-11.
- Corte Constitucional (2011). Sentencia T-057: “Derecho fundamental a la salud y protección especial frente a las enfermedades catastróficas o ruinosas. Derecho fundamental a la salud de persona indigente”. Fecha de la sentencia: 2011-02-04.
- Corte Constitucional (2011). Sentencia T-323: “Protección constitucional de los habitantes de la calle portadores de vih/persona portadora de vih-deber de protección del estado”. Fecha de la sentencia: 2011-05-04.
- Corte Constitucional (2011). Sentencia T-737: DERECHO A LA SALUD DE INDIGENTE-Protección especial. Fecha de la sentencia: 2011-09-29.

- Corte Constitucional (2014). Sentencia C-385/14: “Norma sobre lineamientos para formulación de política pública social para habitantes de la calle. Fecha de la sentencia: 2014-06-25.
- Diario Oficial 48849 de julio 12 de 2013. Ley 1641 de julio 12 de 2013, “Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones.”
- Diario Oficial. (1970). Decreto Nacional 1136 de julio 19 de 1970: “Por el cual se dictan algunas medidas sobre protección social”.
- Diario Oficial. (1999). Número 43656. Ley 516 del 4 de agosto de 1999: “Por medio de la cual se aprueba el "Código Iberoamericano de Seguridad Social", acordado por unanimidad en la "Reunión de ministros -Máximos Responsables de Seguridad Social de los Países Iberoamericanos", celebrada en Madrid (España) los días dieciocho (18) y diecinueve (19) de septiembre de mil novecientos noventa y cinco (1995).
- Diario Oficial (2013). Número 48849. Ley 1641 del 12 de julio de 2013: “Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones”.
- Ministerio de Salud. (1997). Acuerdo 77 del 20 de noviembre de 1977: “Por medio del cual se define la forma y condiciones de operación del régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Plan de desarrollo de Cali 2020-2023. Cali unida por la Vida. Alcaldía de Jorge Iván Ospina.
- Proyecto de acuerdo del 2019. Alcaldía de Maurice Armitage.

Enlaces web:

-Acuerdo 77 de 1997

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4712>

- Acuerdo 13 de 1995

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=518>

-Calidad de atención en los servicios sociales. (pagina web)

<https://www.ifbscalidad.eus/es/practicas/exclusion-social/practica/pr-481/>

- Cuadro de sentencias ley 1641 2013.

<https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/162153/cual-es-el-marco-normativo-es-decir-que-decreto-o-ley-esta-regido-el-programa/>

-Declaración universal de los derechos humanos ONU: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

- Decreto 1136 de 1970

<https://www.funcionpublica.gov.co/>

-Decreto Distrital 897 de 1995

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1626>

-El País (1992). *Mendigos colombianos eran asesinados para vender sus cadáveres a una Facultad de Medicina*. Publicado el 3 de marzo de 1992. En línea: https://elpais.com/diario/1992/03/04/sociedad/699663606_850215.html

-El Tiempo (2001). *Desechables*. Publicado el 18 de enero de 2001. En línea: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-643592>

-Imágenes tomadas del periódico el Qhubo de Cali: <https://www.qhubocali.com/asi-paso/la-calle-es-una-odisea-asi-luchan-los-habitantes-de-calle-por-una-cama-en-cali/>

-Ley 516 de 1999

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0516_1999.htm

-Ley 1641 de 2013

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53735>

-Noticia sobre comedor comunitario. Diario EL PAÍS. <https://www.elpais.com.co/caliquelque-pasara-con-los-comedores-comunitarios-en-cali-tras-polemica-por-falta-de-recursos-0254.html>

-Pagina oficial de la alcaldía de Cali. Información sobre migración venezolana en Cali. <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/172865/cali-ciudad-de-acogida-y-proteccion-para-poblacion-migrante/>

-Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031 (Oficina de Promoción Social: Grupo Gestión Integral para la Promoción Social. 2021) <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-social-habitante-calle-2021-2031.pdf>

-Secretaría de Salud de Cali (2021). <https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/167766/uso-problematico-de-drogas-se-debe-atender-con-responsabilidad-y-suficiencia/>

-<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-119/el-campo-y-la-ciudad-colombia-de-pais-rural-pais-urbano>

ANEXO. FORMATO DE ENCUESTA

CUESTIONARIO SONDEO – MUESTREO ALEATORIO SIMPLE – HABITANTES DE CALLE (COMUNA 3)

Universidad del Valle - Facultad de Humanidades

Licenciatura en Ciencias Sociales

Estudiante: Julián Andrés Sánchez Guerrero

No. Encuesta _____ Fecha de la encuesta: _____

1. DATOS DE LA PERSONA ENCUESTADA.

1) Edad	01) 18 -34:	02) 35-49:	03) 50-64:	04) 65 y más:		
2) Sexo	01) Hombre:	02) Mujer:	03) Otro:			
3) Estado Civil	01) Soltero:	02) Unión libre:	03) Casado:	04) Separado:	05) Divorciado:	6) Viudo:
4) Tiempo residencia en la calle	01) Menos de 1 año	02) Entre 1 y 2 años	03) Entre 3 y 4 años	04) Más de 5 años		

2. AUTORECONOCIMIENTO, ARRAIGO E IDENTIDAD COMO HABITANTE DE CALLE.

5) ¿Se considera habitante de calle?	01) Si:	02) No:					
6) ¿Qué lo condiciona a vivir en la calle?	01) Familia:	02) Interés personal:	03) Amistad:	04) Sustancias	05) Violencia	06) Desplazamiento	07) Otro
7) ¿Ha pensado en dejar la vida en la calle?	01) Si	02) No:	03) No sabe/No responde				
8) ¿Qué lo mantiene atado a la vida en la calle? (pregunta abierta)							

3. CARACTERÍSTICAS DE LA VIDA Y LOS APOYOS RECIBIDOS.

a) Características de la vida diaria.

9) ¿Dónde duerme?	01) Casa:	02) bajo Puente:	03) Andén:	04) Asilo:	06) Parque
10) Trabaja	01) Si:	02) No:			
11) ¿Cuántas Horas trabaja al día?	01) menos de 1 hora	02) 1 a 4 horas	03) De 5 a 8 horas	04) Más de 8 horas	
12) ¿En qué trabaja?					
13) ¿Qué nivel educativo tiene?	01) Primaria	02) Bachillerato	03) tecnológico	04) Universitaria	05) Posgrado
14) ¿Profesa alguna religión?	01) Si	02) No			

b) Apoyos

15) ¿Ha recibido apoyo en los últimos tres meses?	01) Si:	02) No:	03) No Sabe/No responde			
16) ¿De quién ha recibido este apoyo?	01) Alcaldía:	02) Gobernación:	03) Empresa privada:	04) Comunidad:	05) Familia	06) Iglesia
17) ¿Qué tipo de apoyo	01) Dinero	02) Ropa y viveres	03) Medicina	04) Alimento		
18) ¿Estaría dispuesto a recibir ayuda para su rehabilitación?	01) Si	02) No	¿Por qué?			
19) ¿Tiene conocimiento sobre programas de apoyo del gobierno?	01) Si	02) No	¿Cuáles?			
20) ¿Por qué cree que no recibe más apoyo? (pregunta abierta)						
21) ¿Qué tipo de apoyo le gustaría recibir por parte del gobierno? (abierto)						

e) Relaciones sociales

22) ¿Ha conversado en las últimas 24 horas con un algún vecino del barrio?	01) Si:	02) No:				
23) ¿Con quién o qué pasa más sus horas del día?	01) Solo	02) Pareja	03) Amigo	04) Mascota	05) Desconocidos	
24) ¿Cómo percibe el trato que le dan los vecinos del barrio?	01) Apoyo	02) Indiferencia	03) Rechazo	04) No tiene trato		
25) ¿Ha tenido en la última semana algún problema con un vecino?	01) Si	02) No				
26) ¿Qué servicio cree que usted le presta a la comunidad del barrio?	01) Seguridad	02) Mandados	03) Reciclaje	05) No le presta servicio		
27) ¿En caso de sentir rechazo, por qué cree que hay personas que lo rechazan?	01) Miedo	02) Desconfianza	03) Inseguridad	04) Otro	¿Cuál?	
28) ¿Cómo es su relación con los policías? (pregunta abierta)						

Instrumento de sondeo elaborado por Hernando Uribe Castro y Julián Andrés Sánchez Guerrero para aplicar a habitantes de Calle de la Comuna 3, en octubre de 2023. Proyecto de Investigación "INDIFERENCIA SOCIOPOLÍTICA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE CALLE DE LA COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE CALI".

CUESTIONARIO SONDEO – MUESTREO ALEATORIO SIMPLE – HABITANTES DE CALLE (COMUNA 3)

Universidad del Valle - Facultad de Humanidades

Licenciatura en Ciencias Sociales

Estudiante: Julián Andrés Sánchez Guerrero

f) Relaciones familiares

29) ¿Quiénes componen o componían su familia?	01) Solo padre y Hermanos	02) Solo madre y hermanos	03) Todos	04) hijo único	05) Ninguno
30) ¿De qué estrato socioeconómico es/era su familia?	01) uno	02) dos	03) tres	04) cuatro	5) cinco y más
31) ¿Presenció maltrato intrafamiliar?	01) Si	02) No			
32) ¿se consumen sustancias psicoactivas en su familia?	01) Si	02) NO	03) ¿De qué tipo?		
33) ¿En la actualidad, tiene contacto con algún familiar?	01) Si	02) NO	03) ¿Con quién?		
34) ¿Qué tipo de trabajo ejercían quienes lo criaron? (abierto)					

4. ECONOMÍA PERSONAL

35) Ingresos por mes	01) Más de 1 millón:	02) Entre 500 y 1 millón:	03) Entre 250 y 499:	04) Menos de 250:	
36) ¿Qué hace con el dinero?	01) Vicios:	02) Alimento	03) Medicina	04) Ropa	05) Entretenimiento

5. SALUD, ENFERMEDAD Y MUERTE.

37) ¿Padece de alguna enfermedad?	01) Si:	¿Cuál?	02) No:	03) No sabe/No responde	
38) ¿Ha muerto algún amigo cercano habitante de calle en el último mes?	01) Si:		02) No:	03) No sabe/No responde	
39) ¿Ha recibido asistencia médica?	01) Si:	02) No:			
40) ¿Cuenta con <u>Sisben</u> , EPS o seguro?	01) Ninguna:	02) Sólo Sisben:	03) Sólo EPS:	04) Ambas:	05) Medicina Prepagada:

6. PERCEPCIÓN SOBRE LA VIDA EN LA CALLE (PREGUNTAS ABIERTAS).

41) Diga 3 palabras que describan lo que siente por la vida en la calle	1.	2.	3.
42) Diga 3 palabras que caracterizan un habitante de calle	1.	2.	3.
43) Diga 3 problemas que afectan al habitante de calle	1.	2.	3.
44) proponga en 3 palabras alguna solución personal	1.	2.	3.

7. OBSERVACIONES O APRECIACIONES ADICIONALES DEL ENCUESTADOR:

Instrumento de sondeo elaborado por Hernando Uribe Castro y Julián Andrés Sánchez Guerrero para aplicar a habitantes de Calle de la Comuna 3, en octubre de 2023. Proyecto de Investigación "INDIFERENCIA SOCIOPOLÍTICA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE CALLE DE LA COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE CALI".